



Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**

Enero-Marzo, 2017. Volumen 38. Número 1. ISSN: 1870-5480



Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**



EDITOR

Tte. Frag. SAIN. L. Per. Víctor Monjaraz Ortega

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Nav. SAIN. L. Per. Claudia Gabriela Velázquez Enríquez

DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

Tte. Corb. SAIN. L. Com Graf. Paulina Renée Becerril Recillas

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, Volumen 38, No. 1, 2017, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, Ciudad de México. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correos electrónicos: cesnav.publicaciones@semar.gob.mx o revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Víctor Monjaraz Ortega. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de Marzo de 2017, con un tiraje de 500 ejemplares.

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).



PORTADA Y CONTRAPORTADA, Venuštiano Carranza y el Congreso Constituyente. Alusiones al Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

PRESIDENTE

Vicealmirante

Mario Carbajal Ramírez

Director

Centro de Estudios Superiores Navales

VICEPRESIDENTE

Contralmirante

Carlos Díaz González Escamilla

Director de la Escuela de Guerra Naval

PRIMER VOCAL

Contralmirante

Fernando Angli Rodríguez

Secretaría de Marina-Armada de México

SEGUNDO VOCAL

Doctor

Javier Oliva Posada

Universidad Nacional Autónoma de México

TERCER VOCAL

Doctor

Juan Velázquez

Abogado Penalista

CUARTO VOCAL

Doctor

Emilio Vizarratea Rosales

*Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México*

QUINTO VOCAL

Maestro

Juan Manuel Ibarrola Carreón

Milenio

SEXTO VOCAL

Coronel

Jesús de Miguel Sebastián

*Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México*

SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Navío CG. DEM.

José Valdemar González González

Centro de Estudios Superiores Navales

- 5-6 **EDITORIAL**
- 7-11 **LA CARTA MAGNA**
¿TRADICIÓN RENOVADA O NUEVA CONSTITUCIÓN?
DOCTOR LUIS IGNACIO SÁINZ
- 13-23 **LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL DEL MÉXICO**
CONTEMPORÁNEO: UNA MIRADA A LA COMPLEJIDAD
GLOBAL
Contemporary Defense and National Security of Mexico: An Overview to Global Complexity
DOCTOR JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA
- 25-46 **PAZ SUSTENTABLE Y ENGENDRADA: INSTRUMENTO PARA**
EVITAR EL BROTE O ESCALAMIENTO DE CONFLICTOS
ORIGINADOS POR CAUSAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA
PATRIARCAL
And Engendered Sustainable Peace: Instrument to Prevent the Outbreak or Escalation of Conflicts Arising from Causes Characteristics of the Patriarchal System
CONTRALMIRANTE MARTÍN ENRIQUE BARNEY MONTALVO
- 47-71 **LA ARMADA DE MÉXICO Y LAS OPERACIONES EN EL**
CIBERESPACIO
The Mexican Navy and Cyber Space Operations
CAPITÁN DE FRAGATA CG. DEM. ECI. MSI. CARLOS LIRA FLORES
- 73-96 **EL LEGADO GEOPOLÍTICO DE ALEJANDRO VON HUMBOLDT**
Y SUS APORTACIONES AL MÉXICO INDEPENDIENTE
DOCTORA MARÍA DEL PILAR OSTOS CETINA
The Geopolitical Legacy of Alejandro Von Humboldt and its Contributions to Independent Mexico
- 97-101 **POLÍTICA EDITORIAL**
Editorial Policy

El pasado 5 de febrero se conmemoró el Centenario de la promulgación del más importante ordenamiento jurídico de nuestro país: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, primera en el mundo que surgió con un contenido social que definió nuestro proyecto de Nación con aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y militares, marcando una nueva era de paz para México.

En ella se fundamenta la educación como un derecho, en donde el Estado garantizará la calidad de la misma en obligatoria y de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje, así como es en ella, en la que la Universidad Naval, dependiente de la Secretaría de Marina-Armada de México, encuentra su razón de ser.

De esta forma, en el Centro de Estudios Superiores Navales, como parte del Sistema Educativo Naval y en cumplimiento a lo establecido en la Carta Magna, se busca cristalizar el compromiso de contar y ofrecer una educación de postgrado de calidad que fortalezca capacidades y propicie nuevas oportunidades que ayuden al desarrollo de nuestra Nación, por lo que con gran orgullo, en este editorial, la revista de este plantel educativo celebra el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual es un reflejo de la unidad de los mexicanos y del orgullo nacional.

En este sentido, se incluye el Discurso del Doctor Luis Ignacio Sáinz denominado “La Carta Magna: ¿Tradición renovada o nueva Constitución” dictado durante la presentación del libro “Lecturas Estratégicas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017” efectuada en el aula Magna de este Centro de Estudios, destacando su contenido desde diversas preocupaciones teóricas y prácticas de índole abierta.

Por otra parte, en las páginas subsecuentes se presenta una variedad de trabajos elaborados por académicos y discentes de este Centro de Estudios, como es el artículo “La defensa y la seguridad nacional del México contemporáneo: una mirada a la complejidad global” del Doctor José Medina González Dávila, quien desde una visión antropológica y perspectiva integral aborda los retos y las amenazas que el Estado mexicano debe enfrentar para dar cumplimiento a su objetivo como representante social y para preservar su integridad ante el contexto nacional/internacional contemporáneo.

El Contralmirante Martín Enrique Barney Montalvo en su artículo, “Paz sustentable y engendrada: instrumento para evitar el brote o escalamiento de conflictos originado por causas características del sistema patriarcal”, describe cómo el sistema internacional ha desarrollado mecanismos de seguridad por la necesidad, el deseo y el anhelo de vivir en la paz; no obstante, estos esfuerzos han sido ineficientes.

Destaca que las guerras y los conflictos internos han estado presentes a lo largo de los últimos 10 mil años de la historia de la humanidad y que son los acontecimientos bélicos, los puntos de quiebre en la transición de la evolución de la seguridad, por lo que el sistema patriarcal ha definido de manera equivocada el enfoque de la evolución de la seguridad, cuya obsesión ha sido “ganar poder, para tener seguridad”, en lugar de “engendrar paz, para vivir en libertad y con desarrollo”.

En tanto, el Capitán de Fragata Carlos Lira Flores, en su artículo “La Armada de México y las operaciones en el ciberespacio” aborda el tema de la seguridad desde un escenario intangible pero real, destacando la necesidad de redefinir el espacio de batalla, ya que el concepto tradicional de guerra, puede ser obsoleto.

Apunta que mejorar la ciberseguridad y proteger la infraestructura de información que es crítica, logrará la seguridad y bienestar económico de un país, debiendo incluir la reglamentación de medidas jurídicas adecuadas por el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Finalmente, se presenta el artículo de la Doctora María del Pilar Ostos Cetina, denominado “El legado geopolítico de Alexander Von Humboldt y sus aportaciones al México independiente”, cuyo objetivo consiste en retomar los planteamientos geopolíticos del científico alemán que adquirió durante sus viajes por varias de las colonias novohispanas, particularmente a la que consideró “la joya de la corona” a inicios del siglo XIX, la Nueva España.

La Doctora Ostos apunta que Von Humboldt legó relevantes aportaciones para el devenir del México independiente y su proyección geopolítica hasta el presente siglo, con lo cual su se convierte en un sustento básico en el ámbito de los estudios geopolíticos que impactan en México, logrando con ello afianzar criterios como las ventajas de la posición geoestratégica de México frente al mundo en los tiempos actuales.

LA CARTA MAGNA: ¿TRADICIÓN RENOVADA O NUEVA CONSTITUCIÓN?¹

Doctor Luis Ignacio Sáinz

El presente documento es publicado con autorización del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), mismo que puede ser consultado en su página web <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/>.

La política es el arte de transformar fuerzas sociales en formas jurídicas.

Herman Heller

El poder requiere de reflexión para no identificarse con la fuerza. De allí que, incluso, las instituciones instrumentales del Estado tiendan a pensar sus condiciones de pertinencia y posibilidad, a efecto de no sucumbir a la tentación del no-pensar propia de la violencia. Las Fuerzas Armadas de México comparecen en la historia nacional desde la trinchera misma del debate teórico, ideológico y político; lo mismo en la generación de la Reforma y el proceso de restauración de la República, que en los momentos luminosos del Porfiriato y la Revolución de 1910 heredan un compromiso cifrado en “pensar antes de actuar”, que han sabido transformar en tradición intelectual. Por tal motivo no sorprende que sea la Secretaría de Marina-Armada de México, a través de sus brazos académicos la Universidad Naval, el Centro de Estudios Superiores Navales y el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada, quien haya convocado al Seminario Lecturas Estratégicas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017, origen del libro del mismo nombre.

La geografía analizada no se agota propiamente en el tema jurídico, lo desborda a grado tal que el título del volumen es una pista esencial para desentrañar su alcance. Se trata de “lecturas estratégicas”, lejos entonces de pretender representar un escrutinio a la letra de lo que fuera el resultado, paradójico y desde entonces contradictorio, del Constituyente de Querétaro. Una docena de miradas de especialistas en diversos campos del conocimiento, se posan en su estructura de sentido, en sus implicaciones e incluso en su utilidad presente. Cercan su contenido desde preocupaciones teóricas y ocupaciones prácticas de índole abierta, subrayando la polisemia de un discurso que opera y funciona para fundar y motivar intereses encontrados.

¹ Discurso del Doctor Luis Ignacio Sáinz, durante la presentación del libro “Lecturas Estratégicas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017”, como parte de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se llevó a cabo el día 9 de febrero de 2017, en el aula magna del Centro de Estudios Superiores Navales”.

Cada vez menos, la Constitución de 1917 encarna un proyecto de nación para erigirse en un túmulo funerario demasiado ocupado en enterrar el viejo reivindicacionismo que la pariera, privilegiando lucros, usuras y recompensas de ciertos sectores hegemónicos que, quizá, ya ni siquiera sean capaces de representarse a sí mismos, menos por supuesto a esa invocación filosófica denominada el “interés general” o el “bien común”. El cortoplacismo de gobernantes y especuladores sustituye el predominio y liderazgo de lo genuinamente estatal, ya que justamente lo que ha ocurrido en las últimas décadas queda cifrado en el desmantelamiento de una estructura institucional, en buena medida disfuncional habrá que reconocerlo, pero garante de una idea del bienestar colectivo y el desarrollo de las mayorías.

Por este marco crítico la Carta Magna necesita, de hecho exige, ser revisada para ubicar e identificar si todavía conserva afección de futuro o demanda su actualización integral. Tradición renovada o nueva Constitución serán los marcadores de la encrucijada en la que nos encontramos. Toda vez que en la celebración de su centenario constatamos cuántas cirugías reconstructivas se le han aplicado, deformando sus aspiraciones fundacionales. Hasta el 15 de agosto del año 2016, 136 artículos han sido reformados, más 13 transitorios, para alcanzar las 699 modificaciones desde su promulgación mediante 227 decretos de reforma. Tan es así que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha publicado (en 2015 como libro y con actualización electrónica permanente) una moción que revisa su redacción, atendiendo a su misma legibilidad y coherencia, sin involucrarse con el fondo de tan fatigada gramática normativa. Esfuerzo significativo, señalo, que aguarda una respuesta del Congreso de la Unión, centrado en ofrecer una versión reordenada y consolidada de nuestra Ley Fundamental, así como una propuesta de Ley de Desarrollo Constitucional².

Semejante alud de cambios y enmiendas ratifica su carácter de bodega de las ilusiones. El tiempo y su bastardo el olvido han hecho de ella, la ley de leyes, un continente que se informa, a según las épocas y los intereses de sus protagonistas, de contenidos asaz distintos, hasta antagónicos. Repositorio o “jarrito de Tlaquepaque” en el que todo cabe sabiéndolo acomodar. De tal suerte que de la versión original no queda prácticamente nada, salvo quizá y mancillada, la ingeniería jurídica y el protocolo de funcionamiento de las cámaras y uno que otro precepto secundario o de reparto. Como botón de muestra, imaginémonos el azoro del general Francisco J. Múgica al percatarse de la tremenda desfiguración sufrida por los artículos 3, 27 y 123, columna vertebral del liberalismo social mexicano, emanado dolorosamente de la

2 Gracias al empeño de Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro, como coordinadores, y contándose con la participación de Pedro Salazar Ugarte, entre otros investigadores. Véase, <http://www2.juridicas.unam.mx/constitucion-reordenada-consolidada/presentacion>. Como dato curioso allí señala el director del IJF: “...en 1917 el artículo 41 de la Constitución tenía 63 palabras; hoy tiene más de cuatro mil”. Tan sólo para darnos una idea de lo descabellado de las intervenciones sufridas por la Carta Magna a lo largo de su vigencia.

gesta revolucionaria. Así las cosas, a un siglo de su surgimiento deberíamos preguntarnos si queda algo por preservar y conmemorar, o si ha llegado la hora de hincarle el diente a su conjunto, en un intento por dotarle de nueva y actualizada fisonomía.

Y en esta disyuntiva se ordenan y posicionan los ensayos que componen el libro motivo de estas líneas y, por supuesto, de este acto de presentación. Su dilatada geografía despunta con una revisión pormenorizada de su historia y génesis, poniendo énfasis particular en sus antecedentes normativos, hasta integrar con propiedad una cultura constitucional, a cargo de Patricia Galeana quien aprecia la Constitución de 1917 como reforma de la Constitución de 1857. La estudiosa sostiene que “la Constitución debe servir para sumar voluntades y no para excluir personas, grupos o formas de pensar” (p. 29). Convicción pertinente en nuestro contexto político actual donde campea la intemperancia y los soliloquios. Afirmo, además, que: “La sociedad de nuestros días no es igual a la sociedad de entonces, pero aquellos mexicanos tuvieron la visión de construir una norma a la vez duradera y flexible, capaz de resolver los problemas de los mexicanos a lo largo de un siglo” (p. 28).

En honor a la verdad dudo de que la adaptabilidad del marco jurídico a nuevas realidades, exprese en toda su complejidad e intensidad las necesidades propias de la sociedad en su conjunto; más bien, pareciera, manifestar un “gatopardismo”³, que todo cambie para que todo permanezca, de beneficio para unos cuantos que se alzan autoinvierten de representantes del interés general. Por tal motivo, nos viene como anillo al dedo como lectores, el empeño de precisión filosófico y político, rigurosísimo, de Emilio Vizarrete Rosales en relación con el fuste del concepto oceánico “Estado de Derecho”. Aprovecha para recordarnos una cita lapidaria de Platón en *Las Leyes*: “Veo pronto la destrucción del Estado...donde la ley es súbdita y no tiene autoridad; en cambio donde la ley es patrona de los magistrados y éstos son sus siervos, yo veo la salvación y toda clase de bienes que los dioses dan a los Estados”⁴. Oportuna advertencia de tan destacado investigador en favor de la justicia, dimensión que suele obliterarse cuando nos limitamos a la naturaleza prescriptiva, en detrimento de su razón de ser: la sociedad y los ciudadanos.

Imbuido de un espíritu semejante, José Luis Mancilla exhuma el alcance comprensivo y axiológico de la Constitución Estatal en la perspectiva hegeliana para ofrecer una justipreciación respecto de la cultura constitucional

3 Este singular sustantivo se deriva del título de la novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa *Il gattopardo* (1954-1957), el leopardo jaspeado o serval, símbolo del escudo de armas de la familia del protagonista, don Fabrizio Corbera, Príncipe de Salina. La frase que entroniza al inmovilismo político literalmente enuncia: “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”. La obra trata las experiencias de este clan hegemónico en la Sicilia de entre 1860 y 1910. Fue publicada a la muerte de su autor por la editorial Feltrinelli, con prólogo de Giorgio Bassani. En 1963 la llevó a la pantalla Lucino Visconti, en largometraje esterilizado por Burt Lancaster, Claudia Cardinale y Alan Delon; obtuvo la Palma de Oro del Festival de Cannes a mejor dirección.

4 Platón: *Las leyes* (1960), traducción, notas y estudio preliminar de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano, edición bilingüe, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, colección Clásicos Políticos número LXXXVI, 2 volúmenes (251 pp. Y 279 pp.), 3ª edición, 1999.

en nuestro país desde una perspectiva integral, más allá de la norma, de carácter estratégico.

Varios de los colaboradores del volumen se ocupan de identificar las distancias abisales entre la letra constitucional y sus aplicaciones concretas, ya sea por debilidad intrínseca de la misma norma jurídica o también y de manera frecuente de su torcida interpretación y aplicación. Se subraya, además, a pesar de la logofrenia e incontinencia de nuestra Ley Suprema, la condición inacabada de varios de sus ordenamientos específicos. Imposible reseñar adecuadamente tales contribuciones, por lo que me limitaré a enunciar su materia y alcance. Así se otea en tópicos tan diversos como: los movimientos sociales y la disputa por los bienes del subsuelo, Luis Ignacio Sáinz; el derecho a la educación en una reconstrucción puntual de su génesis histórica, Agustín Eduardo Carrillo Suárez; la reivindicación crítica del imperativo de la planeación del desarrollo como cometido constitucional, Gustavo Rendón Huerta; el dolorosísimo reto de los derechos humanos y el explosivo divorcio entre la ley y su observancia, Vanessa Marisol Suárez Solorza; y los pendientes estratégicos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, sobre todo en materia de garantías de usuarios y audiencias, así como la ausencia de tutela de los concesionarios. Asunto este último en proceso de revisión por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Haciendo honor a los convocantes del Congreso y patrocinadores de sus resultados en el libro en comento, se dedican algunos capítulos a las fuerzas armadas y su vínculo con nuestra Ley Fundamental. En su texto, Raúl Benítez Manaut reconoce el alejamiento de la Constitución “de la forma real de construcción del poder político en México” (p. 155), enfatizando “en la necesidad de que se modernicen y profesionalicen las estructuras civiles del Estado mexicano para pasar a una reducción de las misiones militares” (p. 155), dado que la “recurrencia a los que detentan el ‘empleo de la violencia legítima es un riesgo que puede debilitar la democracia y el respeto a los derechos humanos” (p. 171). Por su parte, Guillermo Javier Rolando Garduño se ocupa del origen, el significado y los efectos del artículo 13 constitucional, relativo a la cuestión conflictiva del fuero de guerra y el papel de los tribunales militares, y su necesaria reconstrucción de los nuevos valores que las fuerzas armadas deberán de adquirir y procesar, en el marco de una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos. Cierra este universo Marcos Pablo Moloeznik Gruer con un análisis comparado de la situación de las fuerzas armadas de México, y en especial de su poder naval, frente a sus similares de Brasil, Colombia y Chile, centrándose en la tensión entre legalidad y realidad, y preguntándose como corolario: “¿es posible hablar de un pacto social en México?; incluso, ¿se puede hablar de un proyecto de nación vigente?” (p. 198).

Finalizo mi comentario haciendo referencia a la aportación de Jacinto Héctor Piño Muñoz, donde, de modo detallado y contundente, se alude a la necesidad de una nueva Constitución, “breve y muy sencillamente, de tal manera que la pueda entender cualquier persona que sepa leer y escribir, así como escrita de manera didáctica como las leyes antiguas” y una Ley de Jerarquía Constitucional que la acompañe, de naturaleza complementaria, “que contenga las complejidades jurídicas, políticas y sociales que sean necesarias” (p. 145). Su propuesta incluye los mecanismos particulares de su diseño, desarrollo, aprobación y enmienda, a través de una Asamblea Constituyente, previa reforma del artículo 135 constitucional.

En resumen, al dilema continúa abierto ¿tradición renovada o nueva Constitución? Y esto que parecería un acertijo sólo puede descifrarlo el lector, pues quienes participamos en el volumen ya hemos aportado nuestras intenciones.

De cualquier modo, considero que la debilidad de las instituciones de Estado y la irrupción de focos de descontento o incluso de resistencia acotada, ameritan emprender la ruta de una nueva ley Fundamental que reagrupe las fuerzas sociales en formas jurídicas, tal como concebía Herman Heller a la política, expresando la cohesión colectiva, el consenso ciudadano y la participación popular.

Por último, debo ratificar que la voluntad de pensamiento abierto y plural de la Secretaría de Marina-Armada de México no sólo permite, sino que alienta reflexiones útiles y profundas sobre los temas esenciales de nuestro tiempo; siempre en búsqueda de la mejor comprensión del entorno doméstico, su inserción en el mundo, y el perfeccionamiento de nuestro régimen institucional democrático.



LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO: UNA MIRADA A LA COMPLEJIDAD GLOBAL CONTEMPORARY DEFENSE AND NATIONAL SECURITY OF MEXICO: AN OVERVIEW TO GLOBAL COMPLEXITY

Resumen

El presente texto aborda el tema de la Seguridad y la Defensa Nacional de México desde una perspectiva integral, la cual considera una multiplicidad de fenómenos y procesos vinculados que dan como resultado la dinámica del país como entidad nacional y como actor internacional. De igual forma, se plantea cómo la complejidad global y los procesos derivados del mismo influyen en la dinámica mexicana. Lo anterior debe ser considerado para efectos de construir una visión prospectiva en materia de Defensa y Seguridad Nacional de México, en su situación presente y potencial futura.

Palabras clave

Seguridad y Defensa Nacional, globalidad.

Abstract

This document addresses the topic of Security and National Defense of Mexico from a holistic vision which considers a variety of associated phenomena and processes that yield the dynamics of the country as a national entity and as an international actor. Likewise, it is explained how global complexity and its derived processes influence the Mexican dynamics. This should be considered in order to build a prospective vision of the Defense and National Security of Mexico in its current and future potential situation.

Key words

Security and National Defense, global nature.

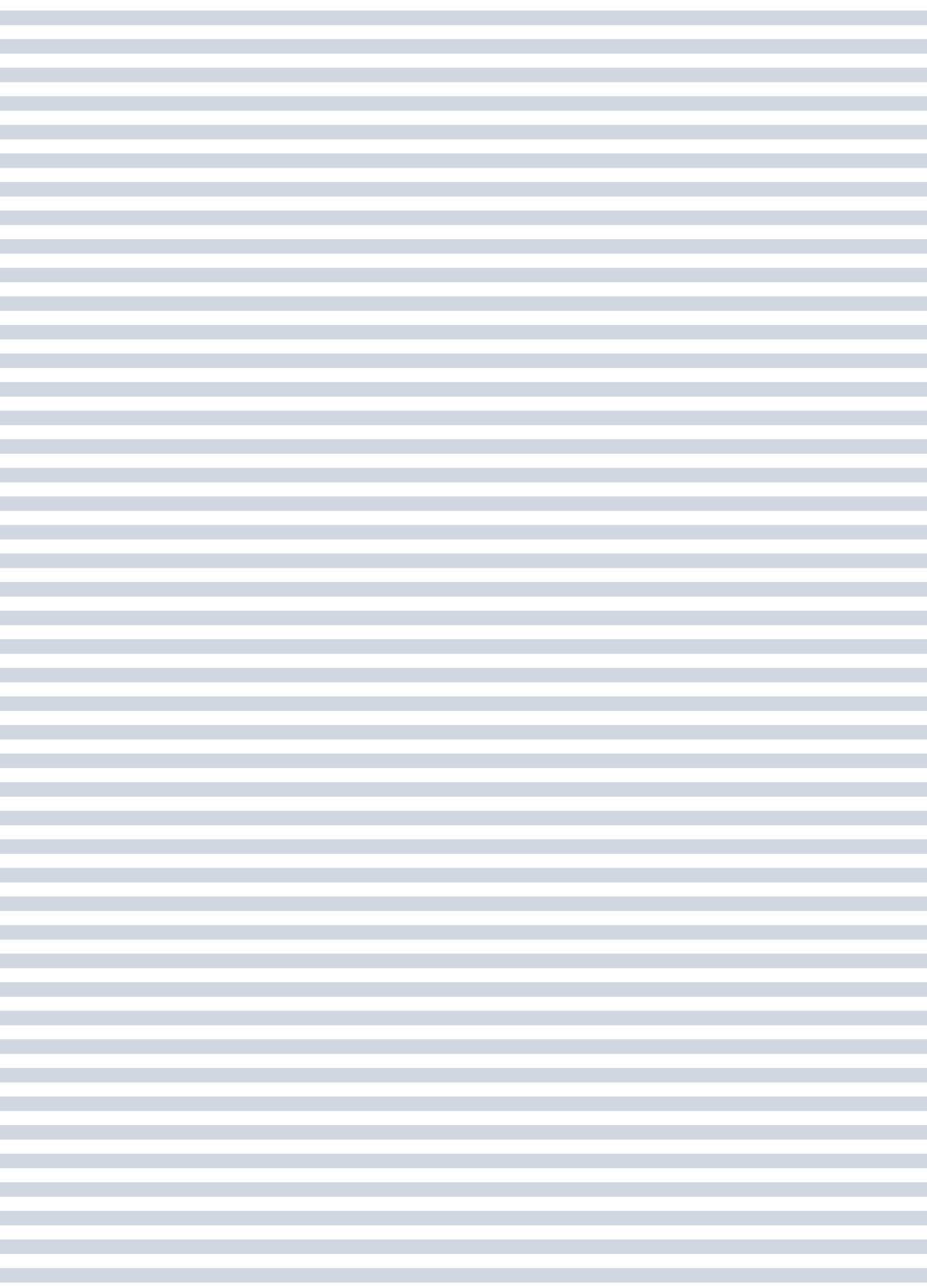
DOCTOR JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA

Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESM, Maestro en Estudios Internacionales por el EGAP-ITESM y Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Sus campos de especialización son la etnología, la antropología aplicada y la antropología militar. Catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales.

Correo electrónico: yaocoatl@gmail.com

Artículo recibido el 06 de junio de 2016. Aprobado 29 agosto de 2016.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.



Introducción: La Defensa y la Seguridad Nacional en el siglo XXI

El estudio del entorno internacional contemporáneo nos permite no sólo vislumbrar el espacio-contexto en el cual México encontrará su camino en una sociedad global, sino también nos señala las tendencias internas que el Estado Mexicano tendrá que atender como parte de su función pública como entidad representante de sus ciudadanos.

Este paradigma es producto de la primera década del presente siglo, la cual ha mostrado con claridad la trascendencia de los fenómenos globales en la dinámica regional y micro-regional de los Estados, y a su vez, que como procesos nacionales permean en el contexto internacional. Es así como los Estados contemporáneos y sus instituciones deben reconocer en este proceso de “globalidad en la localidad” y de “localidad en la globalidad” un proceso mutuamente vinculante de, prácticamente todas, las sociedades humanas, en donde son patentes las oportunidades y las potencialidades para el desarrollo regional y nacional, pero también los retos y las amenazas a la integridad de las naciones y sus ciudadanos.

Ahora, más que nunca, es imposible desvincular la dinámica social interior de los Estados del contexto global, y con ello se acrecienta la necesidad de vislumbrar la Defensa y la Seguridad Nacional como procesos complejos, interconectados y vinculados con un contexto global en constante estado de adaptación, transformación y evolución. Se trata de una aproximación integral a la Seguridad Nacional, de un proceso espiral que vincula a la sociedad, al gobierno y a actores nacionales e internacionales que de primera mirada podrían parecer como “nuevos”; mientras que su estudio señala que tan sólo son transformaciones y manifestaciones de procesos subyacentes que se han manifestado en relativamente recientes etapas de maduración fenomenológica.

El presente texto tiene la finalidad de abordar desde una perspectiva antropológica-integral los retos y las amenazas que el Estado Mexicano debe enfrentar para dar cumplimiento a su objetivo como Entidad Representante Social y para preservar su integridad ante el contexto nacional/internacional contemporáneo. Ciertamente, un análisis de tales dimensiones requiere de mucho más espacio y análisis del que este artículo puede ofrecer; sin embargo, a lo largo del presente se plantean delimitaciones generales relacionadas a la dinámica y la tendencia contemporánea de la sociedad nacional e internacional, así como se señalan algunas reflexiones relativas al papel que el Estado Mexicano y sus Instituciones deben tener en cuenta en materia de Política Pública, Administración y Gestión Pública, y en torno a la Defensa y la Seguridad Nacional como parte de las anteriores.

Sirva entonces este breve texto como una invitación a mayores esfuerzos de investigación, los cuales son necesarios para coadyuvar en la toma de decisiones

estratégicas del Estado Mexicano, de sus Fuerzas Armadas, sus Instituciones de Administración Pública y para la construcción de mecanismos nacionales e internacionales orientados a dotar a nuestro país de una sólida estructura para el desarrollo integral.

Reconociendo que es imposible diseñar y gestionar estrategias para el desarrollo nacional sin un contexto permisivo para las mismas (Medina, 2013a: 213-225), e identificando que dos componentes esenciales de éste son la seguridad y las condiciones de integridad social y nacional (ídem), la Defensa y la Seguridad Nacional son por consecuencia componentes estratégicos de la dinámica de los Estados, y México no es la excepción. Dicho planteamiento debe de ser prioritario para los tomadores de decisiones de alto nivel en el sector político, económico, social y cultural de nuestro país; así como en aquellos encargados de la formulación general de Políticas Públicas de México.

Es entonces necesario plantear un punto de partida sobre el cual identificar la tendencia global contemporánea, y sobre éste formular una “Visión de Estado” que le permita a México planear, gestionar, administrar y evaluar sus recursos estratégicos para maximizar su entorno, alcanzar sus intereses estratégicos globales, y ampliarlos en virtud de las condiciones contextuales de una sociedad global en constante cambio. Dicho punto de partida es, a juicio del autor de este breve texto, la “complejidad” del sistema internacional.

La Complejidad: entre la Estabilidad y el Caos

El contexto nacional mexicano contemporáneo puede ser entendido como el cúmulo de una gran cantidad de variables e interacciones fenomenológicas que confluyen en un mismo proceso nacional, el cual vincula a todos sus habitantes en una dinámica unificante. Ciertamente, esto no excluye a los procesos regionales y micro-regionales al interior de nuestro país que conforman fenómenos acotados a una demarcación socio-cultural, sino que los fusiona en manifestaciones más amplias al interior de nuestro Estado. Por su parte, México no puede ser entendido como un actor aislado, sino como parte de un “concierto internacional” en el cual las vinculaciones y retroalimentaciones del entorno moldean la dinámica nacional.

Para describir este magno proceso fenomenológico podemos recurrir al recurso conceptual sintético de “la complejidad”.

Este término, entendido como un fenómeno en el cual confluyen diversos procesos que, a su vez, cuentan con una multiplicidad de variables tan amplia e interconectada que resulta difícil describirlo desde una perspectiva sintética unificante (Reynoso, 2006), puede ser visto no como una descripción de la dinámica nacional contemporánea, sino como una aproximación conceptual a las relaciones y vinculaciones globales del siglo XXI. Metodológicamente su

estudio requiere de la elaboración de modelos adaptativos que se encuentren en constante estado de adecuación respecto a las transformaciones del entorno, y nos permite visualizar objetivamente los procesos integrales necesarios para la formulación de una Planeación Estratégica Integral, la cual considere a los procesos nacionales e internacionales presentes, pasados y potenciales futuros (Medina, 2013b).

Por su parte, la aparente “emergencia” de nuevos actores, tendencias, fenómenos y manifestaciones de los mismos podrían ser considerados dentro de este esquema de complejidad nacional/internacional como “caóticos”: procesos complejos que cuentan con tantas variables dependientes, independientes e intervinientes tan amplias e interconectadas que exhiben una dinámica no lineal y por tanto resulta muy difícil (más no imposible) determinar su incidencia precisa en un momento determinado del fenómeno estudiado (Reynoso, 2006: 267-318). El estudio analítico-prospectivo de este “caos” es fundamental para la formulación de políticas públicas en materia de Defensa y Seguridad Nacional, ya que este establece las consideraciones esenciales para la gestión de mecanismos de respuesta ante los mismos.

Finalmente, la “estabilidad” no es un proceso continuo de los fenómenos sociales, sino parte del mismo, caracterizado por el equilibrio de factores que le permiten a un sistema complejo desarrollarse y transformarse (Jonson, 2007). De esta forma, la estabilidad no es una constante, sino una etapa resultante de un proceso de “caos” y de transformación, y puede ser vista, de igual forma, como una etapa previa a un “desajuste” estructural que fomenta la adaptación y el cambio de un sistema (ídem). La estabilidad no es la constante definitoria de un proceso, sino un cúmulo aislado de condiciones que regulan la tendencia fenomenológica (ibídem). Dicho de otro modo, todo sistema tiende al equilibrio, pero es matemáticamente difícil alcanzarlo desde una lógica no-lineal.

El contexto nacional e internacional contemporáneo de México obedece de manera general a estos procesos- y con base en dicha delimitación conceptual es posible identificar la necesidad de generar modelos analíticos que describan nuestro entorno y dinámica para fines de planeación y gestión estratégica de los recursos nacionales. Es importante reconocer que de manera involuntaria el Estado Mexicano ya es parte de la complejidad social internacional, de los procesos caóticos y las tendencias a la estabilidad por el hecho de ser un actor internacional per se. Es por ello que resulta vital para las Instituciones Nacionales identificar con precisión los procesos en los cuales nuestro país se encuentra inmerso, pues sólo con tal conocimiento pueden generarse políticas públicas eficientes y bien orientadas para la subsistencia del Estado, la consolidación de sus intereses, la integridad nacional y su permanencia en el entorno mundial.

Continuidad y cambio: dos caras del mismo proceso

Por otra parte, es fundamental reconocer que México, al ser sujeto y objeto de un sistema complejo, es a su vez partícipe de la dicotomía “continuidad/cambio”. El Estado Mexicano, buscando a través de sus instituciones y sus políticas públicas (interiores y exteriores) su permanencia y vigencia como entidad política nacional e internacional, así como preservando su integridad frente a los actores domésticos y foráneos que potencialmente pueden atentar contra su autonomía, soberanía y titularidad de gobierno, se adapta y se transforma para adecuarse a su entorno. De esta forma, se busca la “continuidad”, a través del “cambio”, y se adapta para asegurar su permanencia.

Dicha “continuidad en el cambio” (o “cambio para la continuidad”) es una dicotomía dinámica complementaria-contradictoria que sienta la base para la “evolución de México”. Este proceso posee como ejes relacionales fundamentales a la sociedad y al gobierno de carácter mutuamente vinculante, pero también debe ser tomado en consideración la inclusión de factores sociales externos al país, así como la dinámica e incidencia propia de actores gubernamentales y no gubernamentales extranjeros. De esta forma, México debe responder ante influencias directas, indirectas y tangenciales del resto de la comunidad global, y esto incentiva a una transformación del Estado.

Sin lugar a dudas, el Estado Mexicano del 2015 es distinto de aquel que existía hace una década, y más aún al de hace medio siglo. Sin embargo, pese a las transformaciones y adecuaciones que nuestra historia ha presenciado los preceptos y objetivos fundamentales de México se preservan hasta nuestros días: esta es una clara muestra no de un cambio de paradigma, sino de una evolución como país y como Estado producto de un entorno internacional en constante transformación.

Es así, como el siguiente componente analítico de un modelo integral para el Estado Mexicano debe de ser la búsqueda de la continuidad, permanencia y subsistencia como actor nacional e internacional vigente, por medio del cambio, la adaptación y la transformación ante los estímulos contextuales contemporáneos. En dicho proceso existen grandes oportunidades estratégicas para México, pero también riesgos y amenazas que debemos considerar desde un enfoque integral.

La Localidad y la Globalidad: permeabilidad y vinculación

Como se presentó en los apartados anteriores, el principal incentivo para el cambio y la adaptación nacional proviene de la alteración en las variables contextuales de México. Gran parte de ellas proviene de los cambios del sistema internacional, los Estados que lo integran y las sociedades que les dan vida. Es por ello, que un modelo analítico que coadyuve a la toma de

decisiones estratégicas mexicanas en el nuevo milenio debe dar cuenta de los fenómenos locales en el resto del mundo y de cómo éstos permean en la dinámica global.

Este marco coyuntural ofrece grandes oportunidades a los Estados que cuentan con una visión analítica-prospectiva del entorno mundial, ya que estos procesos ofrecen espacios donde se pueden consolidar y ampliar sus intereses estratégicos (Sarmiento, 2013: 1-11). Pero, también son el contexto sobre el cual pueden gestarse tendencias fenomenológicas sociales que poseen el potencial de influir negativamente en su dinámica nacional, y vulnerar su Seguridad Nacional.

Un claro ejemplo de ello lo podemos ver en numerosas organizaciones que exhiben un comportamiento terrorista en regiones relativamente aisladas del planeta, tales como AI-Qaeda, ETA, las FARC entre numerosas otras. Mientras que su dinámica se gestiona en un contexto local relativamente aislado, la dinámica internacional ha ofrecido un ambiente permisivo para su manifestación global, y a su vez estas han incidido en la dinámica internacional y en las consideraciones nacionales de prácticamente todos los Estados del planeta.

De esta manera, es como el Estado Mexicano debe considerar la elaboración de un modelo analítico-prospectivo global fenómenos relativamente aislados que posean un potencial caótico, que puedan influir en el sistema internacional y que representen una amenaza (directa, indirecta, tangencial o colateral¹) para el Estado Mexicano o sus intereses presentes y potenciales futuros. Se trata de reconocer la permeabilidad de estos fenómenos regionales en la dinámica mundial, y de la imperiosa necesidad de la formulación de una visión estratégica más amplia en materia de Defensa y Seguridad Nacional. Esta, a su vez, no debe ser vista como una “innovación revolucionaria” la Planeación y la Gestión Estratégica de México, sino como una adecuación y una evolución natural de nuestras políticas públicas insertadas en un sistema complejo orientadas a consolidar la permanencia, vigencia y subsistencia del Estado Mexicano, así como la potencial ampliación de sus intereses nacionales.

Adaptaciones, transformaciones y “nuevas” manifestaciones: las caras de la complejidad

A lo largo de este breve texto se ha mencionado la “evolución” del sistema internacional de México y sus instituciones, y de la sociedad global’ en su conjunto: A su vez, este proceso puede ser visto como una tendencia natural

1. Para una discusión a mayor profundidad de estas definiciones, sus diferencias y su empleo metodológico, ver Medina (2013a) Nuevos Fenómenos Transnacionales que influyen en la Seguridad Nacional de México: una taxonomía introductoria. CESNAV/U DEFA, México, pp. 213- 225.

de un sistema complejo, caracterizado por breves periodos de estabilidad que fomentan al desarrollo nacional, regional e internacional. Es así como resulta fundamental definir o caracterizar a los llamados “nuevos” fenómenos del entorno nacional-internacional.

Mientras que desde ciertas perspectivas metodológicas resulta conveniente y útil dimensionarlas como fenómenos recientes, desde una perspectiva diacrónica² más amplia podemos ver que en realidad no son otra cosa sino una manifestación procesual lógica, programable, predecible y con un patrón dinámico claramente identificable. En otras palabras, la sociedad internacional no está presenciando la emergencia de nuevos fenómenos ni de nuevos actores, sino que tan sólo reacciona ante las relativamente recientes manifestaciones de grupos y fenómenos sociales cuyas raíces datan en su mayoría más de veinte, treinta o cien años. Ciertamente, esta perspectiva analítica debe adecuarse a cada caso y fenómeno; sin embargo, en su gran mayoría se puede afirmar que las manifestaciones recientes de los fenómenos sociales locales y globales no deben ser equiparadas a “nuevos actores”, “nuevas amenazas” y a “nuevos retos”.

Por el contrario, es la posición de este texto y de su autor que dichas tendencias obedecen a un patrón conductual más amplio, el cual debe ser entendido desde una complejidad fenomenológica global, y que puede ser cuantificada, calificada, analizada, y de la cual puede identificarse claramente una dinámica prospectiva fundamentada en los patrones dinámicos y contextuales pasados y vigentes.

Ciertamente, este análisis prospectivo debe encontrarse fundamentado en un extenso estudio integral y en un análisis estructural-dinámico bien fundamentado, elementos esenciales de una visión, planeación, administración y gestión estratégica en materia de Defensa y Seguridad Nacional. Reiterando lo ya expuesto, dichas labores son parte de una tendencia lógica con relación a los Estudios Estratégicos de los Estados, los cuales requieren una, relativamente pequeña, inversión por parte de las Instituciones Nacionales frente a los grandes beneficios que ofrece dicho enfoque en torno a la generación de condiciones permisivas para el desarrollo nacional integral, la consolidación y la ampliación de los intereses nacionales, y la capacidad de proyección del Poder de México ante el mundo.

Hacia un modelo integral de la Defensa y la Seguridad Nacional

A lo largo de los apartados anteriores se han expuesto tan sólo un pequeño conjunto de consideraciones necesarias para la generación de una perspectiva

² Es decir, no sólo retomando al momento presente, sino también sus antecedentes pasados y sus potenciales desarrollos futuros.

analítica en materia Defensa y Seguridad Nacional del Estado Mexicano contemporáneo, orientado al desarrollo de una Visión, Planeación y Gestión Estratégica Integral de México ante al contexto internacional. Ciertamente, muchas más consideraciones deben ser tomas en cuenta, y debe realizarse un esfuerzo mucho más amplio para la consecución de las condiciones que le permitan a nuestro país desarrollarse plenamente como actor internacional, proyectar el Poder del Estado y consolidar un liderazgo referencial global.

Sin embargo, retomando los elementos brevemente expuestos en este texto, se destaca la importancia de generar un Modelo Analítico Integral-Estratégico de Defensa y Seguridad Nacional del Estado Mexicano, el cual deberá ser un componente esencial en una Planeación Estratégica Global de Desarrollo de nuestro país como actor internacional. El primero será una herramienta invaluable para la toma de decisiones de alto nivel, y un coadyuvante importante en la generación de políticas públicas en materia de Defensa y Seguridad del Estado mexicano, las cuales deben estar orientadas a generar las condiciones permisivas mínimas e indispensables para ofrecer un ámbito de estabilidad nacional que promueva el desarrollo, la gestión de potencialidades, la consolidación de la integridad nacional y de los intereses del Estado; mientras que la segunda deberá estar orientada al Desarrollo Integral de México, caracterizado por la ampliación de los intereses nacionales el mundo.

Ambos componentes son esenciales en la consolidación y la proyección del Poder Nacional, el cual debe ser compatible y adecuado al tejido internacional presente y potencial futuro, por lo que los estudios prospectivos son fundamentales en la generación y gestión de tales proyectos estratégicos nacionales. Se trata no sólo de identificar los retos, riesgos y amenazas de nuestro país en la actualidad, sino los potenciales futuros, y vislumbrar oportunidades y potencialidades que México puede explotar para su beneficio.

Se deben entonces crear modelos analíticos que reflejen la complejidad nacional e internacional presente y prospectiva para generar las condiciones para la Defensa Estratégica de México y consolidar una base firme para la Seguridad Nacional. Esto representa una inversión metodológica a la que el Estado Mexicano debe comprometerse, y sus instituciones responsables en materia de Defensa y Seguridad Nacional promover.

Generar modelos analíticos prospectivos precisos y confiables de la naturaleza expuesta en este breve artículo no es una tarea fácil; sin embargo, esto es uno de los elementos que distinguen a las actuales potencias mundiales de los Estados en vías de desarrollo. Es bajo esta línea de pensamiento donde caben las preguntas de qué México deseamos para el futuro, y qué estamos dispuestos a invertir como Nación para conseguirlo.

Las Fuerzas Armadas de México se han distinguido por ser promotoras del desarrollo nacional, de la innovación conceptual y metodológica, y por su

compromiso constante con el país y su sociedad. Reconociendo que la Defensa y la Seguridad Nacional son factores esenciales para el desarrollo nacional, la responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina-Armada de México versará alrededor de la identificación clara, puntual, precisa y oportuna de los retos, riesgos y amenazas que el entorno internacional contemporáneo y potencial futuro presentan para nuestro país. Para ello, es necesario que de manera interinstitucional se gestionen modelos analíticos que permitan interpretar la realidad que nos rodea y de esta forma coadyuvar al proceso de decisiones estratégicas para el beneficio de la Nación.

No sólo se trata de crear una plataforma conceptual sobre la cual interpretar nuestro entorno, sino en la gestión de recursos y mecanismos del Estado Mexicano en materia de Inteligencia Estratégica, de Defensa Nacional y de Seguridad Nacional Integral. Dichos procesos deben responder a las condiciones presentes y futuras no sólo de nuestro país, sino del mundo globalizado en su conjunto (Medina, 2013b). Deberán dar cuenta de procesos complejos, fenómenos interrelacionados y vinculados entre sí, y en dinámicas no-lineales que podrían afectar a México o a sus intereses. Será necesario generar una Agenda de Intereses Estratégicos Nacionales ser producto de una estrecha cooperación entre la sociedad y el gobierno del país, de sus Instituciones como la materialización del Estado Nacional, y que contemple una visión y dimensión geopolítica de México.

Por lo tanto, el estudio de la Defensa y la Seguridad Nacional del México contemporáneo es en sí mismo un estudio complejo que por su naturaleza no puede ser considerado sino como Geoestratégico. Tan sólo cuando tengamos las bases metodológicas, los instrumentos, los mecanismos estatales y la visión prospectiva integral de nuestro entorno tendremos a la mano no sólo la clave de la “continuidad en el cambio”, de la estabilidad para el desarrollo nacional, y la consolidación de los intereses nacionales; tendremos a nuestro alcance la herramienta más importante para la proyección del Poder de México frente a un mundo lleno de retos y oportunidades.

Fuentes consultadas

Johnson, Neil. 2007. *Simply Complexity. A clear guide to complexity theory*. Colección Oneworld, Oxford University Press, Estados Unidos de América.

Medina González Dávila, José. 2013a. “Nuevos Fenómenos Transnacionales que Influyen en la Seguridad Nacional de México: una Taxonomía Introdutoria” en CESNAV/UDEFA (2013). *La Seguridad Nacional Integral de México. Diagnósticos y Propuestas*. Centro de Estudios Superiores Navales Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México.

2013b. “La” Inteligencia Militar en el Mundo: ¿Propuestas para México? Texto presentado en el “Primer Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica” (diciembre de 2013) Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México (mimeo).

Reynoso, Carlos 2006. *Complejidad y Caos. Una exploración antropológica*. SB Editores, Buenos Aires, Argentina.

Sarmiento Beltrán, Ángel Enrique. 2013. “La Seguridad Nacional de México: una visión integral frente al siglo XX”, en CESNAV/UDEFA (2013). *La Seguridad Nacional Integral de México. Diagnósticos y Propuestas*. Centro de Estudios Superiores Navales-Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, México.



PAZ SUSTENTABLE Y ENGENDRADA: INSTRUMENTO PARA EVITAR EL BROTE O ESCALAMIENTO DE CONFLICTOS ORIGINADOS POR CAUSAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PATRIARCAL
AND ENGENDERED SUSTAINABLE PEACE: INSTRUMENT TO PREVENT THE OUTBREAK OR ESCALATION OF CONFLICTS ARISING FROM CAUSES CHARACTERISTICS OF THE PATRIARCHAL SYSTEM

Resumen

Por más de 5000 años, los seres humanos se han agrupado y organizado para vivir en sociedad en diferentes formas y estructuras desde los clanes, tribus, comunidades, pueblos, ciudades-estado, reinos e imperios hasta el Estado-nación y uniones de estados, y evolucionado en diversas formas de regímenes políticos para definir las relaciones necesarias tanto entre el gobernante y los gobernados, como entre los Estados; cada cultura y civilización lo ha hecho de manera sui generis. Sin embargo, todas lo han hecho de manera similar en lo que respecta a las características de un sistema patriarcal.

En la edad antigua la cooperación entre hombres y mujeres discriminación dado que la supervivencia y la garantía de procreación impedía que haya habido lucha entre los dos géneros. El consenso generalizado es que fue a raíz de la revolución agrícola, con la acumulación de capital que se generó lo que estuvo en juego fue mucho mayor; así, el poder y riqueza se fue heredando predominantemente en manos de los hombres, quienes han hecho a un lado a las mujeres, violentándolas, discriminándolas y marginando su estatus. La ideología del progreso, la civilización, las creencias, las ideologías distorsionadas, y el temor generado entre las naciones han justificado la ambición del poder de naciones con ventajas y avances -militares y tecnológicos-, guiados por gobernantes y grupos de élite en un marcado sistema patriarcal.

Este trabajo describe cómo el sistema internacional ha desarrollado mecanismos de seguridad por la necesidad, el deseo y anhelo de vivir en la paz, lamentablemente los esfuerzos han sido ineficientes; las guerras y los conflictos internos han estado presentes a lo largo de los últimos 10 mil años en la historia de la humanidad; los acontecimientos bélicos son los puntos de quiebre en la transición de la evolución de la seguridad; y el sistema patriarcal ha definido de manera equivocada el enfoque de la evolución de la seguridad, cuya obsesión ha sido «ganar poder para tener seguridad»; en lugar de engendrar paz para vivir en «libertad» y con «desarrollo». La ambición por el poder no solo ha frenado el desarrollo político de los seres humanos, sino también ha afectado y degradado el medio ambiente, con todo lo que esto implica. El equilibrio y armonía en la relación entre el ser humano y la naturaleza, está inclinando la balanza hacia la destrucción de la ecósfera, dando paso a una nueva etapa geológica conocida como el Antropoceno.

El siglo XXI nos pone a prueba para buscar los mecanismos que establezcan la transición a un sistema diferente -menos patriarcal y equitativo-, un sistema -aún sin nombre- con más equidad, igualdad y respeto a la naturaleza, que permita alcanzar una paz sustentable y engendrada.

La transición parecería utópica, pero posible; requiere de una revolución global en la cultura de todos los seres humanos, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales, posibilidad que proponen diferentes estudiosos sobre la paz, quienes serán mencionados a lo largo del trabajo, en un esfuerzo por explicar y comprender la necesidad y conveniencia de este cambio de enfoque sobre la seguridad en el Antropoceno del siglo XXI.

Palabras clave

Paz; Cultura de Paz; Suŝtentabilidad; Antropoceno; Patriarcado; Seguridad Nacional; Seguridad Humana; Evoluci3n de la Seguridad.

Abstract

For over 5,000 years, humans have been grouped and organized to live in society in different forms and structures from the clans, tribes, communities, towns, city states, kingdoms and empires to nation-state and state unions and evolved in various forms of political regimes to define the necessary relations both between the ruler and the ruled, and between States; every culture and civilization has done sui generis way. However, all have done similarly with respect to the characteristics of a patriarchal system.

Since ancient times, power has been predominantly in the hands of men, who have put aside women, discriminating them against and marginalizing their status. The ideology of progress, civilization, beliefs, distorted ideologies, and generated fear among the nations have justified the ambition of power and advantages of nations and technological-military advances, led by rulers and elite groups in a marked patriarchal system.

This paper describes how the international system has developed security mechanisms by need, desire and longing to live in peace, efforts have been woefully inefficient; wars and internal conflicts have been present throughout all historical stages of humanity; war events are the break points in the transition from the evolution of security; and the patriarchal system mistakenly defined the approach to security developments, whose obsession was "gaining power for security"; instead of engendering peace to live in "freedom" and "development". The ambition for power has not only slowed the political development of human beings, but has also affected and degraded the environment, with all that this implies. Balance and harmony in the relationship between man and nature, is tipping the balance toward destruction of the ecosphere, ushering in a new geological period known as the Anthropocene.

The XXI century is testing us to seek ways to establish the transition to a different system patriarchal-less an unnamed system-even more equity, equality and respect for nature that achieves sustainable peace and fathered.

The transition seem utopian, but possible; It requires a global revolution in the culture of all human beings, governmental institutions and international organizations, possibility proposing different scholars on peace, who will be mentioned throughout the work, in an effort to explain and understand the need and desirability of this change of focus on security in the Anthropocene the century.

Keywords

Peace; Peace culture; sustainability; Anthropocene; Patriarchy; National security; Human Security; Evolution of Security.

CONTRALMIRANTE MARTÍN ENRIQUE BARNEY MONTALVO

Es Ingeniero en Ciencias Navales, dentro de sus estudios de posgrado cuenta con la Especialidad en Mando Naval y las Maestrías en Administración Naval y en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales, así como la de Estudios Estratégicos de Seguridad por la Universidad

de Defensa Nacional en Washington. También realizó los cursos de Mando Naval en el Colegio de Guerra Naval en Newport, Rhode Island, de Contrterrorismo en el Centro de Estudios Asia-Pacífico en Hawai y en la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas de los Estados Unidos; además de un Diplomado de Inteligencia para la Seguridad Nacional, por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

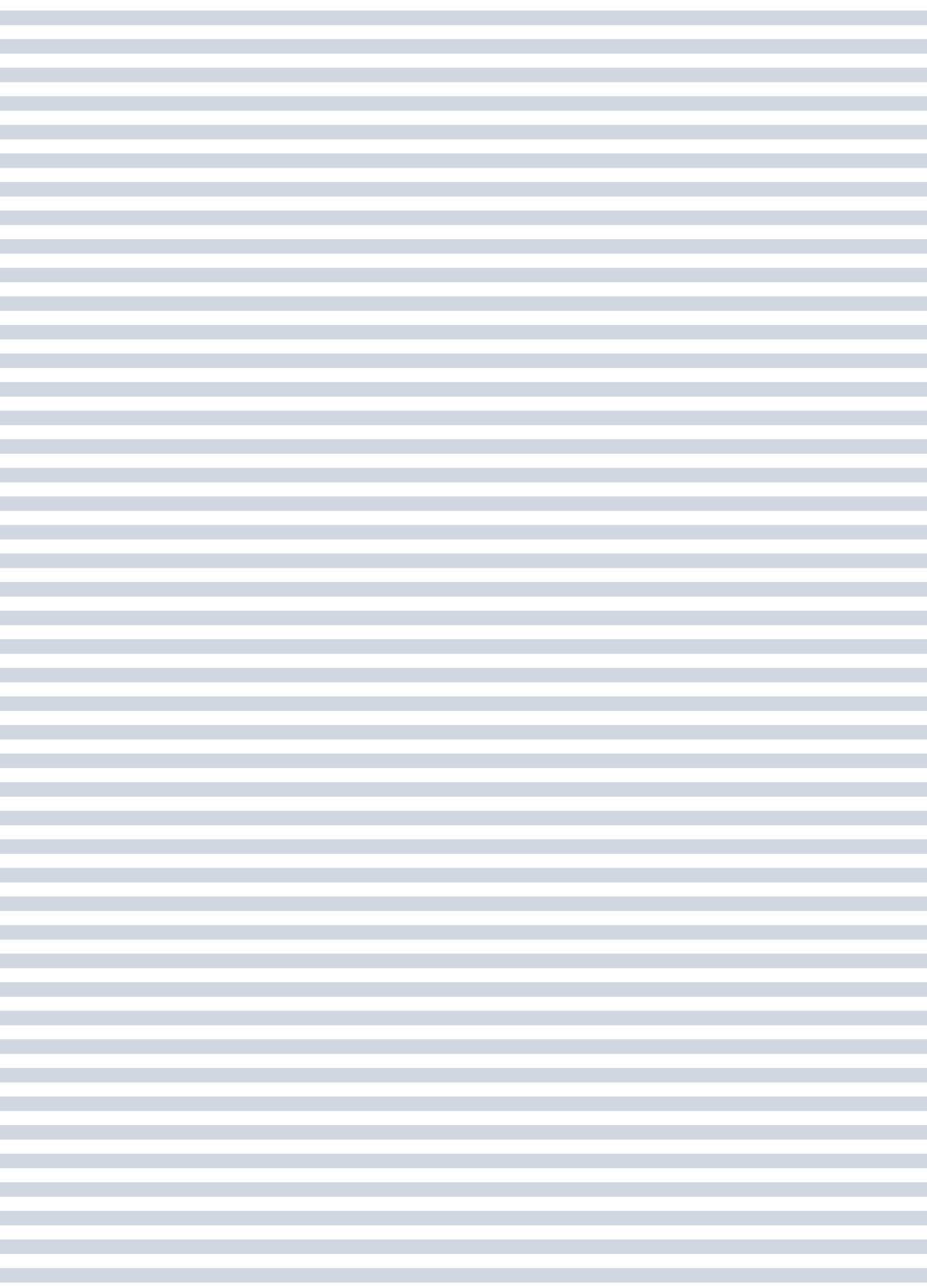
Se ha desempeñado como oficial subalterno y segundo comandante en diversas unidades de superficie de la Armada de México. Fue Ayudante Naval de la Presidencia de la República; Jefe de las Subsecciones de Narcotráfico, Enlace y Gestión Diplomática del Estado Mayor General de la Armada; Jefe de las Secciones de Logística e Inteligencia de la Octava Región Naval; y Comandante de la Unidad de Protección Portuaria en Guaymas. Actualmente es Coordinador de Planeación Estratégica, encargado del despacho del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México y alumno en el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional en el CESNAV.

Cuenta con artículos publicados en las revistas del CESNAV, SEMAR y CODENAL; ha participado como ponente en seminarios en Colombia y Estados Unidos. Se le han otorgado las condecoraciones de perseverancia de sexta a segunda clase y la condecoración de la Cruz Blanca al Mérito Facultativo Naval del Reino de España.

Correo electrónico: martinbarney@msn.com

Artículo recibido el 12 julio de 2016. Aprobado 23 agosto de 2016.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.



Introducción

La compleja naturaleza humana descrita por Platón advierte que el espíritu nos impulsa a la competencia, esta nos lleva a la ambición negativa y a buscar la justificación de actos que en la mayoría de los casos están acompañados del interés de los Estados por el «poder y el dominio del territorio». La ideología del progreso, el darwinismo social y la corriente de pensamiento liberal fueron factores importantes en la evolución de los regímenes políticos y de manera paralela en la evolución de la seguridad.

La seguridad cambió el sistema internacional a partir de la Paz de Westfalia en 1648, que introdujo las primicias de Estado-soberano y autodeterminación del mismo, para elegir su forma de gobierno, religión, creencias, costumbres y «la manera de garantizar su seguridad». La seguridad es una necesidad humana, un deseo y una ambición; por eso, es una razón natural, de buscar sentirse libre o sin temor. Los seres humanos por naturaleza sentimos temor de todo; esta percepción se incrementa y disminuye según sean: 1) la magnitud y naturaleza de lo que nos amenaza y 2) la capacidad disponible para poder neutralizar, mitigar o eliminar a la amenaza.

El postulado hobbesiano sobre «el estado natural del ser humano» afirma que “el lobo del hombre es el hombre”, y que las naciones viven en una constante lucha de todos contra todos ofrece como solución el contrato social para vivir armónicamente bajo leyes (Hobbes & Curley, 1994). En contraste, Rousseau advierte que los individuos no son ni malos ni buenos, pero las condiciones que el Estado ofrece lo hacen actuar con egoísmo y de manera no-racional.

La época contemporánea evoca a pensar en la evolución tecnológica, social, política y económica que para bien modificó el estilo de vida de los individuos; sin embargo, en esta era emergieron diversos conflictos violentos, varios por causa de la inaceptable situación y condición humana, de mayorías marginadas y sometidas o minorías excluidas y atacadas políticamente, que muchas veces se negaban aceptar cómo la «civilización» destruía y explotaba los recursos naturales del territorio que consideran histórico y culturalmente suyos. Habrá que entender que esos conflictos y algunos actuales, por su origen «sistémico patriarcal» y “caracterizado por el autoritarismo, la exclusión, la discriminación, explotación y la violencia” (Oswald S, 2015), pudieron evitarse, mitigarse o solucionarse con un enfoque diferente, contrario al sistema dominante consolidado desde miles de años; y otros que emergerán sin duda aún más violentos tendrían un desenlace diferente -más razonable-, no solo configurando repartición de espacios en un orden mundial que atiende a los intereses de un mercado global dominado por países hegemónicos, si los seres humanos transformáramos este sistema por uno que desarrollara una “Paz sustentable y engendrada”.

El orden mundial resultado de guerras modificó las fronteras para atender las necesidades administrativas, los intereses por los recursos naturales y el legado de los imperios europeos; dejando a un lado la identidad nacionalista, el arraigo regional, las creencias, la diversidad cultural y étnica, los mecanismos legales y de conciliación de los conflictos autóctonos la importancia única que cada pueblo da a su entorno ecológico e incluso la historia de las relaciones entre las naciones con vecindad. Robert Aumann (2005) postuló que “las guerras y conflictos son la principal fuente de miseria humana” (p. 350).

La época contemporánea se ha caracterizado por los grandes logros y avances del ser humano en todas las áreas del conocimiento; transporte y comunicaciones jamás imaginados, medios de producción que facilitan y modifican el estilo de vida de apenas hace cinco décadas; pero, en la misma forma es impresionante ver cómo muchos de estos cambios de manera paralela incrementaron la devastación del medio ambiente conocida como la era del Antropoceno y la generación de la violencia en movimientos sociales, conflictos y guerras. La mayoría de estos conflictos fueron originados por el temor que generan y perciben los Estados en aras de incrementar su seguridad militar –en función de avanzar sus intereses estratégicos-; las nuevas armas y bloques de alianzas, los nuevos corporativos con nuevas formas de explotación, transformación, producción y comercialización de los recursos, han provocado el triple de desastres en las últimas décadas en comparación con la década de los años 80’s (Oswald S, 2015), lo cual ha afectado y modificado los hábitos y estilo de vida de los individuos y motivado la «evolución de seguridad» de manera no-racional por dejar de lado a la seguridad humana.

Efecto de la evolución de la seguridad como causa del sistema patriarcal: pregunta, objetivo e hipótesis

A lo largo de toda la historia de la humanidad el sistema patriarcal ha motivado la evolución de la seguridad de manera ilimitada; y ha generado la guerra perpetua, la hambruna, la escasez de recursos y la degradación del medio ambiente, están afectando cada vez más a los individuos de todo el planeta; esto insta a que surja la siguiente pregunta de investigación que orienta este trabajo.

¿Cómo evitar que la evolución de la seguridad concebida en el sistema patriarcal continúe afectando al individuo en la era contemporánea?

El objetivo general de este trabajo se enfoca en explicar y comprender el efecto de la evolución de la seguridad en la era contemporánea como causa del sistema patriarcal y la necesidad de transición hacia una cultura de paz sustentable y engendrada, como mecanismo que fortalezca la evolución de la seguridad humana en el siglo XXI.

Para alcanzar el objetivo general se definen cuatro objetivos particulares, los cuales guiarán el desarrollo del trabajo con un alcance comprensivo:

Comprender el concepto de seguridad como necesidad, deseo y ambición, factores propios de la naturaleza humana.

1. Analizar cómo el sistema patriarcal ha afectado a la evolución de la seguridad en la era contemporánea.
2. Analizar cómo el desarrollo de la cultura de “Paz sustentable y engendrada” afecta a la seguridad en el Antropoceno.
3. Proponer cómo se puede aprovechar el enfoque de una “Paz sustentable y engendrada” como un mecanismo para fortalecer la evolución de seguridad humana en el siglo XXI.

En respuesta a la pregunta que orienta a este trabajo se plantea la siguiente hipótesis: Si el sistema de seguridad internacional y los Estados consideran y se empeñan en confrontar las amenazas que afectan a la seguridad humana mediante mecanismos de cooperación multilateral y leyes domésticas que permitan la transición hacia una paz sustentable y engendrada entonces disminuirá la posibilidad del brote o escalamiento de conflictos originados por causas características del sistema patriarcal.

La seguridad y su evolución hacia la paz sustentable y engendrada

A.- La seguridad como necesidad, deseo y ambición

El sistema internacional en los siglos XVIII y XIX -periodo del expansionismo imperialista europeo-, se justificó con la idea del progreso y la responsabilidad de llevar la civilización a las naciones incivilizadas. En realidad, las naciones-civilizadas (colonialistas europeas) competían y “luchaban por el poder, la influencia y el dominio de territorios” con vastos recursos aun no explotados (Dalby, 2005, p. 2). La necesidad, deseo y ambición de los estados impulsó el colonialismo europeo, el cual se expandió en África, Asia y América no solo exterminando y sometiendo a pueblos sino también saqueando y degradando los recursos que contenían esos territorios dominados. Así, las potencias imperialistas acorde a sus intereses geopolíticos incrementaron su riqueza y poder -por ambición-, pero a la par, también incrementaron sus ejércitos y crearon -por necesidad- un sistema de alianzas para garantizar su seguridad; estas alianzas militares fueron percibidas como amenazas de una nación hacia las otras y viceversa, por el temor de ser dominados ante el Imperio Alemán que, como nueva potencia hegemónica europea que -por deseo- emergía, unificándose y empoderándose. La seguridad internacional era amenazada, la percepción de inseguridad -el temor- fue alimentada primero por la ambición de poder imperialista, y después por ideologías contrarias u opuestas -como el marxismo, fascismo y capitalismo- que sin

duda buscaban un nuevo y mejor régimen político para cambiar su interactuar socio-económico. Sin embargo, esa búsqueda (obsesionada) condujo a las «naciones civilizadas» a “dos brutales guerras industriales”, cuyo resultado fue lograr eliminar la amenaza común que representaba el fascismo alemán para el capitalismo y el comunismo (Dalby, 2005, p. 2).

En 1945, la humanidad ya había vivido -tan sólo en la edad moderna y contemporánea-, cinco siglos de colonialismo que flageló a civilizaciones vastas y sui géneris, subsistido a dos guerras mundiales que destruyeron hermosas ciudades y exterminaron a millones de seres humanos, y sufrido múltiples guerras por diferencias étnicas, culturales, religiosas o condiciones político-sociales injustas, cuando en abril de ese año se instituyó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual acordaron unir esfuerzos para:

1. Mantener la paz y seguridad internacionales;
2. Fortalecer las relaciones entre los Estados;
3. Desarrollar la cooperación internacional con el fin de evitar conflictos de índole económico, social y cultural;
4. Fomentar el respeto a los derechos humanos;
5. Servir de foro y espacio para llevar a cabo medidas preventivas.

A partir de aquí, la humanidad empezó a cambiar su entender sobre la seguridad y con ello su evolución hacia una «cultura de paz». La perspectiva idealista que se desea es alcanzar un estado de “paz [...] que permita mejorar las condiciones sociales [...], de pobreza y desigualdad” (Oswald S, 2009a, p. 133).

La evolución de la seguridad en la época contemporánea como resultado del sistema patriarcal

Úrsula Oswald S (2015) afirma y explica de manera clara que la dimensión política del patriarcado ha existido a partir de la revolución agrícola y la consolidación de ciudades-dios, consolidándose a través de diversas estructuras políticas, creencias religiosas y sistemas económicos, los cuales se caracterizaron no solo por la discriminación racial y la división de labores y el control sexual sobre la mujer, sino también por la resolución de conflictos por medio de la guerra para mantener y definir las relaciones de poder entre naciones. Es así como el sistema patriarcal surge de un proceso ancestral -de 4000 a 5000 años -; en el cual, diversas civilizaciones adoptaron diferentes relaciones de poder entre gobernantes y gobernados. (Para poder analizar el efecto de sistema patriarcal en la evolución de la seguridad en la época contemporánea, se considera conveniente hacer una breve descripción de la seguridad a través de las épocas históricas).

Esteban Ramos M (2015) coincide con Úrsula Oswald respecto a que

la paz a tenido múltiples conceptualizaciones sobre todo en la marcada diferencia que hay entre la tradición Oriental relacionada con el “equilibrio, la virtud o armonía interior”, y la tradición Occidental que se relaciona con la “ausencia de guerra, el orden y el control grupal” (pp. 25-26). Ambos se apoyan en la aportación que Johan Galtung da con la conceptualización de la paz que ha impulsado en gran medida a la evolución de la seguridad en las últimas décadas, apartándola del militarismo y la guerra justa.

En tiempos inmemoriales, la legitimidad era concedida por la divinidad, el linaje o tradiciones únicas de cada pueblo; el rey-dios y las ciudades-reinos, se transformaron más tarde en monarquías, imperios, repúblicas, autocracias, comunismo y democracias liberales, todas con profundas “raíces de violencia, discriminación, dominación, explotación y opresión”, característicos de la corriente de pensamiento realista donde la vida es una lucha continua, marcada por la guerra, la cual moldea una conducta interpretada como racional justificada por alcanzar un fin político.

La guerra del Peloponeso contuvo la influencia de oriente, la cultura griega se propagó y trascendió y heredó un sistema de seguridad –viciado- basado en la desconfianza y el temor, generado por supuestos y diferencias entre la oligarquía espartana y la democracia ateniense que dio como resultado el colapso de ambas y que emergiera la cultura grecorromana como el origen de la cultura occidental (Kagan, 1995; Vizarratea R, 2016). Más tarde, la expansión del Imperio Romano motivado por instituciones de mercado, comercio global y la conquista de territorios, creó las bases del mundo occidental en la época antigua; la caída del mismo marcó el inicio de la edad media, y con ello la transición hacia el sistema feudal y de monarquías con una gran influencia religiosa –predominantemente cristiana-, como factor principal para consolidar una forma política de vida, que acataba la doctrina de San Agustín de Hipona, basada en el neoplatonismo, lo cual permitió establecer la estructura jerárquica de la iglesia exclusivamente masculina y anti-hedonista.

Más tarde el postulado de Santo Tomás de Aquino (siglo XIII), de manera similar a las creencias orientales define a la paz como la vida deseable, llena de alegría y tranquilidad. Este deseo transcultural continuó empoderando a la Iglesia y reforzó el sistema patriarcal cuya característica es la violencia, e impulsó la ambición que alentó a explorar nuevas tierras; se justificó por la responsabilidad de predicar la verdad y la obligación de evangelizar, dando paso a la edad moderna. Úrsula Oswald S (2009a) afirma y explica que la religión es un factor de gran importancia en el enfoque hereditario conceptual sobre «paz y seguridad», el enfoque religioso oriental contiene un trasfondo metafísico que busca el equilibrio armónico entre el individuo y la sociedad, entre gobernantes y gobernados, entre el ciudadano común y el de altas esferas con influencia en la toma de decisiones que afectan sus vidas y el bienestar del

planeta. Sin embargo, encuentra de igual forma la representación realista en Tzun Tzu uno de los estudiosos de la guerra China con más influencia, cuya visión integral abre la oportunidad de evitar este acto político-violento, sin duda retomada por filósofos de occidente.

El descubrimiento del nuevo mundo marcó el inicio de la edad moderna, el capitalismo instó al colonialismo que provocó la competencia entre las naciones europeas, transformando la naturaleza de las culturas a través de una imposición monolítica occidental que desenraizó los pensamientos plurales de las civilizaciones del hemisferio occidental (Oswald S, 2009a), no sólo por el dominio de nuevos territorios y el control de los recursos naturales y productos -en especial la explotación de las minas y maderas- sino también “provocó la destrucción de las creencias, tradiciones y cultura” de las civilizaciones que al ser conquistadas se les imponía un control ideológico y religioso guiado por un “sistema patriarcal patrilineal patrilocal” caracterizado por el genocidio, la rapiña, la discriminación, la violencia y el absolutismo de gobernantes (Oswald S, 2015, pp. 6-12); estas condiciones eran ya inaceptables, aunado a la competencia que guiaba a las naciones europeas a controversias que terminaban en declaraciones de guerra; obligó a un replanteamiento sobre la paz, basada en la filosofía griega y romana. Así, surge de entre los filósofos occidentales más destacados el planteamiento de Hugo Grocio, quien en su obra *De jure belli ac pacis* (Sobre el derecho de guerra y de paz) promueve un sistema de cooperación y negociación entre gobiernos, el cual dos décadas más tarde serviría de base para consolidar los tratados de paz de Osnabrück y Münster en Westfalia (Oswald S, 2009a).

La Paz de Westfalia había transformado las relaciones entre las naciones así como el sistema internacional de seguridad; pero los reclamos sociales continuaban y avivaban la corriente de pensamiento liberal, materializándose en 1776 con la Independencia de los Estados Unidos y en 1789 con la Revolución francesa, cuya influencia engendró otros movimientos de independencia, evento considerado como el inicio de la edad contemporánea. Limitó a los emergentes Estado a intervenir en los asuntos internos de los países, principio retomado por la Carta Magna de las Naciones Unidas.

La edad contemporánea inició bajo los conceptos de «soberanía y no intervención» entre los Estados, adoptados en los tratados de Westfalia, pero también con varias libertades, precisamente la libertad de crear la forma de garantizar la seguridad guió a la mayoría de las naciones europeas a dos guerras devastadoras. Por un lado el mercantilismo capitalista opuesto al socialismo marxista se unieron contra el fascismo alemán, el cual fue percibido como una gran amenaza. Por otro lado, los avances tecnológicos dieron lugar a la revolución industrial, la cual modificó los medios de producción, distribución y transporte, con ello las relaciones de poder socio-económicas y la degradación

ambiental como punto de quiebre e inicio del Antropoceno¹; pero sobre todo la evolución de la seguridad fue evidentemente significativa, se crearon grandes ejércitos con armamento sofisticado, artillería móvil y mecanizada, buques de guerra moto-propulsados y aeronaves artilladas; todos estos artefactos de combate eran capaces de transportar miles de soldados y material de guerra para hacer la guerra y disuadir a la nación que se percibía como amenaza.

Ole Wæver (2009) postula que “los conceptos de «seguridad» y «paz» están estrechamente vinculados”, sin embargo, el devenir histórico muestra que los seres humanos no han tenido como meta «vivir en paz» sino «vivir seguros» al precio que sea, ya que el costo se justifica por la supervivencia; conforme a la tradición platónica de valores superiores capaces de guiar y moldear la conducta humana, empero no existe razón para hacer a un lado los conceptos aristotélicos sobre la virtud, y distinguirlos de los vicios; así como “entender la paz como un proceso que superó vicios y logra virtudes” como lo explica Oswald S (2009a, p. 123), se añade que habrá que romper los círculos viciosos y crear círculos virtuosos que permitan construir la paz.

Es decir, la seguridad del Estado ha justificado las guerras por el temor del poder –en especial militar y político– que adquieren y se percibe de otros Estados (Barney, 2015), también la devastación del medio ambiente se justifica con el desarrollo, sin importar la deforestación, la contaminación de la atmósfera y las aguas.

El concepto de seguridad empezó a tener un enfoque diferente a partir de 1945, cuando la humanidad experimentó el flagelo de dos guerras brutales, a mediados del siglo XX el concepto se amplió a seguridad nacional y “se difundió mundialmente, gracias a la posición política de los Estados Unidos” (Wæver, 2009, p. 74). Al terminar la Segunda Guerra Mundial (SGM), el nuevo orden mundial se configuró en dos polos, cuyos bloques no se apartaron de la competencia, enfrentándose en un amplio teatro de operaciones, definido por el interés geopolítico de cada una de las superpotencias –Estados Unidos de América y la Unión Soviética– en el periodo conocido como «Guerra Fría», donde la seguridad internacional mantuvo su equilibrio a través de una carrera armamentista que disuadía a las potencias de ir a la guerra de manera directa (Webel & Galtung, 2007). En las décadas de 1970 y 1980 se debatía de manera más crítica sobre la seguridad nacional, incluso se hablaba ya de la seguridad común o seguridad humana (Wæver, 2009, p. 75).

A finales de la década de los 80’s, el capitalismo mostró su superioridad militar y económica, las naciones victoriosas “reconfiguraron sus zonas de influencia, posicionamientos ideológicos, así como una estructura mundial del sistema financiero” (Ponce U, 2015, p. 11) y de defensa, mediante mecanismos como la OTAN y el Banco Mundial-FMI, imponiendo un

¹ Término que fue acuñado en el año 2000 por Paul Crutzen ganador del premio Nobel, es una época geológica del periodo Cuaternario, en la cual la actividad humana está impactando de manera significativa los ecosistemas.

sistema de mercado liberal que provocó el colapso de la Unión Soviética, terminando con el periodo de la guerra fría, simbólicamente conocido como la caída del muro de Berlín en 1989 (Mingst & de la Cuesta, 2006), cuando el concepto de seguridad nacional había evolucionado más ampliamente a través de las escuelas europeas, entre las principales la de Estudios Críticos de Seguridad, la Escuela de Copenhague, la Escuela de París y el Feminismo (Buzan & Hansen, 2009; Wæver, 2009).

Todo parecía que las democracias liberales se fortalecían, bajo el manto de la unipolaridad estadounidense, y que ofrecía una Pax romana o Pax Augusta, para unos cuantos, en realidad era una Paz que se había entendido [vagamente] como ausencia de guerra (Oswald S, 2009a, p. 126). Sin embargo, en Medio Oriente una nueva ideología había emergido el yihadismo clásico, el cual se alimentó de la situación y condiciones que viven en algunos países las minorías musulmanas carentes de seguridad económica, social, política y ambiental, y se manifestó a través de la «política de la violencia» evidentemente no-racional, evolucionando hacia un Yihadismo global, el cual ofrece a sus seguidores guerreros -muyahidines- una paz mística, irreal y no racional, derivada de una ideología religiosa desvirtuada y viciada, al pedir a cambio inmolarsse matando apostatas e infieles bajo el estigma del mártir, y que se materializó a nivel global con los ataques del 9/11 en 2001 (Hegghammer, 2010); ese acontecimiento, obligó a replantear la seguridad del sistema internacional, hacia una seguridad que no dejara a la deriva factores incapaces de resolver con ejércitos numerosos, armamento con tecnología sofisticada y mucho menos nuclear.

Por un lado, una nueva amenaza había emergido: «el terrorismo» y, en respuesta, una nueva guerra global contra el terror (Dalby, 2005). Por otro lado, las nuevas amenazas de naturaleza diferente socavan la paz del siglo XXI y no son precisamente las guerras, sino la corrupción que alimenta círculos viciosos en las instituciones de los gobiernos; vicios con raíces profundas en los sistemas políticos, manipulados por élites que controlan mercados, bancos, instituciones religiosas, cuerpos de policiales y militares, para responder a intereses ajenos al Estado mermando la legitimidad necesaria para gobernar en paz.

La era contemporánea reclama un nuevo enfoque en seguridad internacional, ante una nueva amenaza global, que está moviendo fronteras -confusas- que no se definen mediante límites geográficos -por no considerar la evolución política, situación y condición humana- sino por límites complejos que se traslapan geopolíticamente. Así, la paz y seguridad han sido minadas ante la falta de capacidad de los gobiernos que han obstaculizado el proceso democrático al continuar practicando conductas viciadas por el sistema patriarcal.

Actualmente, se entiende que la paz concebida en el sistema patriarcal es una paz negativa, carente de una cultura de paz. Se considera que existe una necesidad de difundir una cultura de paz, que incluya elementos contenidos en la seguridad humana y en la seguridad ambiental.

La evolución de la seguridad en la era del Antropoceno guiada con una cultura de “Paz sustentable y engendrada”

Serena Serrano Oswald (2015) explica que el concepto de seguridad ha evolucionado de una perspectiva de “enfoque tradicional y estrecho” a uno con “enfoque ampliado”. Antes de la caída del muro de Berlín, tradicionalmente el concepto de seguridad contenía una visión estrecha, realista y estado-centrista; y que a partir de la postguerra fría, este enfoque se tornó obsoleto, por carecer de las dimensiones ambiental y humana, necesarias por utilidad y legitimidad.

La acelerada evolución de la humanidad en los últimos 300 años -y en particular en las últimas siete décadas-, referentes a su estilo de vida y actividades político-sociales, económicas y culturales, han afectado negativamente a los sistemas ecológicos del planeta. A este lapso de cambio, se le conoce como «Antropoceno» -término introducido por Paul Josef Crutzen- el cual es una nueva época geológica, “relacionada con los cambios ambientales provocados por la actividad humana y las empresas corporativas, a partir de la Revolución Industrial” (Oswald S, 2015, p. 3; Steffen, Crutzen, & McNeill, 2007)(Steffen, Crutzen, & McNeill, 2007).

Hans G. Brauch, Simon Dalby y Úrsula Oswald (2011) advierten de la necesidad de repensar en las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, para contrarrestar la transformación riesgosa provocada en la ecósfera. Esta transformación es un proceso de degradación holístico, es el «Cambio global del medioambiente» por “afectar la hidrósfera, la atmósfera, la biósfera y pedósfera”; provocado por el ser humano resultado del desarrollo de sus actividades económicas: agrícolas, pesqueras, mineras, e industriales; de su actuar socio-político manifiesto en: el crecimiento poblacional, la urbanización, los hábitos consumistas, la falta de cultura ecológica, y el uso indiscriminado de combustible fósil aunado a la deforestación han reducido significativamente la captura de CO₂ (Oswald S, 2015); de su conducta política y militar con marcada tendencia a disponer del uso de la fuerza coercitiva y la violencia para solución de conflictos a través de medios impropios, viciada por el pensamiento Hobbesiano: “la vida es una lucha cotidiana”, “la guerra de todos contra todos”, “el hombre es un lobo para el hombre”, son postulados parciales que se han articulado en el pensamiento colectivo de la sociedad de manera transcultural, como elemento negativo que afecta la conducta del individuo y refuerza el sistema patriarcal; debido a que la tesis Hobbesiana ha servido de justificación para imponer la paz (Serrano et al., 2015).

Sin embargo, esta tesis alude al pragmatismo al postular que el ser humano es malvado por naturaleza, pero que él mismo se encarga de rechazar esta interpretación, también excusa de culpa al individuo por ignorancia o carencia de ley prohibitiva y obligatoria; estos términos negativos permiten

«vivir en sociedad bajo leyes» que proveen libertad específicamente negativa, fundamento del contrato social democrático, el cual se implementa a través del “poder siempre en relación uno con otro, consigo mismo, con otros y al interior de la sociedad” (Vizarrete R, 2013); actualmente -en el Antropoceno- habría que añadir la relación con la naturaleza, ya que el ser humano es capaz de influir en ella y viceversa. La libertad negativa denota restricción, concibe leyes que incitan a la desobediencia, a pensar y actuar -consciente e inconscientemente- de manera no-racional, “las leyes son como las mujeres, están para violarlas²”(Sahuquillo, 2012), frase absurda pero a veces utilizada de manera común. El enfoque de la libertad positiva posibilita concebir leyes articuladas de manera doctrinaria, aceptadas y adoptadas por convicción, razón y conveniencia.

La advertencia de Brauch, Dalby y Oswald obliga a pensar en la evolución de la seguridad en la época del Antropoceno del siglo XXI. El siglo XX dejó lecciones severas: el incremento en la violencia, las dos guerras mundiales, múltiples conflictos regionales de origen étnico y religioso, la violencia generada por grupos armados no-estatales (GANE's) que incluye al crimen organizado transnacional (COT), los avances impresionantes en la industria militar que dieron como resultado, millones de muertes, migraciones masivas, centenares de civiles mutilados, lisiados o trastornados; también impidió el desarrollo democrático de la sociedad que agudizó la pobreza, la injusticia, la inequidad y la inseguridad; además de la degradación de la ecósfera.

México es uno de los países con mayor diversidad en el planeta, riquezas naturales donde muchas culturas se han desarrollado en torno a esos ecosistemas que les brida sustento; sin embargo la alta tasa de deforestación lo coloca al país en el quinto lugar en deforestación a nivel mundial, que el 70% de la tala es ilegal, poniendo en riesgo a muchas plantas y animales, afectando cientos de comunidades debido a la disminución del suministro de agua, y por consecuencia rompe con el equilibrio climático (Céspedes-Flores & Moreno-Sánchez, 2010).

Pero eso no es todo, el COT en México ha diversificado sus actividades legales e ilegales, usando violencia y corrupción, interactuando con la sociedad de manera muy intensa involucrando a miles de individuos cobijados en la impunidad de los círculos viciosos engendrados. Las organizaciones criminales se agrupan en mafias, operaciones de fomento de vicio, bandas de asaltantes-vendedores, secuestradores y extorsionadores, y pandillas; los cuales generan violencia y ocasionan elevados costos de manera directa al Estado -relacionado con el gasto de bienes, servicios y personal empeñado

2 Esta frase popular, común, absurda pero algunas veces utilizada hasta por autoridades representativas del poder; tal es el caso de ex Presidente del Consejo General de la Ciudadanía del Exterior del gobierno español, José Manuel Castelar, quien tras su comentario renunció al cargo por motivos personales. Esta frase, es una evidencia de la cultura patriarcal, denota: exclusión, desigualdad, violencia, desobediencia ciudadana, ilegalidad entre otros aspectos.

en contener a los criminales y asistir a las víctimas-; y de manera indirecta el costo de la violencia se vincula a la pérdida de vidas humanas, el dolor y sufrimiento por la desintegración de las familias, así como los problemas originados por afectar a la salud física y mental de miles de individuos atrapados en los vicios de la droga (Martínez, 2015).

El Antropoceno del siglo XXI nos pone a prueba requiriendo resultados basados en alternativas de sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles para evitar o mitigar conflictos y degradación ambiental (Oswald S, 2001), bajo un enfoque ampliado de seguridad que considere a la seguridad humana, societal, de género y ambiental; con sus “dimensiones militar, social, económica, ambiental y discursiva” (Serrano et al., 2015, p. 42); pero además es necesario apartarse de toda connotación negativa para poder alcanzar una paz positiva. Son muchos y variados los peligros a la seguridad en el Antropoceno. Para enfrentarlos, Oswald (2009c) una «Gran seguridad» (HUGE) Human, Gender, and Environmental Security, incluye y combina e integra factores de índole: “social, ambiental, humano, cultural, político y de identidad, [así como] la democrática participativa, la construcción de la paz, y la equidad”.

La seguridad humana conceptualmente contiene los requerimientos básicos que permiten la supervivencia del individuo, los cuales se interrelacionan, Úrsula Oswald S (2009b) afirma que no basta con tener calidad de vida y habitar en un barrio decente, sino también salud -pública e individual- y condiciones estables que permitan la producción y el desarrollo de manera «limpia y sustentable»; la seguridad humana se ha fincado en cuatro pilares: la ausencia de miedo, la ausencia de necesidades, la ausencia de desastres y vivir en un estado de derecho.

Enfoque de una “Paz sustentable y engendrada” como mecanismo para fortalecer la evolución de seguridad hacia el siglo XXI”

La corriente de pensamiento realista -concebido en el sistema patriarcal- ha influido de manera determinante en la evolución de la seguridad para buscar y mantener la paz internacional. Los dilemas entre la supervivencia y la seguridad han justificado la ambición de poder, sin encontrar como articular la «transición» que guíe a construir una «cultura de paz», desde la tradicional -y desgatada- tesis Hobbesiana del realismo y la simbiosis Wilsoniana que invoca a imponer la democracia; hacia el pragmatismo Grotiano que motiva incrementar la cooperación -considerada vital- entre los Estados, e incluso encaminarlo hacia el idealismo optimista Kantiano que apunta a la necesidad global y crucial del respeto a los derechos humanos y al derecho internacional (Úrsula Oswald & Brauch, 2009). Desafortunada y lamentablemente es claro que los múltiples esfuerzos han sido insuficientes e ineficaces para engendrar la paz, y que actualmente en el Antropoceno implica mayor complejidad.

Durante el siglo XX, las guerras, guerrillas, insurgencias, movimientos sociales –con manifestaciones de violencia y desorden social-, así como conflictos internos violentos, el crimen organizado transnacional y el terrorismo estuvieron presentes, y continúan manifestándose de manera más intensa y frecuente en las dos primeras décadas del siglo XXI. Los actores que intervienen en las guerras y conflictos actuales, son globales y locales, públicos y privados; surgen en el contexto de la globalización, donde importantes factores tales como los avances tecnológicos en las comunicaciones, el transporte, la informática y la sofisticación del armamento entre otros, deja entre ver un vacío de poder y nuevas formas organizadas de violencia, que se aparten del monopolio Estatal del legítimo uso de la fuerza – o de la violencia administrada-; conocidas como las «nuevas guerras» que emergen dañando la autonomía del Estado y amenazando con su desintegración por guiarlo al declive de su economía y la expansión de la criminalidad, la corrupción e la ineficacia para gobernar (Kaldor, 2013); otros académicos sugieren que no son nuevas guerras sino una nueva tipología de ellas ya que la conceptualización clausewitziana de la naturaleza de la guerra es inmutable (S. Gorke, 2010); sin embargo, reconocen la necesidad de utilizar otro tipo de medios y estrategias para buscar una solución a estos conflictos que –sorpresivamente suman el 80 %- son irregulares, asimétricos y no regulados (S. L. Gorke & Kilcullen, 2011) .

Paradójicamente, Webel y Galtung (2007) señalan que los “conflictos pueden promover e incrementar [engendrar] paz, e incluso disminuir la violencia siempre y cuando las partes involucradas se esfuercen por negociar de buena fe, buscando soluciones pacíficas, toleradas y aceptadas, aun no siendo las ideales”(p. 8), pero si las razonables por ambas partes.

La paz no es una lucha por la supervivencia, ni por el poder a través de incrementar la seguridad, no es la ausencia de guerra o simplemente de violencia; es un «proceso cultural»³ que incluye un abanico de valores implícitos en las creencias, tradiciones, metas y medios en evolución, que por considerarse legítimos posibilitaría: 1. La promulgación de convenios internacionales que impulsen leyes domésticas para moldear “las conductas, actitudes y estilos de vida que respeten la vida sobre la tierra y a los seres humanos”; 2. La resolución de conflictos a través de la inclusión, participación y negociación de los involucrados sin uso de la violencia o fuerza coercitiva, sin discriminación alguna; 3. La Creación de sinergias que amplíen los círculos virtuosos de una «cultura de paz» y se fortalezcan -engendrándose- generación tras generación (Oswald S, 2015, p. 4); y 4. La transición de la cultura de guerra -engendrada en, por y para el sistema patriarcal- hacia una cultura de paz, en un sistema

3 La paz es un proceso individual y colectivo que requiere de la participación activa por aquiescencia, es la práctica continua que promueve la resolución de conflictos por medios pacíficos aspirando a dejar a un lado todo aquello que se relacione con la destrucción del planeta infringida por el ser humano (Webel & Galtung, 2007)

con enfoque diferente, aún sin nombre, utópico, idealista, paradigmático pero necesario, posible y conveniente. La cultura de paz tendrá su fundamento en la educación, lo más importante es que el concepto se difunda, entienda, comprenda, adopte, acepte y aplique; así permitirá: interactuar de manera integral, negociar y resolver las controversias a través del diálogo, el desarme gradual, hacer de la tolerancia, la participación democrática, la obediencia civil, y la equidad de género una práctica cotidiana (Serrano et al., 2015, p. 51).

Es un hecho que existe un significativo interés en la evolución de la seguridad, podríamos asumir como perspectiva futurible e ideal, que la cultura de paz se haga doctrina, el proceso de transición llevaría décadas, pero habría que tomar en cuenta la gran ventaja de los medios de comunicación del siglo XXI, existen organizaciones internacionales con una gran capacidad de difusión e influencia; también naciones que asumen su responsabilidad. El reciente “Informe Chilcot” -Iraq inquiry-, es un ejemplo que evoca un cambio de enfoque, este señala que la invasión armada de Irak en 2003⁴, no era el último recurso disponible y culpa el ex-primer ministro británico Tony Blair por no haber agotado todas las opciones pacíficas para el desarme. Las decisiones de Blair guiaron al Reino Unido a una guerra innecesaria, carente de legitimidad y legalidad (Erlancer & Sanger, 2016).

La cultura de paz permite alcanzar una «Paz sustentable» “la cual incluye el cuidado del entorno natural y la convivencia de los seres humanos en armonía”, y una «Paz engendradora» para dejar toda esa herencia cultural del patriarcado y erradicar el uso de la violencia y la ambición de dominio y acumulación de riqueza (Serrano et al., 2015, p. 52).

Conclusiones

Sobre la seguridad como necesidad, deseo y ambición

Se considera, que a lo largo de 5000 años de historia, los seres humanos han evolucionado políticamente para vivir de manera organizada en sociedad para subsistir. Durante todo este tiempo, engendraron un sistema predominantemente patriarcal, el cual ha moldeado la conducta del individuo a través de valores, principios, tradiciones, creencias y leyes que han permitido organizarse en un sistema funcional para solventar sus necesidades básicas y evitar, resolver, prever, mitigar o eliminar todo lo considerado como amenaza a su integridad e intereses; acción que conceptualmente se ha conocido con el nombre de seguridad.

⁴ La invasión a Irak dejó un total de 179 soldados muertos; cifra incomparable con la pérdida de iraquíes muertos misma que se estiman entre 90,000 y los 600,00.

Así, bajo la poderosa influencia del sistema patriarcal, la seguridad se concibe como:

- a) Una necesidad, ante la amenaza de ser sometido, dominado, conquistado o exterminado;
- b) Un deseo, al ser un anhelo y aspiración de «paz» con dos tipos de enfoque; uno negativo, cuya característica es la ausencia de guerra y violencia, a través de la competencia por el poder, y otro positivo, con la meta de encontrar los instrumentos que permitan a los seres humanos vivir en armonía, resolver los conflictos a través de medios pacíficos, tener desarrollo sustentable para el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza;
- c) Una ambición, cuando sirve de justificación para obtener, mantener y acumular poder, bajo las condiciones que ofrece el sistema patriarcal: explotación, violencia, discriminación, desigualdad y marginación.

Sobre la evolución de la seguridad en la época contemporánea como resultado del sistema patriarcal

Se afirma, que los acontecimientos históricos son puntos de quiebre que no solo refieren épocas, también impulsan cambios que provocan la evolución de la vida política de los seres humanos y también de la seguridad. La época contemporánea inició con el cambio de pensamiento de las corrientes liberales, en un orden mundial determinado por el expansionismo y la competencia por el poder entre Estados que adoptaron los conceptos de soberanía, no-intervención y libertad para garantizar su seguridad. El sistema internacional a inicios de la época contemporánea, se moldeó con la herencia del sistema patriarcal, el cual había desarrollado profundas raíces de: violencia, ambición de dominio, explotación, discriminación y opresión. Así, la evolución de la seguridad en la época contemporánea fue impulsada y alimentada por el sistema patriarcal.

- a) La ambición de dominio, provocó: 1. La implementación de nuevos mecanismos en aras de incrementar su seguridad, que generaron una percepción de temor y desconfianza entre ellos, que provocaron el estallido de dos guerras mundiales y el brote de múltiples conflictos; 2. El incremento de ejércitos; 3. El desarrolló la industria militar de alta tecnología; 4. El origen la guerra fría; 5. La creación de alianzas militares de defensa y organizaciones financieras internacionales; y 6. El impulso el libre mercado
- b) La explotación, propició: 1. Los saqueos de los bienes naturales de los territorios dominados; 2. El abusó de miles seres humanos utilizados en trabajos forzados; 3. La violación de los derechos humanos de los grupos más vulnerables; 3. La degradación la ecósfera afectando los ecosistema;

4. El desarrollaron de sistemas de producción no sustentables; 5. El Desarrollo de medios de transporte, producción y transformación altamente contaminantes; 6. La escasez de agua y alimentos; y 7. El desplazamiento de millones de individuos despojados, amenazados y perseguidos.
- c) La discriminación y opresión dio pie a: 1. El genocidio se minorías étnicas, religiosas y culturales diferentes a la clase dominante; 2. El rezagó del desarrollo democrático; 3. El incrementó la pobreza y la miseria; 4. La marginación de los grupos más vulnerables; 5. La creación de círculos viciosos de corrupción e impunidad; 5. La creación de ideologías con bases fundamentalistas que utilizan la política de la violencia; y 6. La pérdida de la legitimidad necesaria para gobernar y brotaron insurgencias en las colonias imperiales.

Sobre la evolución de la seguridad en la era del Antropoceno guiada con una cultura de “Paz sustentable y engendrada”

La evolución de la seguridad es un fenómeno permanente; sin embargo, concebido por el actuar de los seres humanos. Son las amenazas percibidas las que hacen evolucionar a la seguridad. En el Antropoceno, están amenazados: bosques, suelos, mares, lagos, bahías y ríos, cultivos, fauna y flora, atmósfera. Los métodos de explotación, producción y transformación de los recursos y bienes naturales están degradando la ecósfera, lo cual impacta de manera negativa a la seguridad de los seres humanos. El uso sustentable de los recursos y potencial de la naturaleza podría ser posible si adoptamos una cultura de paz sustentable y engendrada. Mares y aguas limpias, suelos idóneos para la agricultura, la no sobre explotación de minerales, flora y fauna –terrestre y marina-, producción, transformación y consumo moderado y racional, ayudarían de manera significativa a mejorar las condiciones de vida, la convivencia armónica y el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. No es utopía, en un paradigma y por consiguiente posible de cambio.

Sobre el enfoque de una “Paz sustentable y engendrada” como mecanismo para fortalecer la evolución de seguridad hacia el siglo XXI”

Eliminar la guerra del devenir histórico de la humanidad sería una meta implausible; pero buscar y construir una paz que se dirija paso a paso hacia el bienestar y la relación armónica con la naturaleza, es una posibilidad real.

La evolución de la seguridad en un proceso continuo, que se ha gestado de manera no planeada y las estrategias adoptadas e implementadas han sido enfocadas de manera no todo conveniente.

La justificación del uso de la fuerza será cada vez menos aceptable y

frecuente, en la medida que se practica «engendra» la Paz; cualquier alternativa pacífica será mejor que una violenta, si se consideran las consecuencias posconflicto.

Para finalizar, retomando la pregunta inicial ¿Cómo evitar que la evolución de la seguridad concebida en el sistema patriarcal continúe afectando al individuo en la era contemporánea? Se ofrece la siguiente aproximación de respuesta: “El enfoque de una paz sustentable y engendada, posibilitaría condiciones diferentes que reducirían el peligro o frecuencia de las guerras o conflictos internos violentos. Tomando en cuenta que la paz es un proceso de cambio, activo, tanto individual como colectivo, y los medios que posibilitan las actividades socioeconómicas están en continua evolución”.

Fuentes consultadas

- Aumann, R. J. (2005). War and peace. Nobel Prizes, 350-358.
- Barney, M. E. (2015, enero-febrero). Primera Guerra Mundial 1914-1918: Análisis y crítica a cien años del conflicto. *Secretaría de Marina-Armada de México*, 33, 46-51.
- Brauch, H. G., Dalby, S., & Oswald Spring, Ú. (2011). *Political Geocology for the Anthropocene Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security* (pp. 1453-1485): Springer.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The evolution of international security studies*: Cambridge University Press.
- Céspedes-Flores, S. E., & Moreno-Sánchez, E. (2010). Estimación del valor de la pérdida de recurso forestal y su relación con la reforestación en las entidades federativas de México. *Investigación ambiental*, 2(2), 5-13.
- Dalby, S. (2005). *Critique and Contemporary Geopolitics*. Tarbiat Modaress University, Tehran.
- Erlancer, S., & Sanger, D. (Producer). (2016, Julio 6). Chilcot Report on Iraq War Offers Devastating Critique of Tony Blair. *The New York Times*. Retrieved from <http://www.nytimes.com/2016/07/07/world/europe/chilcot-report.html?hp&action=click&pg>
- Gorka, S. (2010). The Age of Irregular Warfare. So what? *JFQ*(58), 33-38.
- Gorka, S. L., & Kilcullen, D. (2011). *An Actor-centric Theory of War: Understanding the Difference Between COIN and Counterinsurgency*. Retrieved from
- Hegghammer, T. (2010). *Jihad in Saudi Arabia: violence and pan-Islamism since 1979* (Vol. 33): Cambridge University Press.
- Hobbes, T., & Curley, E. (1994). *Leviathan: with selected variants from the Latin edition of 1668* (Vol. 8348): Hackett Publishing.
- Kagan, D. (1995). *On the Origins of War and the Preservation of Peace*: Doubleday New York.
- Kaldor, M. (2013). *New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era*: Wiley.
- Martínez, A. (2015). Una teoría para entender el Crimen Organizado Transnacional. In G. E. Cenoztla (Ed.), *Escenarios para el México global: Un acercamiento a los temas del siglo XXI* (Primera ed.). México: CESNAV.
- Mingst, K. A., & de la Cuesta, A. (2006). *Fundamentos de las relaciones internacionales*: CIDE.
- Oswald S, Ú. (2001). *Estudios para la Paz desde una Perspectiva Global. Necesidades humanas en un mundo interrelacionado*, México, Miguel Ángel Porrúa, CRIMDGAPA-UNAM.
- Oswald S, Ú. (2009a). Orígenes del pensamiento sobre paz en Oriente, Occidente y en sociedades indígenas de América Latina. In C. CIICH, Senado de la República, UNAM, CRIM, AFES-Press (Ed.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (Primera ed., pp. 101-150). México: UNAM.
- Oswald S, Ú. (2009b). Food as a new human and livelihood security challenge Facing global environmental change (pp. 471-500): Springer.
- Oswald S, Ú. (2015). *Development with Sustainable-Engendered Peace: A Challenge during the Anthropocene*
- Oswald, Ú., & Brauch, H. G. (2009). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (S. E. S. Oswald, Trans. C. d. C. d. I. A. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplina- & C. R. d. I. M. rias en Ciencias y Humanidades, Senado de la República, LX Legislatura; AFES-PRESS Eds. Primera ed.). Cuernavaca, Morelos, México: UNAM, Senado de la República.

- Oswald, Ú., Brauch, H. G., & Dalby, S. (2009c). Linking anthropocene, HUGE and HESP: Fourth phase of environmental security research Facing Global Environmental Change (pp. 1277-1294): Springer.
- Ponce U, A. (2015). Escenarios geopolíticos para el México global: Un acercamiento a los temas del siglo XXI (G. E. Cenzontle Ed. Primera ed.). Ciudad de México.
- Ramos M, E. (2015). Paz Transformadora (y Participativa): Teoría y Método de la paz y el conflicto desde la Perspectiva Sociopráctica (IUDPAS Ed. Primera ed.). Tegucigalpa, Honduras.
- Sahuquillo, M. (2012, 5 de Octubre). "Las leyes son como las mujeres, están para violarlas". El País. Retrieved from http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/05/actualidad/1349454276_520810.html
- Serrano, S. E., Oswald, Ú., & Dela Rúa Eugenio, D. C. (2015). América Latina en el camino hacia la paz sustentable: herramientas y aportes. Guatemala: ARP, FLACSO, CLAIP.
- Steffen, W., Crutzen, P. J., & McNeill, J. R. (2007). The Anthropocene: are humans now overwhelming the great forces of nature. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*, 36(8), 614-621.
- Vizarretea R, E. (2013). Poder y Seguridad Nacional. Mexico, D.F.: CESNAV y Senado de la República.
- Vizarretea R, E. (2016). El Saber Político: Platón y Aristoteles (SEMAR Ed. Primera ed.). Ciudad de Mexico.
- Wæver, O. (2009). Paz y Seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante (S. E. S. Oswald, Trans.). In C. UNAM, CIICH, Senado de República, CRIM, AFES-Press (Ed.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (Primera ed., pp. 71-100). Cuernavaca, Morelos, México.
- Webel, C., & Galtung, J. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies*: Taylor & Francis.

LA ARMADA DE MÉXICO Y LAS OPERACIONES EN EL CIBERESPACIO THE MEXICAN NAVY AND CYBER SPACE OPERATIONS

Resumen

¿Qué es el Ciberespacio? ¿Qué son las Operaciones en el Ciberespacio? y con base en esto ¿La Institución puede realizar Operaciones en el Ciberespacio?, son las preguntas que se pretenden responder con el presente ensayo, dentro de un marco conceptual con base jurídica.

Para tal efecto, explica que las Fuerzas Armadas operan en la dimensión física, mundo real en donde los humanos y máquinas se mueven y pelean, cuyos límites son definidos por las restricciones de las capacidades de los sentidos humanos; y que la información recolectada en esa dimensión física a través del espectro electromagnético, es usada para localizar fuerzas militares enmascaradas en espacio y tiempo, usando tecnologías furtivas. Posteriormente, expone que varios autores, manifiestan la necesidad de redefinir el espacio de batalla, ya que el concepto tradicional de guerra de maniobra puede ser obsoleto, dado que las fuerzas que la conducen operan en el espacio humano y éste representa la zona de muerte de la guerra futura.

Concluye señalando que la Armada de México:

1. Realiza algunas actividades relacionadas con las Operaciones en el Ciberespacio.
2. Que el marco jurídico vigente le permite a la Institución realizar actividades de monitoreo de sus redes de datos, comunicaciones e infraestructura que las soporta, a fin de evitar que se materialicen amenazas y,
3. Puede hacer uso de la información que fluye en el Ciberespacio incluida la anónima.

Abstract

What is cyberspace? What are cyberspace operations? and based on this, is the Institution able to carry out cyberspace operations? These are the questions to be answered in this essay within a juridical conceptual framework.

For such a purpose, it is explained that the Armed Forces operate in the physical dimension, the real world where human beings and machines move around and struggle and whose limits are defined by the restrains in human senses capabilities; and that the information collected in that physical dimension through the electromagnetic range is used to locate military forces masked in space and time, using fortuitous technologies. Subsequently, it is explained that several authors express the need to redefine the battle space, since the traditional maneuvering war concept can be obsolete because the forces that conduct it operate in the human space and it represents the death zone of war in the future.

The essay concludes by pointing out that the Mexican Navy:

1. Carries out some activities related to Cyberspace Operations.
2. Within the current juridical framework, can carry out monitoring activities on its data, communications and infrastructure networks that support it to prevent threats from materializing, and
3. Can make use of the information that flows in the cyberspace, including the anonymous one.

P: 47-71

CAP. FRAG. CG. DEM. ECI. MSI. CARLOS LIRA FLORES

Ingeniero en Ciencias Navales, egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, cuenta con Diplomados en Computación y Electrónica por el Insittuto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica; las especialidades en Comunicaciones e Informática y de Mando Naval, así como las maestrías en Seguridad de la Información y en Administración Naval por el CESNAV.

Se ha desempeñado como Oficial de cargo en diferentes buques; como jefe de la Subsección de Información de la Fuerza Naval del Pacífico; vocal de análisis de riesgos y planes de continuidad y de capacitación y concientización de la Comisión de Seguridad de la Información. Contribuyó a la creación y desarrollo de la Subdirección de Internet y redes sociales de la Dirección de Difusión y Atención a Medios de Comunicación de la Unidad de Comunicación Social donde también fue Director de Estrategia de Imagen Pública y Análisis de Opinión, y actualmente es Director de Difusión y Atención a Medios de Comunicación.

(Correo electrónico: carlos.flirlira@gmail.com)

Artículo recibido el 23 de septiembre de 2016. Aprobado 05 de enero de 2017.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

Historia y desarrollo tecnológico. Estado del Arte

Después de la guerra fría y la lucha armamentista, el entorno internacional advierte la aparición de amenazas a la seguridad nacional de todos los países, igual de silenciosas y quizá aún más letales: las Ciberamenazas; por ello, la tendencia en los ejércitos modernos es generar doctrina y procedimientos que les permitan realizar actividades y operaciones para mantener el control en el Ciberespacio, para lograrlo, se apoyan en estudios e investigaciones llevadas a la práctica mediante ejercicios y pruebas; los resultados han sido variados; sin embargo, ahora se habla de conceptos tales como: Ciberguerra (del inglés Cyberwarfare), Ciberseguridad (del inglés Cybersecurity), Ciberdefensa (del inglés Cyberdefense) y Ciberengaño (del inglés Cyber deception); los cuales se aplican empleando otros conceptos, ya ampliamente usados por los ejércitos modernos, como guerra de información, guerra centrada en redes y operaciones de información.

Por su parte, (Haeni, 1997) expone en su artículo “*information warfare an introduction*”, que la humanidad pasó por tres oleadas para llegar a madurar esos conceptos; la primera, la agraria que le permitió el desarrollo de la sociedad como se conoce actualmente, habilitando las comunicaciones que le ayudaron a generar productos y con ellos la economía; en esta ola, los soldados tenían una paga irregular y baja. La segunda fue la industrial, que cambió la forma en que se realizaban las guerras -cita por ejemplo, la forma en cómo se condujo la Segunda Guerra Mundial,- introduciendo además las armas de destrucción masiva. La tercera ocurrió a finales de los setentas y principios de los ochentas, ya que la tecnología e ideas empezaron a cambiar a la sociedad industrializada, a una sociedad basada en las comunicaciones e información; y con estos cambios, la doctrina militar también sufrió modificaciones para adaptarse a las nuevas realidades y amenazas.

Para ejemplificar mejor lo anterior (Kramer, Starr, & Wentz, 2013), editores del libro “*Cyberpower and National Security*”, crean una línea de tiempo de eventos clave en el Ciberespacio, que permite observar su evolución, la cual puede ser vista desde dos perspectivas: la militar y la económica. La creación del internet, la evolución de los nombres de dominio, la fundación de Google en 1998, el lanzamiento de Wikipedia en el 2001; estos momentos clave y otros, han venido ocasionando que la sociedad tenga un rol cada vez más importante en el Ciberespacio, y que aspectos de la vida personal, la sociedad, el gobierno y hasta el comercio sean ahora en gran parte trasladados a la dimensión virtual. Desde la perspectiva militar, la línea inicia en 1983 cuando

la red MILNET¹ se separa de ARPANET, ya para el 2010 el Ciberespacio es redefinido por el desarrollo de sistemas de información avanzados que apoyan al campo de batalla, siendo la base para aplicar los conceptos de operaciones en redes de computadora y guerra centrada en redes, operaciones en el Ciberespacio, etcétera.

Actualmente, las ciberamenazas afectan sectores como el financiero, médico o de medios y los pueden colapsar, tal y como lo demuestran los ataques en Estonia (2007)²; que afectaron las industrias de esa nación, otra prueba de ello es el virus Stuxnet (2010)³ y algunos gusanos informáticos que han venido transformando desde los años ochenta a la sociedad, ahora ya más integrada al Ciberespacio; su impacto, ha provocado que las tecnologías de información y sistemas que las soportan, -sistemas operativos, programas de cómputo, ruteadores y switches,- sufran los embates de los ataques.

Para tener una mejor convivencia en internet y el ciberespacio, se han realizado esfuerzos por parte de organizaciones e instituciones, lo que se hace patente al ver la creación de la Internet Engineering Task Force en 1992, o el Consorcio de la World Wide Web; para combatir las amenazas, se han realizado esfuerzos creando equipos de respuesta a incidentes en cómputo, el primero se creó en 1998.

Por su parte, las fuerzas armadas han identificado la importancia del Ciberespacio, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, que actualmente cuentan con los cibercomandos, -USCYBERCOM, US Army Cyber Command, US Strategic Command, US Fleet Cyber Command, entre otros- que realizan Operaciones en el Ciberespacio, basadas en los conceptos de guerra de la información, guerra centrada en redes y operaciones de información empleando tácticas y técnicas de enmascaramiento y distracción (engaño); y en sus misiones se contempla la defensa de sus infraestructuras críticas de información y comunicaciones ante ataques de otros países o de organizaciones criminales, la OTAN es otro referente.

La doctrina de la Armada de México ya cuenta con el concepto de operaciones de información, y las capacidades requeridas para implementarlas se encuentran distribuidas entre la Unidad de Inteligencia Naval (con un área de Ciberinteligencia), la Subsección de Protección a las Infraestructuras

1 Del inglés Military Network, red de comunicación militar de los Estados Unidos, creada en 1983 a partir de Arpanet que fue un proyecto común de varios establecimientos civiles y militares, que fue dividida posteriormente por motivos de seguridad.

2 Las computadoras que atacaron los sistemas de Estonia, el 25% eran de Estados Unidos, pero fueron controladas desde Rusia, -lo que indica que no hubo límites geográficos- y, los dueños de los equipos atacantes no tuvieron ni idea de que estaban siendo controladas de forma remota para propósitos dañinos, en esos momentos no se podía hacer un análisis sofisticado, siendo difícil rastrear el origen del ataque y casi imposible determinar el equipo controlador remoto. (Kramer, Starr, & Wentz, 2013).

3 En el 2010 miles de computadoras habían sido infectadas en India y Estados Unidos, pero el grueso de la infecciones se ubicaba en Irán, al hacer investigaciones sobre el virus Stuxnet, se descubrió que tenía cuatro vulnerabilidades del tipo "día cero", que usaba dos firmas digitales de certificados robados a dos compañías y que trabaja en todos los sistemas operativos Windows; su objetivo era acceder al kernel para insertar código que podía interactuar (vía drivers de dispositivos) con el hardware, el código malicioso buscaba un programa usado por Siemens para controlar sistemas SCADA -específicamente de las centrifugadoras nucleares- (si no lo encontraba el gusano se volvía inerte). (Kramer, Starr, & Wentz, 2013).

Críticas de Información (perteneciente a la Sección Segunda del Estado Mayor General), y la Unidad de Comunicación Social. Pero a juicio del suscrito, el nivel de madurez en su aplicación no es suficiente; no obstante, algunas actividades relativas a esas operaciones se materializan de forma aislada.

Sin embargo, la necesidad de proteger los flujos de información de las redes de datos, la interacción entre individuos e instituciones, las comunicaciones y las infraestructuras críticas de información y comunicaciones que las soportan, permanece y se acentúa aún más con el avance tecnológico. Por lo tanto, ahora es conveniente establecer estrategias, metodologías de planeamiento y procedimientos operativos que usen tácticas y coordinación de actividades, que ayuden a la Armada de México a proteger y defender sus infraestructuras críticas, mediante operaciones en el ciberespacio, de forma similar a cómo lo hacen otros ejércitos modernos.

¿Qué es el Ciberespacio?

En la actualidad existen varias definiciones de ciberespacio, la Real Academia Española de la Lengua lo define como: *“El ámbito virtual creado por medios informáticos”*; el Ministerio de Defensa Español lo expresa como: *“Dominio global y dinámico dentro del entorno de la información, compuesto por una infraestructura de redes, de tecnologías de la información y telecomunicaciones interdependientes, que incluye el internet, los sistemas de información y controladores, y procesadores integrados, junto con sus usuarios y operadores”*; el concepto también se encuentra en la Estrategia de Ciberseguridad del Reino Unido de 2011, mencionándolo de la siguiente forma: *“El Ciberespacio es un dominio interactivo conformado por redes digitales que son usadas para almacenar, modificar y comunicar información. Esto incluye el internet, pero también cualquier otro sistema de información que soporta nuestros negocios, infraestructura y servicios”*.

Organizaciones internacionales también han desarrollado el concepto, el que se presenta a continuación es de la Alianza de Seguridad Informática que al respecto dice *“El Ciberespacio es la vasta red de servidores, computadoras y demás aparatos, conectados entre sí, que nos permiten transmitir y recibir información de todo tipo”*.

En México, durante el presente sexenio se ha elaborado un glosario de términos unificados entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional, en él se define como: *“Ámbito intangible, de naturaleza global, soportado por las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC’s), que es utilizado para la interacción entre individuos y entidades públicas y privadas”*.

Las definiciones anteriores permiten apreciar sus características:

1. El ciberespacio es ubicuo, dado que no hay fronteras físicas ni de tiempo.

2. En él existe también una alta interacción con las Tecnologías de Información y Comunicaciones, las cuales son su medio de acceso.
3. La interdependencia de redes, sistemas de información, sistemas de comunicación y espacio electromagnético, se basan en su infraestructura que no necesariamente es la propia.
4. El dominio físico se extiende al ámbito virtual, ya que la persona traslada su esencia a ese entorno, y una foto, sus comentarios, su información se constituyen como una prolongación de su propio ser.
5. El manejo de información es a todos los niveles personal, privado, industrial y gubernamental.

La siguiente información tiene la finalidad de mostrar que estas características permiten la interacción y flujo de información entre usuarios. El Internet por ser una de las infraestructuras más importantes que soportan el ciberespacio, crece constantemente.

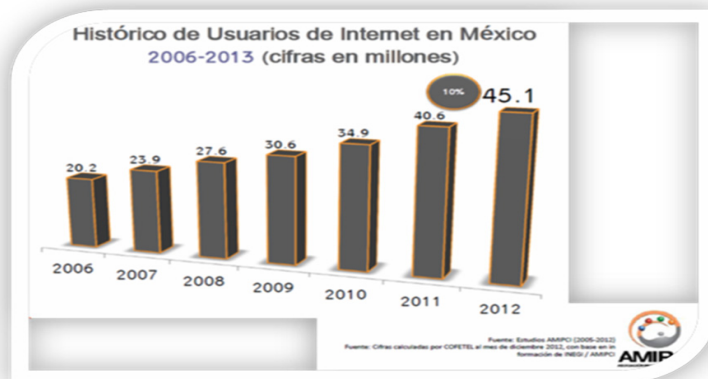


Fig. 1 Histórico de usuarios de internet

En la figura se aprecia el histórico de usuarios de Internet en México de 2006 al 2013; en tan solo seis años el número de usuarios se duplicó, iniciando con 20.2 millones de usuarios en 2006, al 2013 cuenta con 45.1 millones de usuarios.

Otro estudio, elaborado por la AMIPCI en el año 2013, muestra las principales actividades en línea; en ese contexto se observa que el envío y recepción de correos electrónicos, la búsqueda de información y la interacción social en Internet son las principales actividades.



Fig. 2 Principales actividades en línea

En la figura se observa que el mundo real ha o está migrando al digital, llevando a cabo actividades en el ciberespacio que van desde el entretenimiento, hasta actividades académicas, laborales y personales; en este tenor destacan las redes sociales, antes del Ciberespacio, creadoras de un poder moral que puede sobrepasar las capacidades de disuasión de un gobierno.

Pero también es conveniente describir el uso contrario que se le puede dar al Ciberespacio, lo cual se relaciona con el Cibercrimen, que se define “*como aquellas conductas contrarias a derecho que tienen como objetivo o medio de comisión a las Tecnologías de la Información*”, estas conductas son por citar algunas: Pornografía infantil, fraude, extorsión, espionaje, intervención de medios de comunicación, terrorismo. ¿Pero a quién afecta más el Cibercrimen? Datos del (Reporte, 2013) Norton muestran que:

1. El costo anual por Cibercrimen aumentó un 40% de un año a otro, en el 2012 fue de \$2, 200 MDD contra \$3,000 MDD del 2013.
2. El costo promedio por víctima fue de \$4,381 pesos, cifra que prácticamente se duplicó ya que en el 2012 fue de \$151 dólares y para el 2013 \$337 dólares.
3. El porcentaje de personas que alguna vez han sido víctimas de ciberdelitos en México es del 71%, estando sólo debajo de China y Rusia que alcanza un 85%.

Ejemplos de este tipo de actos contrarios son los hechos ocurridos la mañana del 15 de septiembre del 2011, cuando las páginas Web de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública fueron atacadas

por un grupo de hackers denominado “Anonymous” catalogado por muchos gobiernos como terrorista; el mismo día, pero en la tarde el grupo y sus simpatizantes atacaron la página web de la presidencia, dado que fueron activadas las medidas de seguridad en poco tiempo se restableció el servicio.

La importancia de la seguridad en el Ciberespacio

Ya se ha definido el ciberespacio y su contexto en México, por lo que ahora se precisará el mecanismo que permite interactuar y fluir la información entre usuarios, de forma “normal”; esto es, la “seguridad”. Pero ¿qué se entiende por seguridad?

Desde el ámbito de Seguridad de la Información, se define como:

“La sensación, estado o condición que permite operar los procesos, infraestructuras y personas dentro de los parámetros normales”.

Desde el ámbito de la Seguridad Nacional, se relaciona con:

“Las acciones destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano,... que conlleven al mantenimiento del orden constitucional y fortalecimiento de las Instituciones democráticas del Gobierno;... la defensa legítima respecto a otros Estados,... todo ellos basado en el desarrollo económico, social y político del País y sus habitantes” (SEMAR S, 2013).

Se entiende por ciberdefensa “al conjunto de acciones, recursos y mecanismos del Estado en materia de Seguridad Nacional para prevenir, identificar y neutralizar toda ciberamenaza o ciberataque que afecte a la infraestructura crítica Nacional” (SEMAR 2, DOF: 16/12/2013).

Por ciberseguridad se concibe “al conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno”.

Ahora se observa que todas las acciones emprendidas por el Estado para apoyar y soportar la interacción y flujo de información entre los usuarios se le denomina “ciberdefensa”, y las mismas acciones, pero emprendidas por las “organizaciones” se le llama Ciberseguridad.

A continuación, se verá por qué son necesarias la ciberseguridad y la ciberdefensa y el uso de tácticas adecuadas para proteger la información e infraestructuras críticas. Frente a las oportunidades que trae el ciberespacio se vislumbran también amenazas y riesgos asociados con el cibercrimen, por ejemplo:

El acceso a la información, implica que fluya la información fuera del control de las autoridades del Estado (un ejemplo es el de España, donde se realizó un experimento a través de un recorrido por los principales sitios, en búsqueda de información acerca de drogas, se encontró entre los primeros enlaces mostrados por buscadores como Google, Bing y Yahoo!, que la mayoría de los sitios manifiestan que las drogas NO afectan la salud, que tienen propiedades curativas, que no causan adicciones ni daños físicos y que es la sociedad la que les ha impuesto la etiqueta de tabú.

Las redes sociales apoyan las posturas anteriores, y no se encontraron páginas de organismos gubernamentales que figuren en los primeros lugares (en el page ranking para refutar toda la información vertida). También se tiene el polo opuesto; es decir, el férreo control al flujo de información aplicado en China.

Otro ejemplo se observa en los ingresos por ciberdelitos que desde 2007, por primera vez fueron superiores a \$100,000 millones de dólares y superaron las ganancias obtenidas por el tráfico ilegal de drogas; entre 2007 y 2009, el 60% de las compañías en Estados Unidos de Norteamérica, consideraron más costoso el ciberdelito que el delito físico. (ITU, 2009)

Escenarios que afectan la seguridad en el ciberespacio

En la coordinación de los ataques del 11 de septiembre de 2011 en New York, se utilizaron métodos de ocultamiento de información, para transmitirla a través de la red de datos más vigilada del mundo. (BLANCO, 2008).

Como ejemplos más actuales están el caso de Julián Assange, fundador de WikiLeaks, que recibió del soldado Bradley Manning “analista de inteligencia”, 250 mil cables diplomáticos estadounidenses confidenciales. Esos documentos ponen en evidencia a la diplomacia estadounidense en una serie de temas, muchos de ellos sensibles.

Los sistemas SCADA acrónimo de (Software de Adquisición de Datos y Control de Supervisión), desarrollados por SIEMENS han sido blancos de ataques informáticos, evidencia de ellos es la aparición de Stuxnet, un gusano informático descubierto en junio de 2010, caracterizado por espiar y reprogramar sistemas industriales y con el potencial de afectar infraestructuras críticas como las centrales nucleares de generación de energía. Stuxnet tiene la capacidad de reprogramar Controladores Lógicos Programables (PLC, por sus siglas en inglés) y ocultar los cambios realizados; el primer blanco de este gusano, fueron los sistemas de las plantas nucleares en Irán y, por ciertas peculiaridades de su código, se ha especulado que los autores pudieran ser los Estados Unidos e Israel.

Escenarios como estos ya se habían vislumbrado internacionalmente, y por ello la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), lanzó en 2009 la Agenda sobre Ciberseguridad Global (GCA), la OCDE mediante un comité

planteó las directrices de la seguridad de los sistemas y redes de información, más tarde la Comunidad Europea sienta las bases del Convenio sobre Criminalidad.

Mejorar la ciberseguridad y proteger las infraestructuras de información que son críticas, es importante para lograr la seguridad y bienestar económico de un país, esto incluye, la adopción de medidas jurídicas adecuadas por el mal uso de las TICs, específicamente las que tienen que ver con el sector comunicaciones, transportes, agua, electricidad y petróleo. La mejoría y cuidado, son responsabilidad de los sectores gubernamental, académico y privado.

En concreto en México, el establecimiento de la Estrategia Digital Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Sectoriales de Marina y Defensa reconocen la importancia de la Ciberseguridad y se preparan en el área de ciberdefensa, y ejemplos están los siguientes:

1. La creación de equipos de respuesta a incidentes de seguridad en cómputo,
2. El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e internacional en el tema de la Ciberdefensa.
3. El impulso de la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información.
4. El apoyo en la elaboración de proyectos de ley relacionados con el tema.

Importancia de operar en el ciberespacio

Como se explicó anteriormente, la seguridad es un estado deseado por una sociedad, en el que pueda desarrollarse y prosperar libre de amenazas. Pero *¿Qué sucede cuando esa sociedad proyecta su concepto de Estado fuera del territorio, su espacio aéreo y marítimo hacia el ciberespacio?* Un país en vías de desarrollo, que basa mucho de su crecimiento en las TIC's, debe reconocer este espacio como estratégico y definir medidas de prevención, disuasión, protección y reacción, por lo que la ciberseguridad y ciberdefensa juegan un rol importante, y el ciberespacio plantea características únicas que se deben considerar:

1. *Es un espacio único en el que el atacante puede disfrutar del anonimato, encontrarse en cualquier lugar y usar la infraestructura tecnológica que incluso puede no ser propia, por lo tanto las medidas de protección son diferentes a las emprendidas para proteger el territorio o el espacio marítimo.*
2. Tiene una diversidad de factores, pues en ella convergen intereses personales, empresariales, nacionales e internacionales, por lo que se requiere una cuidadosa integración, coordinación y sincronización de acciones.
3. Es un área de conflicto asimétrico, donde las naciones están obligadas a utilizar la fuerza del Estado bajo principios éticos y leyes nacionales e internacionales, mientras el enemigo, se oculta en el anonimato y ubicuidad

del ciberespacio, pudiendo hacer uso de cualquier estrategia de ataque, sin necesidad de que exista una guerra declarada.

4. En este entorno prevalece el dominio de la información y el uso de la inteligencia, en el sentido de que puede pasar mucho tiempo obteniendo información de un gobierno, sin que éste se entere de ello. En este ambiente, es fácil escalar las ciberamenazas desde los ámbitos de ciberseguridad a los de ciberdefensa.

En este nuevo escenario se requiere el conocimiento y manejo de tácticas que se apliquen en conjunto con conceptos de “Operaciones de información”, “Seguridad de la información”, “Guerra Centrada en Redes” y, “Operaciones de Redes de Computadoras” las cuales apoyen a los futuros Ciberejércitos y Ciberpolicías.

¿Cuáles son las operaciones que se pueden realizar en el Ciberespacio?

Estas operaciones se definen en la (Publicación Conjunta JP 3-12 (R) “USA”, 2015) como:

“El empleo de capacidades en el Ciberespacio, cuyo propósito principal es lograr objetivos o efectos en o a través del mismo.”



Fig. 3. Premisas espaciales del espacio de batalla avanzado

Fuente: Elaboración propia con imágenes obtenidas de diferentes sitios de internet.

Para entender mejor la definición, es necesario conocer el concepto de éste tipo de operaciones, Robert J. Bunker, 2014, menciona que el pensamiento del ejército americano argumenta que el *espacio de batalla* está compuesto de

dimensiones electromagnéticas y físicas discretas pero separadas, y cada una de ellas debe ser controlada, si se desea que las operaciones amigas sean exitosas.

También expone que las fuerzas militares operan en la dimensión física, personificada por el mundo en donde los humanos y sus máquinas se mueven y pelean, sus límites pueden ser vistos en forma tridimensional, ya que están definidos por las limitaciones de las capacidades de los sentidos humanos; estas premisas se incluyen en el concepto del *espacio de batalla avanzado*, que puede ser visto como un volumen tridimensional dividido en dos por una cuarta barrera dimensional -un cubo-, es decir, los sentidos humanos; en él, se incluye al tiempo que representa el atributo de la quinta dimensión.

Igualmente define el concepto de *espacio humano*, que representa la dimensión física tradicional de los sentidos humanos en donde las fuerzas militares operan, y menciona que el *ciberespacio es dominante sobre este espacio*; que los medios para entrar en éste ámbito, se basan en la aplicación de *procesos y tecnologías furtivas*⁴; y que las contramedidas para las fuerzas que usan éstas tecnologías, se centran en lo que llaman *la fusión de datos que trascienden a lo espacial*; esto se debe a que las tecnologías furtivas, permiten a las fuerzas militares dejar el espacio humano y entrar al ciberespacio, y la fusión de datos niega la protección que brindan esas tecnologías. Además menciona que la *fusión de datos* es un concepto que se refiere a usar la información recolectada a través del espectro electromagnético, para localizar en espacio y tiempo a fuerzas militares enmascaradas usando la tecnología furtiva.

Más adelante en su libro se indica, que la base teórica antes descrita, fue aportada en un artículo del diario BlueFor del Colegio de Guerra⁵, y que esa teoría ha evolucionado, ya que ahora en el tradicional cubo de batalla tridimensional, se fusiona el espacio humano con el tiempo, además, se superpone un quinto espacio de batalla dimensional, que existe más allá de la gama de los sentidos humanos, el ciberespacio.

La utilidad de ésta forma avanzada de espacio de batalla, es que permite superar las limitaciones físicas de los cuatro espacios dimensionales, descritos anteriormente y que se deben superar para cumplir con los fines de guerra; esa ciberdimensión permite entonces, literalmente disolver las barreras de tiempo y espacio, permitiendo sacar ventaja en combate, pudiendo realizar operaciones defensivas y ofensivas en ese nuevo ámbito de batalla, empleando una filosofía donde operan fuerzas pequeñas bien entrenadas muy especializadas y tecnificadas, que usan nuevas tecnologías existentes en el mercado común, que les permiten enmascarar sus movimientos y sacar ventaja de sus adversarios.

Para lograr la superioridad en la quinta dimensión ciberespacio, se deben conocer sus limitaciones, mismas que a continuación se enuncian:

4 Del inglés *stealth*, que en determinados contextos se le denomina también de *disimulo* o *enmascaramiento*.

5 Al pasar el tiempo, el término cuarta dimensión de guerra, se consideró un atributo de la quinta dimensión, y con el objetivo de evitar conflictos con escritos científicos, el tiempo fue reordenado como el cuarto atributo dimensional y el ciberespacio como el quinto atributo dimensional.

1. Distancia física y orientación,
2. El tiempo {t} que se tarda en recorrer la ruta entre dos objetos militares y
3. La dimensionalidad, es decir, la estructura física de un objeto.

Bunker et al. (2014) expresan que el viejo término de “campo de batalla”, ha sido reemplazado en el discurso militar moderno por un término más exacto, “*espacio de batalla*”, incluso lo definen como el dominio o reino donde un adversario puede ser encontrado y enganchado; aseveran además que la cuarta dimensión; es decir, el tiempo es “continuo sin espacio” donde se producen eventos en una sucesión irreversible, desde el pasado hasta el presente y hacia el futuro; no obstante, el tiempo no es una dimensión distinta y separada, sino un componente crítico del espacio de batalla.

Mencionan que en tiempos recientes, estas cuatro dimensiones describieron satisfactoriamente el espacio de batalla; lo suficiente como para permitir planear, encontrar y enganchar adversarios en apoyo a fuerzas militares y de aplicación de la ley, sin importar que los adversarios sean criminales, terroristas o soldados enemigos. Sin embargo, conforme el tiempo pasa, este entendimiento del espacio de batalla se está volviendo inadecuado, ya que está adquiriendo una nueva dimensión; es decir, la quinta dimensión, el ciberespacio; y afirman que mientras la mayoría de la gente piensa en él, como un mundo de redes de computadoras en línea, es de hecho un ambiente mucho más rico y profundo, que se puede entender mejor como un nociónal de “espacio de información”; en este reino, las personas interactúan con el espacio humano, a través del uso de gran variedad de dispositivos, como lo son computadoras, teléfonos celulares, sistemas GPS, tablas etcétera; donde cada momento, una persona interactúa con otra persona o máquina a través de uno de estos dispositivos, moviéndose en efecto a través del Ciberespacio.

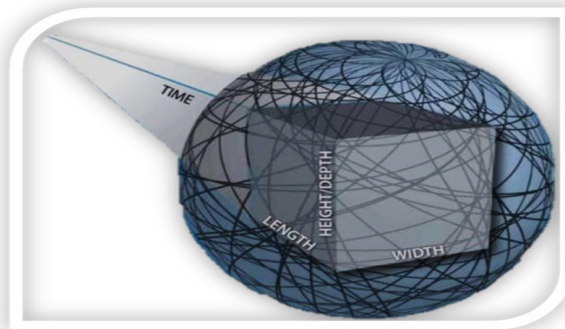


Fig. 4. Dimensiones tradicionales del campo batalla
Fuente: Extraída de la portada del libro de Bunker et al. (2014) y adaptada al presente trabajo.

Si fuera posible ver el espacio de batalla, podría verse como algo así, longitud, ancho y profundidad/altura, comprenden la dimensión del espacio, la cuarta dimensión es el tiempo, juntos espacio y tiempo comprenden el espacio humano, y la quinta dimensión es el ciberespacio; las cinco dimensiones interactúan entre sí, con los seres humanos siendo el “enlace o elemento” común. -Véase la figura cuatro -.

Los mismos autores Bunker et al. (2014) mencionan que el *espacio de batalla es igual al espacio humano más el ciberespacio*; y que en conjunto, las dimensiones de espacio y tiempo forman la porción del espacio de batalla ocupado por seres humanos, que como tal, se llama espacio humano; mencionan que hasta hace poco, el espacio humano, fue el dominio exclusivo donde los combatientes se encontraban y luchaban, sin embargo, cuando se añade la quinta dimensión “ciberespacio”, los combatientes que permanecen en el espacio humano pueden ser atacados con impunidad desde éste ámbito ciberespacial y lo que separa al espacio humano de éste, es una barrera de sensaciones humanas, que dependiendo de las circunstancias dicha barrera puede tomar diferentes formas, las necesarias para que el adversario no pueda ser encontrado o enganchado con las capacidades de detección humana.

Es comprensible que el Ciberespacio ofrezca un refugio donde los adversarios más débiles pueden escapar usando la clandestinidad, convirtiéndose en indistinguibles, o incluso sólo oscurecidos para que los esfuerzos para identificarlos y engancharlos excedan el valor de búsqueda. Esa barrera es una frontera dinámica y competida entre fuerzas oponentes; pero lo que es necesario para tener éxito en el Ciberespacio, es tener herramientas para recolectar, privar o manipular información. La redefinición del espacio de batalla sugiere que nuestro concepto tradicional de guerra de maniobra puede ser obsoleto, ya que las fuerzas que la conducen operan en el espacio humano, y éste representa la zona de la muerte en las guerras futuras; también indica, que la guerra de la información es conducida dentro del ámbito electromagnético donde no hay fuerzas militares físicas.

Operaciones ofensivas y defensivas en el ciberespacio

Kevin (O’Shea, 2003) en su libro “Cyber attack investigative tools and technologies” define al ciberataque como:

“Intento malicioso premeditado para interrumpir la confidencialidad, integridad o disponibilidad de información residente en computadoras o redes de computadoras.”

Asimismo, Alexander Klimburg, y Jason Healey en su Manual Marco de Ciberseguridad Nacional les asignan una prelación conforme a su orden

de gravedad: espionaje, negación de servicio (DoS) y modificación de información; indican que esa segmentación, es útil para realizar estudios, ya que es muy aceptada en el ámbito militar; porque permite distinguir “tres niveles de severidad que provocan conforme a su impacto”:

1. Ruido de fondo de la seguridad de la información

También llamado “guerra de redes”, que incluye la lógica maliciosa móvil, ataques de troyanos, intentos básicos de phishing, explotación de vulnerabilidades comunes. Algunos gobiernos lo han definido, como “explotación a nivel de redes de computadoras” (CNE), lo que implica cometer ciberdelitos convencionales, el ciberespionaje está limitado a este nivel, a menos que se modifiquen o destruyan datos.

2. Ciberataque adjunto (Kinetic Combat)

Donde la intención es lograr un “efecto cinético” a través de un Ciberataque, para facilitar un ataque convencional en un objetivo secundario; un ejemplo de esto, es el uso de lógica maliciosa para desactivar una red de defensa aérea, dentro de un contexto de ataque aéreo, más amplio.

3. Manipulación de datos maliciosa

Se refiere a manejos invisibles de sistemas a gran escala con el objetivo de degradarla con el tiempo, en el más grave de los casos, es posible que este tipo de ataques puedan elevarse a un “ataque armado”.

Por su parte (Wong, Diciembre 2011) en su tesis Active Cyber Defense: Enhancing national cyber defense, define a los tipos de ciberataques como: Web defacement⁶, Dos y DoS distribuido (DDoS), ataques con malware, ataques de día cero, y canales encubiertos sofisticados (http tunnel) mismos que coinciden con los descritos el manual marco antes citado.

Asimismo, a continuación se presenta la tabla uno que propone los tipos de operaciones ofensivas que se pueden realizar en el Ciberespacio.

⁶ Web defacement es un ataque que cambia el aspecto visual de una página o sitio web. DDoS es un ataque que mediante inundación de paquetes impide que un sitio web brinde un servicio, la diferencia con un DoS es que el primero es distribuido lo cual quiere decir que desde diferentes direcciones de internet se envían miles de paquetes por segundo a fin de negar el servicio.

Tabla 1
Tipos de Operaciones en el Ciberespacio ofensivas

| Operaciones ofensivas | Nivel de severidad | | | Nivel de Impacto |
|-----------------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------|
| | Guerra de redes o explotación a nivel de redes de computadora | Ciberata que con efecto cinético | Manipulación de datos maliciosa | |
| Espionaje | X | | | Alto |
| | | X | | Medio |
| | | | X | Bajo |
| DoS | X | | | Alto |
| | | X | | Medio |
| | | | X | Bajo |
| Modificación de Información | X | | | Alto |
| | | X | | Medio |
| | | | X | Bajo |

Fuente: Elaboración propia

Si se permite en el presente trabajo considerar a los tipos de Ciberataques propuestos por Wong en su tesis cómo métodos de ciberataque, entonces la matriz anterior incluiría algunos métodos de ataque que se usan en las Operaciones en el Ciberespacio ofensivas pudiendo posicionarlos conforme a su nivel de impacto, dentro de éstas. Quedaría para una investigación posterior perfeccionar citada matriz, dado que es necesario evaluar el nivel de impacto. La Tabla dos presenta la matriz propuesta de Operaciones en el Ciberespacio ofensivas que incluye métodos de ataque.

En referencia a la ciberdefensa, Alexander Klimburg y Jason Healey, también expresan que a menudo se divide en cuatro tipos de acciones: **protección, detección, respuesta y recuperación.**

Para la protección consideran acciones tales como tener actualizados los antivirus, bien configurados los muros de fuego y en general realizar las acciones consideradas como “garantía de la información”.

En el caso de la **detección**, explican, busca encontrar las pruebas de lo que está mal, en combinación con acciones pertinentes para cazar a los responsables de las acciones, dado que ya se sabe que algo anda mal, siendo necesario hacer uso de herramientas como los Sistemas de Detección de Intrusos (IDS), Sistemas de Prevención de Intrusos (IPS), así como la inspección profunda de paquetes de red (DPI).

Respecto a la **respuesta**, destacan que es toda acción necesaria para dar una respuesta efectiva, a fin de evitar que impacten de forma negativa en la organización, incluye en estas acciones a los equipos de respuesta a incidentes de seguridad en cómputo.

Tabla 2
Tipos de Operaciones en el Ciberespacio ofensivas con métodos de ataque incluidos

| | Nivel de severidad | | | Métodos | Nivel de Impacto |
|-----------------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|----------------------|------------------|
| | Guerra de redes o explotación a nivel de redes de computadora | Ciberata que con efecto cinético | Manipulación de datos maliciosa | Ataques | |
| Espionaje | X | | | Con malware Día cero | Alto |
| | | X | | Canales encubiertos | Medio |
| | | | X | | Bajo |
| DoS | X | | | DDoS DoS | Alto |
| | | X | | | Medio |
| | | | X | | Bajo |
| Modificación de Información | X | | | Web defacement | Alto |
| | | X | | | Medio |
| | | | X | | Bajo |

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, de la *recuperación*, dicen que tiene que ver con garantizar que los usuarios finales sufran las interrupciones el menor tiempo posible, para lo cual hay planes de continuidad de las operaciones, de respuesta a incidentes, programas de respaldo y otras tecnologías que ayudan a que la recuperación sea en el menor tiempo posible y aun costo “bajo.”

La tabla tres con una matriz muestra los tipos de operaciones defensivas que se pueden realizar en el ciberespacio, incluye algunos métodos de defensa que se usan en las Operaciones en el ciberespacio posicionados conforme al tipo de operación en el cual actúan.

Los autores del Manual Marco de la Ciberseguridad Nacional, Alexander Klimburg y Jason Healey, también mencionan que más recientemente, la naturaleza de la defensa ha estado cambiando; ya que mientras la defensa “pasiva” es todavía considerada una prioridad, voces muy influyentes han puesto su mirada en lo que denominan “**defensa activa**”, que usa algunos tipos de ataques para interrumpir los ataques entrantes, la cual se ha visto cristalizada mediante políticas en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

Tabla 3
Tipos de Operaciones en el Ciberespacio defensivas

| Operaciones Defensivas | Métodos o acciones de defensa |
|------------------------|---|
| Protección | 1. Actualización de antivirus 2. buena configuración de los muros de fuego 3. Parcheo de vulnerabilidades |
| Detección | 1. Uso de IDS, IPS, DPI 2. Monitoreo de red 3. Auditorías |
| Respuesta | 1. Uso de equipos de respuesta a incidentes 2. Monitoreo de red silencioso |
| Recuperación | 1. Planes de continuidad 2. Programas de respaldo 3. Planes de recuperación |

Fuente: Elaboración propia

Por su parte (Wong, diciembre 2011) en su tesis define los conceptos de Defensa pasiva, activa y ciberdefensa; al respecto explica que la defensa pasiva:

““Se refiere a las medidas tomadas para minimizar los efectos de daño causados por actos hostiles, sin la intención de tomar la iniciativa.””

Para lo cual usa los siguientes activos de defensa: muros de fuego, IDS/IPS, parches y auditorías, y abarca desde la prevención y respuesta hasta la disuasión e investigación.

Con respecto a la defensa activa explica que:

““Se relaciona con el uso de acciones ofensivas limitadas y contra ataques⁷, a fin de negar una posición o área disputada con el enemigo.””

Tiene varias tipologías, tales como: recolección de información por medios no cooperativos, contra ataque, defensa preventiva, técnicas de engaño en el ciberespacio.

Respecto a los tipos de ciberdefensa activa, menciona que incluye a la ciberexplotación, contraataque, ataques anticipados y preventivos. Además que las ciberdefensas activas y pasivas no operan solas sino en conjunto, por lo que para emplear a ambas efectivamente, el defensor debe tener la capacidad de lanzar ciberataques, así como ciberexplotar dispositivos.

En la tabla cuatro se muestra en una matriz los tipos de defensas activas,

⁷ Tales como, ataques preventivos y anticipados del inglés preemptive.

pasivas y de ciberdefensa activa, en ella se observa que la defensa pasiva tiene los mismos elementos propuestos por Alexander Klimburg, y Jason Healey, pero Wong agrega la disuasión e investigación; asimismo profundiza más en el tema de la defensa activa proponiendo sus elementos.

Tabla 4
Tipos de Operaciones en el Ciberespacio de defensa pasiva, activa y de Ciberdefensa activa

| Operaciones | Tipologías | |
|----------------------|-------------------|------------------------------|
| De Defensa | Pasiva | Protección |
| | | Detección |
| | | Respuesta |
| | | Recuperación |
| | | Disuasión |
| | | Investigación |
| | Activa | Acciones ofensivas limitadas |
| Ciber defensa activa | | Contra ataques preventivos |
| | | Contra ataques anticipados |
| | Explotación | N/A |
| | Contraataque | N/A |
| | Ataque preventivo | N/A |
| | Ataque anticipado | N/A |

Fuente: Elaboración propia

Wong También explica que se debe considerar que las mejores vulnerabilidades son las de día cero; sin embargo, emplearlas requiere un programa de investigación interno o acceder a investigaciones para contar con información y herramientas para usarlas.

Finalmente, Wong escribe que para limitar el impacto de un ciberataque, es crucial detenerlo tan rápido como sea posible, lo cual significa que el defensor debe contar con herramientas para la defensa activa, incluyendo artefactos que explotan vulnerabilidades de día cero, junto con el conocimiento de cómo emplearlas.

Es posible apreciar que las Operaciones en el Ciberespacio utilizan las capacidades existentes en el mismo Ciberespacio, para lograr objetivos en o a través del mismo, para lo cual se pueden diseñar e implementar Operaciones defensivas y ofensivas, las primeras tienen que ver con la protección de las infraestructuras críticas de información y comunicaciones, para minimizar los efectos de daño causados por actos hostiles, sin la intención de tomar la iniciativa y las segundas con acciones llevadas a cabo para negar una posición o área disputada con el enemigo.

Asimismo, la Institución puede realizar este tipo de operaciones para

proteger sus infraestructuras críticas de información y comunicaciones, sus operaciones o para evitar afectaciones a la seguridad nacional, dado que la ley se lo permite; para tal efecto, se puede valer de los medios disponibles como las Operaciones en el Ciberespacio defensivas y de defensa pasiva.

¿Es legal efectuar operaciones en el Ciberespacio?

Para analizar el marco jurídico es necesario estructurar la búsqueda de información y dividir el cúmulo de información para enfocarse solamente en los temas jurídicos que se relacionan con el “engaño militar y su aplicación en las Operaciones en el Ciberespacio”, esto se logra al usar la división empleada por (Alexander Klimburg, 2012) en su Manual Marco de Ciberseguridad Nacional, ya que mediante su división de tres dimensiones y cinco mandatos⁸ permite enfocar el esfuerzo de búsqueda y su correspondiente análisis facilitando el trabajo, pudiéndose identificar las áreas que se relacionan con el trabajo: 1. Cibermilitar, 2. Inteligencia y contra-inteligencia y 3. Protección a las infraestructuras críticas de información y comunicaciones y administración de crisis. Lo anterior se debe a que la carrera de producción de armas virtuales que ocurre en el ciberespacio, se puede interpretar como algo similar al poder aéreo, marítimo o terrestre, que puede ser usada únicamente dentro de una misión militar claramente definida, abarcando cuatro tareas diferentes:

1. Habilitar la protección de sus redes militares,
2. Habilitar sus capacidades de Guerra Centrada en Redes,
3. Ciberguerra a nivel del campo de batalla (táctica),
4. Ciberguerra a niveles estratégicos.

Esas tareas tienen que ver con el ciberespacio y, por lo tanto, con las operaciones que en éste se realicen. Asimismo, el autor deja claro, que todavía es controversial la distinción del ciberespionaje, del cibercrimen y actividades cibermilitares, ya que los vectores de ataque y tecnología usada son similares, haciendo muy difícil identificar a un atacante y saber si es un estado o grupo criminal operando en su nombre o en el de un país.

Además, explica que el ciberespionaje, cuando se dirige a un estado, hace necesario desarrollar mecanismos de respuesta políticos capaces de tratar con la ambigüedad existente en el ciberespacio. Ocurre lo mismo con las actividades de contra-inteligencia, ya que a menudo dependen de los tipos de actividades de inteligencia que incluyen a la inteligencia humana, electrónica y de señales, análisis forense de datos etcétera, así como una vasta compartición de información entre socios internacionales; involucrando a

⁸ Tres dimensiones de actividad: gubernamental, internacional y nacional o social. Cinco mandatos de Ciberseguridad Nacional: 1. Cibermilitar, 2. Contra-Cibercrimen, 3. Inteligencia y contra-inteligencia, 4. Protección a Infraestructuras Críticas de Información y Comunicaciones y administración de crisis nacionales y 5. Ciberdiplomacia y gobernanza de Internet.

proveedores de servicios esenciales en un país; la mayoría están en el sector privado, por lo que es necesario extender algún tipo de apoyo por parte del gobierno para ayudar a proteger las infraestructuras críticas de información y comunicaciones y los servicios que brinda; por obvias razones también se implica a la Ciberseguridad Nacional.

Para reducir la ambigüedad existente en el ciberespacio fue necesario buscar más referentes, encontrando que el (Manual de Tallin, April, 2013) de Michael N. Schimtt, es importante ya que sienta las reglas generales de naturaleza legal, que rigen las relaciones entre estados, las infraestructuras críticas de información y comunicaciones y las Operaciones en el Ciberespacio, especificando que un *estado puede ejercer soberanía sobre infraestructuras críticas de información y comunicaciones y sus actividades dentro de su territorio*, lo que a su vez le da el derecho de controlarlas al igual que sus ciberactividades, provocando dos consecuencias, que:

1. La infraestructura crítica de información y comunicaciones está sujeta a un control legal y regulatorio.
2. La soberanía estatal la protege, sin importar si pertenece al Estado o una entidad privada o individuo.

Por lo que una Operación en el Ciberespacio, dirigida por un estado contra una infraestructura crítica de información y comunicaciones localizada en otro Estado, puede violar la soberanía del último Estado.

El grupo de expertos que elaboró el manual, no llegó a un consenso en el caso de que un *malware*⁹ que ocasione un daño no físico como lo puede ser el monitoreo de actividades, constituya una violación a la soberanía de un estado.

Del manual también importa lo relacionado con los conflictos militares en el ciberespacio también llamados “ciberamados”, las conductas hostiles, uso impropio de la perfidia y espionaje, y al respecto menciona que en el desarrollo de las hostilidades de una Operación en el Ciberespacio, está prohibido matar o lesionar a un adversario valiéndose de medios pérfidos, actos de invitación particular para ganar la confianza del adversario y la intención de traicionar esa confianza.

El manual también menciona que no hay obligación para marcar sitios web, direcciones IP u otras infraestructuras críticas de información y comunicaciones que tengan fines militares, a fin de distinguirlos de los bienes de carácter civil; sin embargo, puede ser pérfido hacer que dichos sitios web -u otras TIC's- parezcan tener un estado civil con el fin de engañar al enemigo, para matar o herir. Por lo tanto, no es pérfido llevar a cabo una Operación en el Ciberespacio que no revelen al creador de la operación.

⁹ Software destinado a dañar una computadora, dispositivo móvil, sistema informático o red informática, o tomar control parcial sobre su funcionamiento. Fuente: <http://dictionary.reference.com/browse/malware>. Obtenido el 01 de enero 2016. 22:40 hrs.

Cabe hacer mención que el manual no refleja la doctrina de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ni de sus Estados miembro; sin embargo, fue elaborado por el Centro de Excelencia para la Ciberdefensa Cooperativa de esa organización militar, por lo que es referente mundial en la materia, asimismo, base de estudios pues todavía no existe otro documento similar que relacione al ciberespacio, derecho internacional aplicable a la ciberguerra, temas de soberanía, responsabilidad de Estados y otros temas igual de importantes.

Es importante citar que el Estado mexicano tiene firmados acuerdos y convenios con múltiples organizaciones internacionales como la UIT, ONU, OEA, etcétera, que requieren su cumplimiento, incluso tiene compromisos como el ASPAN que exige el intercambio de información en materia de seguridad; pero dado que la comunidad internacional en general, pide cooperación en temas de seguridad, no es posible voltear la cara o dejar de realizar acciones para proteger los flujos de información e infraestructuras críticas de información y comunicaciones, por lo que documentos como el Manual de Tallin, o Convenio de Budapest son referentes obligados que el Estado mexicano debe cumplir como actor con responsabilidad global¹⁰.

En la Tesis “Evaluación del uso de programas de cómputo de tipo malicioso, con el fin de obtener información de valor específico para la producción de inteligencia naval” (Carlos Lira, 2008), se hace un análisis del marco jurídico mexicano, y como resultado menciona que la Ley de Seguridad Nacional faculta a las instituciones relacionadas con la Seguridad Nacional para monitorear sus redes de datos, de comunicaciones e infraestructuras críticas de información y comunicaciones que las soportan, para evitar se materialicen ataques, para lo cual les permite realizar actividades de inteligencia y contrainteligencia apoyándose de métodos, técnicas, sistemas de información y programas de cómputo para obtener información, evitando en todo momento lesionar las garantías individuales y los derechos humanos, tomando en consideración que las actividades de inteligencia que se lleven a cabo bajo esta óptica, deberán estar encaminadas a combatir las amenazas descritas en la Agenda Nacional de Riesgos. Por lo que está claro que pueden realizar Operaciones en el Ciberespacio a fin de proteger sus infraestructuras críticas de información y comunicaciones, sus operaciones o para evitar afectaciones a la Seguridad Nacional, valiéndose para ello de los medios disponibles los cuales incluyen las tácticas enmascaramiento y distracción aplicables a las Operaciones en el Ciberespacio.

10 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 p.18 “Proyección internacional para un México con Responsabilidad Global.” p.22 Cinco metas nacionales “Un México con Responsabilidad Global” la actuación del Estado Mexicano debe ser con responsabilidad atendiendo nuestra prioridades enmarcadas en las otras cuatro metas definiendo así la política exterior, fortaleciendo nuestra voz y presencia en la comunidad internacional.

Conclusiones

1. Se puede afirmar que la Armada de México ejecuta algunas actividades relacionadas con las Operaciones en el Ciberespacio, por lo que es factible que las realice de manera formal.

2. El marco jurídico permite aseverar que la institución naval en mención puede realizar actividades de monitoreo de sus redes de datos, comunicaciones e infraestructura que las soporta, a fin de evitar que se materialicen amenazas; además puede usar la información que fluye en el ciberespacio incluida la anónima, tomando en consideración que las actividades que realice, se lleven a cabo bajo la óptica, de estar encaminadas a combatir las amenazas descritas en la Agenda Nacional de Riesgos.

3. La Institución tiene necesidad de proteger los flujos de información en las redes de datos, las comunicaciones e infraestructura que las soporta, y está en continua exploración y búsqueda de métodos, procedimientos, técnicas y tácticas que le auxilien a realizar de forma efectiva citada labor.

4. El Manual de Tallin permite sentar las reglas que rigen las relaciones entre Estados, sus infraestructuras críticas de información y comunicaciones, y las Operaciones en el Ciberespacio, especificando cómo ejerce la soberanía, qué tanta jurisdicción y control tiene sobre las infraestructuras críticas de información y comunicaciones, y cuál es su responsabilidad al efectuar una operación de éste tipo.

5. El Manual de Tallin estudia las conductas hostiles en las Operaciones en el Ciberespacio y perfidia expresando al respecto que un Estado no tiene obligación de marcar sus infraestructuras críticas de información y comunicaciones como civiles o militares, por lo que no es desleal llevar a cabo una Operación en el Ciberespacio que no revele al creador de la misma.

Fuentes consultadas

1. Alexander Klimburg. (2012). National Cyber Security Framework Manual. En N. C. Excellence, National Cyber Security Framework Manual. Tallin, Estonia: Nato CCD COE Publication.
2. BLANCO, J. V. (30 de Abril de 2008). El funambuliŝta, las torres y el bodrio gore. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de www.elmundo.es: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/04/30/cultura/1209540817.html>
3. campodocs.com. (2015). Mando y Control t rminos. Recuperado el 08 de febrero de 2015, de [www.campodocs.com](http://campodocs.com): http://campodocs.com/articulos-educativos/article_18491.html
4. DAM M xico, A. d. (2013). DAM 1.0 Mando y Control. En A. d. M xico, DAM 1.0 Mando y Control. M xico: Armada de M xico.
5. DAM M xico, A. d. (2013). DAM 1.2 Inteligencia Naval. En A. d. M xico, DAM 1.2 Inteligencia Naval. M xico: Armada de M xico.
6. Denning, D. E. (1999). Information Warfare & Security. En D. E. Denning, Information Warfare & Security. Addison Wesley.
7. Haeni, R. E. (January de 1997). Information warfare, an introduction. Recuperado el 16 de septiembre de 2014, de Trinity University: <http://www.trinity.edu/rjensen/infowar.pdf>
8. ITU. (2009). Gu a para los pa ses en desarrollo. Recuperado el 14 de Septiembre de 2014, de Uni n Internacional de Telecomunicaciones: http://www.itu.int/dms_pub/itu-d/oth/01/0B/D010B0000073301PDFS.pdf
9. Kramer, F. D., Starr, S. H., & Wentz, L. K. (2013). Cyberpower and National Security. Washington D.C.: National Defense University Press and Potomac Books, Inc.
10. Manual de Tallin, T. N. (April, 2013). Tallinn Manual on the International Law Applicable to Cyber Warfare. En T. N. Excellence, Tallinn Manual on the International Law Applicable to Cyber Warfare (p g. 302). Estonia: Cambridge University Press; Edici n: Reprint (7 de marzo de 2013).
11. O'Shea, K. (2003). En K. O'Shea, Cyber attack investigative tools and technologies. Hanover, NH: Dartmouth College.
12. Pangea. (2015). Conceptos de Guerra. Recuperado el 08 de febrero de 2015, de ruben.pangea.org: http://ruben.pangea.org/psiclib/cptos_guerra.pdf
13. Programa Sectorial de Marina, 2. (DOF: 16/12/2013). Programa Sectorial de Marina. M xico D.F.: Secretar a de Marina.
14. Publicaci n Conjunta JP 3-12 (R) "USA", D. (2015). Cyberspace Operations. En D. (. Joint Chiefs of Staff, Joint Publication 3-12(R) Cyberspace Operations (p gs. I-1). Washington D.C.: DoD.
15. Reporte, N. 2. (2013). Reporte Norton 2013 en M xico. M xico: Symantec Norton.
16. Robert J. Bunker, C." (2014). Secci n 1: Conceptos de espacio de batalla avanzado y cibermaniobra: Implicaciones para la fuerza XXI. En C. "Robert J. Bunker, Operaciones de la quinta dimensi n: Espacio-Tiempo- Ciber dimensionalidad en conflictos y guerra. Ed Universe LLC.
17. SEMAR, 2. (DOF: 16/12/2013). Programa Sectorial de Marina. M xico D.F.: Secretar a de Marina.
18. SEMAR, S. (2013). Glosario de t rminos unificados entre la Secretar a de Marina y la Secretar a de la Defensa Nacional. M xico D.F.: CESNAV, CODENA.
19. Tte. Nav. CG. ECI. MSI. Carlos Lira Flores. (2008). Aspectos legales y bases t cnicas para

explotar sistemas. En T. N. Flores, Evaluación del uso de programas de cómputo de tipo malicioso, con el fin de obtener información de valor específico para la producción de inteligencia naval (págs. 8-11). México D.F.: CESNAV.

20. Tutor. (2014). Documentos generados por la Sección Segunda. En Tutor, Documentos generados por la Sección Segunda. México: DEM.

21. Tutor. (diciembre de 2014). Organización y Funciones de Estado Mayor. Recuperado el 08 de febrero de 2015, de Maestría en Administración Naval 2014: http://201.116.62.25/man2014/pluginfile.php/663/mod_resource/content/7/tema7/intro.html

22. Wong, T. P. (diciembre 2011). Thesis. Active Cyber Defense: Enhancing national cyber defense. Naval Postgraduate School.



EL LEGADO GEOPOLÍTICO DE ALEJANDRO VON HUMBOLDT Y SUS APORTACIONES AL MÉXICO INDEPENDIENTE

THE GEOPOLITICAL LEGACY OF ALEJANDRO VON HUMBOLDT AND ITS CONTRIBUTIONS TO INDEPENDENT MEXICO

Resumen

El objetivo de este ensayo consiste en retomar los planteamientos geopolíticos del científico alemán Alejandro de Humboldt a partir de su visita a varias de las colonias novohispanas del Nuevo Mundo, particularmente a la que él consideró “la joya de la corona”; es decir, el territorio de la Nueva España (México) a inicios del siglo XIX.

Al respecto, Humboldt legó, a través de su obra el Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, relevantes aportaciones para el devenir del México independiente y su proyección geopolítica hasta el siglo XXI, con lo cual la obra de Humboldt se convierte en un sustento básico en el ámbito de los estudios geopolíticos que se adelantan en México, logrando con ello afianzar criterios tales como la “conciencia territorial” y las ventajas de la posición geoestratégica de México frente al mundo en los tiempos actuales.

Palabras claves

Humboldt, México, geopolítica, Nuevo Mundo, conciencia territorial.

Abstract

The objective of this article is to regain geopolitical approaches the German scientist Alexander von Humboldt from his visit to the New World, several of the New Spain colonies, but particularly to that considered himself “the crown jewel” is meaning the territory of New Spain (Mexico) in the early nineteenth century. In this regard, Humboldt bequeathed through his work Political Essay on the Kingdom of New Spain important contributions to the future of independent Mexico and geopolitical projection to the XXI century, which, Humboldt’s work becomes a living in the field of basic geopolitical studies underway in Mexico, thereby achieving strengthen criteria such as “territorial consciousness” and the advantages of the geostrategic position of Mexico to the world in the times.

Key words

Humboldt, Mexico, geopolitics, New World, territorial consciousness.

DOCTORA MARÍA DEL PILAR OSTOS CETINA

Es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Relaciones Internacionales por la UNAM. Maestra en Estudios Internacionales y Licenciada en Ciencias Políticas con énfasis en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt con adscripción al Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México; en el CESNAV imparte cátedra a los alumnos del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional y en las

Maestrías de Seguridad Nacional, Administración Naval, Ciencia Política y en la Especialidad en Geopolítica.

Es posdoctorante de la Coordinación de Humanidades en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Ha laborado como asesora del Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Colombia. Es miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). Sus principales líneas de investigación son: Geoestrategia y Geopolítica de América Latina y el Caribe, seguridad nacional, seguridad global y talasopolítica.

Correo electrónico: mpostos@yahoo.com

Artículo recibido el 16 de octubre de 2016. Aprobado 16 enero de 2017.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

Numerosos y variados han sido los escritos que se han elaborado durante casi dos siglos entorno a la figura del científico alemán Alexander Von Humboldt; sin embargo, un aspecto necesario de analizar surge al cuestionarnos ¿Cuáles fueron sus aportaciones para la configuración de lo que vendrá a ser el campo de estudio de la geopolítica? Además, ¿Qué tanta incidencia tuvieron sus planteamientos geopolíticos en el devenir del México independiente a partir de los primeros decenios del siglo XIX?

Un primer paso para abordar tales interrogantes, sugiere un acercamiento con respecto a nuestro personaje central, Alexander Von Humboldt, indagando sobre todo en aquellos aspectos que incidieron en su particular manera de ver y analizar los acontecimientos de su época.

Su original y pequeña localidad de Tegel y la propia nación de Berlín se convirtieron en el espacio natural de mayor interacción para Humboldt, criado en medio de las comodidades y privilegios de cualquier familia de élite. Para garantizar dicho status, su padre, Alexander Georg Von Humboldt, se destacó como oficial de alto rango dentro de las filas del ejército de Federico el Grande de Prusia. Entre tanto, su madre, Marie Elisabeth Von Hollwege, descendiente de hugonotes de Borgoña exiliados en Prusia, brilló por su excelsa cultura y destacó además al poseer una cuantiosa fortuna heredada de un matrimonio anterior.

En ese mismo contexto, la temprana juventud de Alexander transcurrió junto a la de su hermano mayor Wilhelm, entre Tegel y Berlín, esta última la capital prusiana, la cual se caracterizaba en aquel momento, según Helmut de Terra, el biógrafo de Alexander por los siguientes aspectos:

Berlín era la cuarta parte del tamaño de París, Federico el Grande había hecho lo posible por dotar a Berlín de un núcleo de cultura italiana y francesa, de acuerdo con su preferencia por las ciencias y las letras francesas y por la música italiana, desconfiaba de la cultura germánica. Nombró presidente de la Academia de Ciencias a Pierre-Louis Maupertius, un físico y matemático parisiense que había determinado el achatamiento terrestre en los polos. Pero al hombre de la calle le importaba poco que este francófilo que ocupaba el trono gustara la compañía de excéntricos extranjeros, siempre y cuando persistiese en su proyecto de convertir a Berlín en un centro manufacturero de lanas, algodones y sedas (Rucinque y Jiménez, 2001: 106).

Así, en medio de tales circunstancias y tras presentarse la pérdida de su padre, la crianza de Alexander y de su hermano mayor quedó a cargo de su progenitora, empeñada en proporcionarles la más sobresaliente formación

profesional. Para el logro de tal objetivo, se contrataron tutores privados como se estilaba entre las familias adineradas de su tiempo, destacándose los servicios de Joachim Heinrich Campe y Gottlob C. Kunth, siendo “el primero quien le despertara la imaginación a través de las narrativas de viajes, mientras que el segundo formaría a Alexander en la filosofía rusioniana y en la adquisición de nuevos idiomas, entre ellos el hebreo, el cual pondría en práctica al integrarse al círculo cultural del intelectual judío Moses Mendelssohn, abuelo del famoso compositor”, (Labastida, 1999: 365).

En 1787, Humboldt ingresó como estudiante de Ciencias Administrativas Económico-Políticas y Sociales en la universidad de Frankfurt. Posteriormente, se incorporó a la universidad de Gotinga, en donde se graduó en física y geología, respectivamente, además de llevar a cabo estudios de astronomía, botánica y meteorología. Precisamente allí tendría oportunidad de tener como condiscípulo al príncipe austriaco Clemente Metternich, personaje clave para la diplomacia de Viena en los años subsiguientes, además de compartir las aulas con el también destacado estudiante de matemáticas J. Oltmanns, quien años después se integró a los trabajos de investigación dirigidos por el propio científico prusiano.

Por esa misma época, de entre sus primeras prácticas de campo destaca un inspirador viaje académico que realizó Humboldt de la mano de Georg Forster (un botánico veterano de muchas travesías, entre ellas la vuelta al mundo al lado del capitán James Cook). Aquel viaje se hizo en la primavera de 1790, comenzando con observaciones sistemáticas acerca del paisaje característico del curso del Rin hasta Holanda, para luego trasladarse a su principal destino en Inglaterra. El regreso lo hicieron a través de la Francia revolucionaria, llegando a París a mediados de aquel año (Rush, 2001).

De tan rica experiencia formativa, cristalizó tanto el decidido interés de Humboldt por la geografía y el trabajo científico de campo como el fortalecimiento de sus ideas liberales (reafirmadas a través del entusiasmo con que Forster secundó el ideario revolucionario en este joven científico). Asimismo, se considera que dicha experiencia de viaje contribuyó además a afianzar el perfil ideológico de Humboldt, asumiendo el prototipo de un librepensador, aspecto que para algunos biógrafos devienen de la marcada influencia de Kunth, uno de sus más allegados tutores, quien a su vez lo introdujo en medio de la “polémica” corriente filosófica del *deísmo*, cuyo principal objetivo consiste en explicar cualquier fenómeno de la realidad prescindiendo de respuestas de carácter metafísico y religioso.

En ese sentido, Humboldt no escatimó en deslindarse en sus variados estudios de enfoques *teleológicos* como explicación a aquellos fenómenos presentes en el medio natural. A pesar de algunas menciones a “la creación”, él sostenía que el orden de la naturaleza —“el plan de la creación”— puede ser entendido científicamente sin confiar en la fe religiosa o el sentimiento, o

sin acudir a la teología natural. Obviamente, tales posturas no evitaron que se convirtiera en objeto de severas críticas por parte de aquellos que lo llegaron a tildar de volteriano y librepensador; equiparándolo con los hegelianos heterodoxos, los opositores le criticaban que hubiese colocado al *Cosmos* en una suerte de neutralismo, exigiéndole una postura política dentro del trabajo científico (Paulsen, 2013: 269).

Siguiendo con la formación profesional del célebre alemán, cabe mencionar su incorporación a la Academia de Freiberg en el año de 1791. Lugar donde se especializaría en los estudios de mineralogía, que a posteriori le ofrecerían una sólida experiencia no sólo como asesor y consejero de minas, sino también como negociador entre autoridades y el sector minero, sin dejar de lado el cúmulo de conocimiento que le aportarían sus viajes de inspección a diferentes ciudades alemanas y distintos destinos en toda Europa (logrando con ello un hábil manejo de recursos estratégicos), así como se destacaría en sus posteriores visitas a las minas de oro y plata en el Nuevo Mundo.

En medio de esta sucesión de hechos, el fallecimiento de la madre de Humboldt para el año de 1796, lo conducirán prontamente a tomar la decisión de separarse de su cargo como supervisor de minas y emprender su mayor propósito: convertirse en un hombre de ciencia.

Para ese momento contaba con 27 años de edad, disponía de una herencia lo suficientemente onerosa, y una destacada formación en diversas disciplinas, privilegiándose su preparación en materias como geología, botánica, geografía, astronomía, zoología, humanidades clásicas y el dominio de los idiomas inglés, español, francés e italiano (Gillis, 2012); convirtiéndose en la base fundamental de lo que vendría a ser la configuración de un pensamiento inter o multidisciplinar, esencial al momento de proponer una metodología *ad hoc* a la formación futura del campo de estudio de la geopolítica.

El quehacer de Humboldt y sus aportaciones al devenir de la geopolítica

Efectivamente, la conjunción entre la formación académica (multidisciplinar) y la experiencia de viaje de la cual se privilegió un hombre de élite como Humboldt desde muy temprana edad, contribuyeron en el diseño y formulación de lo que será una auténtica *metodología para la investigación geopolítica*, versada en la relación que él hizo entre el medio físico o natural y los individuos a través de relaciones de poder que transcurren en el ámbito internacional, lo que en síntesis se concretaría en su visión sobre el *Cosmos*.

De este modo, Humboldt se interesó por otorgar a cada territorio que visitó una interpretación integral y sistémica, lo cual incluía en su análisis aspectos tanto políticos, económicos, demográficos, geográficos, socio-culturales y militares, además de antropológicos, arqueológicos, botánicos, climatológicos,

geológicos y astronómicos; siendo esta la esencia de un conocimiento multidisciplinario e íntimamente ligado al valor geoestratégico que representa un determinado espacio territorial sobre el planeta, lo que señala las bases de una *metodología* para lo que vendrá a ser el futuro desarrollo de la disciplina geopolítica tanto en su versión “práctica y formal” (Revista Geopolítica (s), 2010: 11-13).

En consonancia con lo anterior, la acción de conjuntar el viaje con la labor científica, haciendo uso de aparatos de medición variados (brújula, barómetros, sextantes, termómetros, cronómetros, telescopios, compases, etc.), se convertiría en un soporte esencial para el trabajo de campo que realizarían Humboldt y su compañero de investigación, el médico francés Aimé Bonpland, al permanecer durante cerca de cinco años en varias de las colonias novohispanas, incluyendo una corta estancia en el corazón político e intelectual de Estados Unidos. Con ello, se propusieron, además, trascender a las indagaciones de experimentados viajeros como fueron los casos de los franceses, Pierre Bouguer y Charles Marie de La Condamine, quienes en el pasado se aventuraron a recorrer la cordillera de los Andes y a esbozar el carácter geoestratégico de la cuenca amazónica por el año de 1735 (Bourguet, 2003: 184).

Derivado de esto último, no cabe duda que el auge de la intelectualidad francesa en materia geográfica había alcanzado una connotada reputación en toda Europa, situación que acrecentó el ánimo de Humboldt, cuando en el verano de 1798 recibió una singular invitación proveniente de “uno de sus héroes de la infancia, (Louis Antoine de Bougainville, famoso por su circunnavegación en globo que una generación antes había recibido la orden del Directorio que entonces gobernaba a Francia) para que organizara una misión de exploración científica de cinco años, la cual contemplaría largas estancias en Sudamérica, el Pacífico Sur, el Sudeste de Asia, la Costa Oriental de África e incluso la Antártida”, (Rush, 2001).

Sin embargo, razones de orden político impidieron que dicho proyecto se concretara. Particularmente, el riesgo de conflicto entre Francia y Austria, lo cual dio un viraje a las prioridades al interior del imperio encabezado por Napoleón Bonaparte. En medio de tales circunstancias, Humboldt tiene la intención de trasladarse hasta Egipto a bordo de la fragata sueca que conduciría al cónsul Skoldebrandt a Argel, con el pretexto de seguir la ruta de las caravanas que se dirigían en dirección a La Meca.

Una vez allí, el propósito siguiente consistía en trasladarse desde el Golfo Pérsico hasta las colonias inglesas -en las grandes Indias-. Sin embargo, la pertinencia de estos hechos no se logran concretar; este hecho se atribuye en parte al estallido del conflicto entre Francia y los berberiscos que impidió de nueva cuenta la salida de Humboldt desde Marsella, donde permaneció dos meses, impaciente por encontrar alternativas a la consecución de su plan de

viaje, por lo que al final toma la decisión de viajar a España, considerando que era más viable pasar de Cartagena a Argel y Túnez bajo el pabellón español y con las mira de alcanzar por fin su lugar –quimérico– en dirección a Oriente. (Humboldt, 2003: 57).

Así, al igual que lo hiciera previamente Cristóbal Colón, Humboldt compartió con el marino genovés el deseo de alcanzar las Indias orientales; situación que los llevó, sólo que en épocas distintas, a zarpar desde los puertos españoles a través de la colosal avenida que ofrecen las aguas del Atlántico.

Del frustrado encuentro con las Indias orientales al re-descubrimiento científico del Nuevo Mundo

Después de ver frustrados varios proyectos de viaje en compañía de los expedicionarios franceses, Humboldt y Bonpland deciden aceptar la propuesta de su colega y amigo, el barón de Forell, quien en su calidad de Ministro de la Corte de Sajonia ante la de España y experto en mineralogía, les sugiere se trasladen a España para cabildear ante la Corona la posibilidad de obtener el *salvoconducto* mediante el cual se les autorice explorar las colonias españolas en América y sus posesiones de ultramar en las Filipinas, tal como lo relata el propio Humboldt a continuación:

Fui presentado a la Corte de Aranjuez, en el mes de marzo de 1799. El rey se dignó acogerme con bondad. Le expuse los motivos que me inducían a emprender un viaje al nuevo continente y a las islas Filipinas, y presenté una memoria sobre esta materia al secretario de Estado. El caballero de Urquijo apoyó mi solicitud y logró allanar todos los obstáculos. El proceder de este Ministro fue tanto más generoso cuanto no tenía yo nexo ninguno personal con él. El celo que mostró constantemente para la ejecución de mis proyectos no tenía otro motivo que su amor por las ciencias. Es un deber y una satisfacción para mí consignar en esta obra el recuerdo de los servicios que me prestó (Puig-Samper, 1999: 335).

Ciertamente se trataba de un momento coyuntural para la propia España, cada vez más imbuida en las pretensiones de expansión por parte de la Francia napoleónica, lo que de cierta manera les hizo creer a hombres de ciencia y poder como el entonces Ministro español, Mariano Luis de Urquijo, la pertinencia de “inventariar” con mayor detalle y precisión las riquezas mineras en sus dominios novohispanos, particularmente en los virreinos de la Nueva España, Nueva Granada y Perú; lo cual coincidía con el expectante viaje que le fuera autorizado a Humboldt, siendo en aquel momento uno de los mayores expertos en el campo de la mineralogía y otras disciplinas afín.

Tomando en consideración los intereses vitales de una España cada vez más

vulnerable a las pretensiones de sus enemigos cercanos, pero también distantes como se presentaban en sus respectivas colonias, los mismos que fraguaban la caída del que fuera conocido antes como un colosal imperio, se autorizó un amplio permiso para que el científico prusiano y su colega francés visitaran sin mayores limitaciones ciudades como Puerto Rico, Cuba, México, el Reino de Nueva Granada, Perú, Chile y Buenos Aires, al igual que las Filipinas, considerando que la vuelta se hiciera por las Indias Orientales.

Otra de las peticiones que se le autorizaron a Humboldt fue la de trasladar varios de sus instrumentos empleados en el terreno de la física, la astronomía, la química y la matemática, además de permitirle la recolección de plantas, animales, semillas, y minerales. Ese mismo permiso, incluía además, disponer de información de primera mano, la cual debía de ser proporcionada por las autoridades locales en los respectivos virreinos o capitanías que visitaran, lo que posteriormente serviría para enriquecer la toma de decisiones del imperio, al igual que de instancias como el Real Gabinete de Historia natural y los Jardines Reales.

Una vez cubiertas las formalidades de dicho permiso ante la corona, Humboldt decide zarpar del puerto La Coruña (España), el 5 de junio de 1799, a bordo de la corbeta “Pizarro” rumbo a las Islas Canarias; lugar que se convertiría en su primera escala científica, donde entre otras cosas, lograría realizar un avanzado estudio sobre las condiciones del afamado pico del Teide. De ahí que la siguiente parada se tuviera prevista en la isla de Cuba; sin embargo, la noticia de una epidemia abordó obligó al capitán de la nave a tener que aproximarse al puerto más cercano en tierra firme, en este caso en Cumaná (Venezuela), arribando el 16 de julio de 1799.

Una vez en las costas de Cumaná en la América Meridional, los recién llegados se dedicaron a hacer un exhaustivo trabajo de investigación *–tierra adentro–*, que les permitiría hacer un perfil de esta primera capitanía que a su parecer se dividía en tres zonas distintas, extendidas de Este a Oeste. Una primera, la que correspondía a la *selva* en las inmediaciones de la frontera con el reino del Brasil donde permanecían misioneros y soldados. Una segunda, la zona de los *llanos* caracterizada por sus vastas praderas, dotada de una considerable producción de alimentos, y finalmente la región de los *litorales*, cercana a valles cálidos y templados propicios para el desarrollo y la concentración poblacional.

Así, sus primeras observaciones vinculadas a la condición geopolítica del territorio venezolano, precisaban una serie de atributos, cuya preponderancia estaría definida por su ubicación *horizontal* que le brindaban no sólo sus llanos, sino también sus amplios litorales, acompañados de constantes puertos sobre el Mar Caribe; lo que convirtieron a la entonces capitanía de Venezuela en esa especie de “esquina” continental, ejemplar para el intercambio comercial y también para el rápido contacto con aquellas ideas e influjos provenientes del extranjero, según lo describió Humboldt al precisar que:

La ventaja de Venezuela estará en sus diversos puertos, esos que le van a permitir el contacto con el mundo exterior. La multiplicidad de sus puertos y la seguridad de sus aterrajajes en las diferentes estaciones, aprovechan todas las ventajas que ofrece el mar interior de las Antillas. En ninguna parte la comunicación con las grandes islas, y aún con las de Barlovento, pueden ser más frecuentes que por los puertos de Cumaná, Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo: en ninguna parte ha sido más difícil de restringir el comercio ilícito con los extranjeros. ¿Habrá que admirarse de que esta facilidad de relaciones comerciales con los habitantes de la América Libre y los pueblos de la Europa agitada haya aumentado a un tiempo, en las provincias reunida bajo la Capitanía General de Venezuela, la opulencia, las luces y ese deseo inquieto de un gobierno local que se confunde con el amor de la libertad y de las formas republicanas? (Briceño, 2006: 152-153)

Después de una estancia de algunos meses en la Capitanía General de Venezuela, ambos viajeros arribaron a La Habana (Cuba) tras una navegación muy larga y peligrosa que casi los hace zozobrar. Se trató de una visita corta, aproximadamente de tres meses en la mayor de las Antillas, donde Humboldt se propuso establecer la longitud de toda la isla, estudiar todo lo concerniente a los ingenios azucareros y descifrar su importancia en materia de seguridad y defensa en el área del Mar Caribe, convirtiéndose en una aportación muy sugerente para la comprensión geopolítica de dicha isla.

Efectivamente, dice Humboldt, “estaba a punto de zarpar hacia Veracruz con la idea de alcanzar Acapulco, vía México, y navegar directamente desde allí hasta las islas Filipinas y luego, si fuera factible, seguir hasta Bombay, Alepo y Constantinopla, cuando llegaron falsas noticias sobre el viaje del capitán Baudin que le alarmaron e hicieron cambiar sus planes. La Gaceta anunciaba que este navegante partiría desde Francia con destino a Buenos Aires, y desde allí, por el Cabo de Hornos a Chile y las costas del Perú.” En efecto, Humboldt había prometido tanto al Capitán Baudin, al igual que al Museo de París que desde cualquier parte del globo en que se encontrara haría lo posible por unirse a la expedición francesa. (Humboldt, 2003: 59).

La apremiante necesidad de Humboldt por sumarse a dicha expedición lo llevó a adelantar el envío de sus manuscritos científicos a Europa, aquellos que había elaborado entre los años de 1799 y 1800. Sin más espera, el siguiente paso consistió en fletar una pequeña goleta en Batabano hasta Cartagena (Colombia) para desde allí dirigirse lo más pronto al istmo panameño, con el principal propósito de alcanzar las aguas del Océano Pacífico, teniendo así la confianza de sumarse por fin a la expedición francesa encabezada por Baudin, ya fuera en el puerto de Guayaquil (Ecuador) o el Callao (Perú). No obstante, la premura del científico prusiano por incorporarse a dicha expedición se verá de nuevo frustrada, luego de ser informado sobre la

permanencia de la nave expedicionaria francesa en tierras del continente africano.

Tales circunstancias terminarían por orillar a Humboldt hacia ese nuevo lugar de destino, ubicado en las inmediaciones del escasamente conocido Virreinato de la Nueva Granada (Colombia). Un viaje que le permitirá tocar tierra firme en la boca del río Atrato y de ahí trasladarse al fuerte de Cartagena, un punto de avanzada para continuar hacia la capital virreinal tal como lo hicieron en el pasado los europeos que se encontraban a la saga del tesoro del Dorado, siguiendo las huellas del que hasta hoy sigue siendo la principal arteria de comunicación interna del país, en este caso del río Magdalena, sobre el cual, por cierto, Humboldt elaboró un bosquejo cartográfico, tal vez el único hasta ese momento, el cual proporcionaría a las autoridades virreinales a su llegada a Santa Fe de Bogotá, donde además sostuvo un singular encuentro con el célebre botánico, José Celestino Mutis, director de la expedición botánica del Nuevo Reino de Granada (Frías,1991:7).

Otra de las inquietudes de Humboldt a su paso por el territorio neogranadino fue conocer en persona a Francisco José de Caldas, otro de los más notables científicos criollos del virreinato y a quien se le podría adjudicar el título del “padre de la geopolítica colombiana”. Caldas había estado ansioso de afianzar una relación científica con el geógrafo alemán, e incluso había acariciado la idea de que este le permitiera incorporarse a sus viajes. Par razones poco aclaradas, el Barón se rehusó a que Caldas se sumara a su expedición científica, a pesar de los merecidos atributos que le merecían su vasta obra científica (Ostos, 2013: 78-80).

Hasta ese momento, y derivado de esta experiencia de viaje, Humboldt logra gracias a su método de comparación enfatizar en la condición de verticalidad que le atribuye al territorio neogranadino, en contraste con el permanente sentido de horizontalidad geográfica que precisa para el caso de la vecina Venezuela. Un aspecto que para el caso granadino, deriva esencialmente del predominio de la cadena montañosa de los Andes y se convierte hasta los tiempos presentes en un influjo natural que divide al territorio en unidades aisladas, separadas e inconexas.

Aunado también al sentido de sus ríos, los cuales transcurren de forma paralela en dirección Norte a Sur, creando mayores dificultades para la capital, ubicada de forma lejana sobre una reducida meseta localizada a 2,650 metros de altitud sobre el nivel del mar, lo que de cierta manera limita su intercambio comercial y el traslado de sus pobladores hacia los puntos de contacto con el mundo exterior, acerca de lo cual Humboldt afirmó lo siguiente:

Tal es la llanura elevada de Santa Fe de Bogotá (capital) donde se cultiva con esmero el trigo de Europa, las patatas...en medio de lo cual no se habla de valles ni amplias llanuras, sino de un conjunto de alturas aisladas entre

sí, forman, por decirlo así, islotes en medio del océano aéreo. Los pueblos que habitan estos paramos helados, se están sin salir de ellos temiendo bajar a los países inmediatos, donde reina un calor sofocante y dañoso a los primitivos habitantes de los altos Andes (Humboldt, 2002: 21).

Quito, la actual capital de Ecuador, en enero de 1802, dicha localidad se convirtió en otro estupendo laboratorio de trabajo para los dos expedicionarios europeos, quienes permanecieron cerca de un año indagando acerca de la geología de la cordillera de los Andes, estudiando la altura de sus cimas nevadas, la intensa actividad de sus volcanes y por ende, analizando las causas de sus terribles terremotos como el ocurrido el 7 de febrero de 1797. Aunado a la recopilación de información de los modos y costumbres de sus pobladores, además de ampliar su nutrida colección botánica que le permitiría, pocos años después, publicar la obra que tituló el *Ensayo sobre la geografía de las Plantas (1807)*, (Ezcurra, 2002: 7).

Sin duda, su estancia por Ecuador, el lugar más céntrico del planeta, el mismo que por obviedad se encuentra atravesado por la línea ecuatorial, haría del Este un *paisaje* con un importante valor geoestratégico en la propia visión del expedicionario alemán, lo que en consonancia con él, sería también un espacio a considerar por otros geopolíticos posteriores como fue el caso del judío- holandés, Nicholas Spykman, cuando comenta:

La situación geográfica de un país respecto de la línea del Ecuador y de los océanos y masas continentales, determina la mayor o menor proximidad a los centros de poder, a las áreas de conflicto y a las grandes rutas de comunicación, y su emplazamiento con relación a los vecinos inmediatos define la situación que ocupa en lo que atañe a los posibles enemigos y a los problemas básicos de su seguridad territorial (Spykman, 1944:47-49).

En esa tesitura, Colombia y Venezuela se ubicarían desde el punto de vista estrictamente geográfico en el sub-continente sudamericano, pero desde el espectro geopolítico se ubicarían como parte del mundo intermedio, al igual que Ecuador, situados entre los dos continentes Norte y Sur; lo que a su vez convierte esencialmente a las futuras naciones independientes del predominio español en una especie de “área tapón” o de *antemural* entre el Mar Caribe y los territorios andinos, además de un punto de conexión importante hacia el que se perfila desde la época de Humboldt y hasta los tiempos presentes, como el principal *centro de poder* en el continente: Estados Unidos.

Así, tras permanecer una larga temporada en Ecuador y agregar un miembro más a la comitiva expedicionaria como fue el caso del quiteño Carlos Montúfar, su última escala de trabajo en la América del Sur se llevó a cabo en la cuna de los Incas. La provincia del Virreinato del Perú, lugar al

que acuden, entre otras cosas, para observar los sorprendentes vestigios de un imperio colosal ubicado en las alturas la cordillera andina.

En ese sentido, Humboldt y sus acompañantes se maravillan en Cuzco del sentido de los constructores para la simetría y la exactitud con que la piedra ha sido labrada y trabajada sin mortero...Elogia las calzadas y las compara: “*lo que he visto de las calzadas artísticas en Italia, en el sur de Francia y en España, no era más impresionante que estas obras de los antiguos peruanos*”. Luego de presenciar el legado arquitectónico de los Incas, descendieron por el río Chamaya, que les condujo a las aguas del Amazonas, navegando por este último hasta las cataratas de Tomependa, que poseen, según la propia opinión de Humboldt, “uno de los climas más fértiles y más ardientes del mundo habitado” (Bühler, 2006: 62).

Desde el Amazonas volvieron hacia el sudeste por la cordillera de los Andes hasta Montán, donde nuestro experto en mineralogía tuvo oportunidad de observar las impresionantes minas de plata de Hualgayoc, ubicadas a 3 mil 896 metros de altura sobre el nivel del mar. Allí pudo constatar las dificultades de quienes laboraban al interior de estas minas sofocantes, en cuyos alrededores prevalecía una escasa población, haciendo de tan rico lugar en términos de su riqueza metálica, el más mísero y aislado, ajeno al contacto con la *civilización*.

Ya estando en la región de Cajamarca, descendieron hacia Trujillo por la vertiente occidental de los Andes hasta encontrar por fin, la vista hacia las inmensidades de la costa del Océano Pacífico. Después de esta odisea, entre las faldas y picos de los Andes *-esas enormes murallas naturales-*, transitar a través del más caudaloso río del planeta, Humboldt pudo comprobar una vez más que, en efecto, la variabilidad de los climas y su incidencia en la producción agrícola, aunado a las condiciones para su comercio, considerando las comunicaciones y los aspectos vinculados a la defensa militar de que depende la seguridad exterior de la Colonia, han de convertirse desde la perspectiva de una geopolítica “formal” que observamos en Humboldt en “aspectos (que pueden) interesar al hombre de Estado, cuando calcula las fuerzas y la riqueza territorial que se posee” (Humboldt, 2002: 21).

Por eso, su visita a la selva amazónica del Perú le permitió afirmar que, “la prosperidad y la riqueza de sus habitantes, depende de una libre navegación por el río de las Amazonas” (Humboldt, 2002: 16); una libertad hasta entonces negada por parte de Portugal a los españoles, y que será uno de muchos aspectos a considerar por quienes en el terreno de lo político y en un futuro próximo, se encargarán de tomar las decisiones más acertadas para la sobrevivencia y la proyección de las nuevas naciones independientes en la América hispana.

Lo anterior, entonces, visto desde el enfoque geopolítico del Perú, advierte sobre las limitantes que constriñen la capacidad de proyección de este virreinato para hacer más verosímil y ágil su intercambio, ya no sólo comercial,

sustentado en su valiosa producción minera, sino además en su admirable valor cultural. Una situación muy contrastante con respecto al virreinato de la Nueva España, debido a su favorable condición bioceánica natural, que desde la perspectiva de Humboldt, motivó el continuo intercambio comercial y cultural hacia el Viejo Mundo, pero también en dirección a otros dominios como se presentaban con el Asia Pacífico.

Por otro lado, bien vale la pena mencionar que meses antes de llegar a Lima, Humboldt recibió una carta del Instituto Nacional de Francia en la que le comunicaban acerca del retraso que presentaba el capitán Baudin para arribar a tierras americanas, por encontrarse aún en la lejanía del cabo de Buena Esperanza. Por consiguiente, el deseo de unirse a esta expedición en dirección a las indias orientales se esfumaba por completo, pero en el horizonte aparecería el que será su más prometedor destino: el virreinato de la Nueva España (México).

Todos los caminos conducen a México

En su trayecto hacia la Nueva España a través del océano Pacífico, luego de salir del puerto el Callao y tocar tierra firme por algunos días en el puerto de Guayaquil de camino al puerto de Acapulco; Humboldt pudo constatar el desamparo en el que se encontraba el actual istmo de Panamá, afirmando que:

Si alguna nación emprendedora quisiera apoderarse del istmo, lo podría hacer mejor en el estado actual, en el cual presenta bellas y muchas fortificaciones, pero faltas de brazos para defenderlas. (Incluso) la insalubridad del clima, aunque ya se ha mejorado mucho en Portobelo, haría por sí sola harto difícil un ataque militar en el istmo. (Así), cuando se establezca un canal de comunicación entre los dos océanos, las producciones de Nutka Sund y de la China se acercarán de la Europa y de los Estados Unidos más de dos mil leguas. Sólo entonces se verificarán grandes mudanzas en el estado político del Asia Oriental (Humboldt, 2002: 17-18).

Observación que llegaría a oídos de la dirigencia política estadounidense, cuando para el mes de junio de 1804, Humboldt concluya su estancia de cinco años en el continente americano visitando las ciudades de Filadelfia y Washington, estableciendo contacto directo con la élite política y científica encabezada por el presidente Jefferson y su sequito de intelectuales suscritos a la Sociedad Filosófica Americana, decididos a avanzar en el logro de su mayor hazaña, la cual consistía en la “medición del mundo” (Casper, 2011:253).

En efecto, dicha tarea comenzaría a surtir los frutos esperados, particularmente a mediados del siglo XIX, al momento en que los estadounidenses realizaran sus inversiones al interior del territorio panameño

con la finalidad de adelantar las primeras tareas de construcción de un ferrocarril transoceánico (Vega, Jauregui, Ortiz, 2003: 46), cuyos resultados tendrían una enorme repercusión hasta los días presentes para agilizar el comercio mundial, al concretarse lo que más tarde serían los planes del geopolítico estadounidense, el Almirante Alfred T Mahan, cuando sugirió que el territorio de Panamá se convirtiera en el punto geográfico desde el cual la dirigencia política de su país pudiera abrazar el globo (Mahan, 2000:76-85).

Hasta aquí, nuestro hombre de ciencia, a quien se le considera el prototipo de “ciudadano universal”, el “segundo descubridor de América después de Colón”, logra con su visita un tanto fortuita y deliberada al Nuevo Mundo establecer un *parteaguas* para la investigación científica acerca del Continente. Lo que derivaría en una mayor atención de toda América, esencialmente para el desarrollo y la experimentación de campos diversos tanto del ámbito de las ciencias naturales, y las ciencias sociales, al igual que de las humanidades. Prueba de ello se presentará con la posterior visita del científico británico Charles Darwin, asiduo lector de Humboldt, quien a su paso por el territorio brasileño, la Tierra de Fuego (Argentina) y las islas Galápagos (Ecuador), se convertirán en sitios de experimentación y comprobación de lo que será la formulación de su afamada teoría sobre la evolución de las especies (Labastida, 1991: XIX).

Retomando la travesía por el Pacífico de Humboldt y sus dos acompañantes, partiendo de Guayaquil en dirección al Norte del Continente, se trató de un viaje lleno de experiencias variadas, algunas ocasionadas por las inclemencias del tiempo, una de las cuales fue la severa tormenta acaecida en el Golfo de Nicoya antes de su arribo al puerto de destino en Acapulco, convertido en el favorito desde cuando se efectuaban los recorridos del Galeón de Manila hasta su desembarco en la principal puerta de entrada de México sobre las aguas del Pacífico. Un lugar que según el científico prusiano era “célebre por la belleza de su puerto, que parecía formado por terremotos, por la miseria de sus habitantes y por su clima tan abrasador como malsano” (Humboldt, 2002: 63).

De este modo, su arribo al territorio mexicano afianzó cada vez más la valía de su método de comparación entre una y otra colonia, el cual se expone a lo largo de su obra el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Al tiempo que se puede percibir como una genuina *-carta de presentación geopolítica-* acerca de las potencialidades de México, lo que tendería a ser del máximo interés de todos aquellos que podrán acceder a esta obra publicada en París en 1811, cuya originalidad también se centró en la inclusión de mapas, ilustraciones (acuarelas) y tablas estadísticas, las cuales le otorgaban un atractivo sin par a dicha obra a partir de aquel momento hasta nuestros días.

Al respecto, Humboldt se encargaría de elaborar una descripción, si se quiere, bondadosa y altamente estimulante acerca del virreinato de la

Nueva España, capaz de contrastar aspectos tales como la dimensión de su territorio, el tamaño de su población, además de las ventajas de su ubicación; diferenciándola de otras como con respecto a Estados Unidos, la propia España y Estados Unidos, lo que se describe a continuación:

*Compararemos por curiosidad la extensión y población del imperio de México con la de los dos con quienes esta bella colonia se encuentra unida y rival bajo varios aspectos. **La España** es cinco veces más pequeña. Prescindiendo de desgracias imprevistas, se puede calcular que en menos de un siglo igualará la población de México a la metrópoli. **Los Estados Unidos** de la América Septentrional, después de la cesión de la Louisiana y desde que no quieren reconocer otro límite sino el río Bravo del Norte, cuentan 260,000 leguas cuadradas de superficie. Su población es muy poco mayor que la del reino de México ... (Sin embargo), La de los Estados Unidos, aunque en un suelo y en un clima menos favorecido por la naturaleza, crece con infinita mayor rapidez... (con la dificultad) que en los Estados Unidos pasa de un millón los esclavos africanos, que es la sexta parte de toda su población (Humboldt, 2002: 6).*

Lo anterior, entonces, nos permite entender el modo en que Humboldt tiende a observar un gran potencial para México, al considerar el espacio que ocupa en el globo y el número de sus habitantes; la naturaleza de su suelo, la configuración de sus costas, el clima, la energía de la nación y, sobre todo, el grado de perfección de sus instituciones dedicadas al ámbito académico y cultural. Se trata de una primera impresión, altamente positiva desde su traslado del puerto de Acapulco en dirección a la capital virreinal, advirtiendo que para “las condiciones futuras del comercio mundial con respecto a China, el Japón o la Rusia, bastará con hacer una soberbia calzada en toda esta bajada oriental de la Cordillera”. Lo que su vez “tendrá un singular influjo en el bienestar de los habitantes de todo el reino de Nueva España. Millares de mulos serán reemplazados por carros que llevarán las mercancías del uno al otro océano, y acercarán por decirlo así, el comercio asiático de Acapulco al europeo (a través de) Veracruz” (Humboldt, 2002: 22-23).

De ahí resulta el énfasis que hace Humboldt de México, al catalogarlo como un país bioceánico. Una condición geopolítica y geoestratégica que lo sitúa en medio de las dos más importantes ventanas de conexión mundial: el Océano Pacífico y el Atlántico, característica que atañe a muy pocos países y que para el caso del vecino del norte, Estados Unidos, cabe subrayar que se trató de un proceso con muchos retos antes de convertirse en país bioceánico; lo cual deviene de su formación inicial con las Trece Colonias y criterio de crecimiento de su “espacio vital” con la incorporación de la Florida, seguido de la compra de la Luisiana, hasta la anexión de los territorios del norte de México y concretar las negociaciones con Rusia, esencialmente la compra de

Alaska, primordiales para engrosar un vasto territorio con salida directa a las costas en el océano Pacífico.

Según Humboldt, otra de las potencialidades de México y que será motivo de futuras intervenciones a su territorio por parte de las principales potencias del orbe internacional en el período decimonónico, tuvo que ver con sus notables progresos en su industria nacional, particularmente las que atañen a sus riquezas metálicas. En Perú, por ejemplo, encontró que las minas de plata más considerables eran las de Potosí, Pasco y Chota, localizadas en las elevaciones más cercanas al nivel de las nieves perpetuas, a las cuales acuden de lejos sus trabajadores, los víveres y las bestias de carga a lugares de llano, donde el agua se hiela todo el año y donde los árboles no pueden vegetar.

Al contrario, en México las más ricas venas de plata como son las de Guanajuato, Zacatecas, Taxco y Real del Monte, las cuales se encuentran a la altura media de mil 700 a 2 mil metros; lo que hace que las minas, por consiguiente, estén rodeadas de campos de labor y de pueblos grandes y pequeños, entre tanto, las cumbres inmediatas se hallan coronadas de bosques, y todo facilita el beneficio de las riquezas subterráneas (Humboldt, 2002: 27).

La otra ventaja del México virreinal, según Humboldt, se encontraría en su estimulante capacidad para la producción y comercialización de alimentos, al convertirse en una especie de granero para el globo, al afirmar que:

La mayor parte del extenso reino de Nueva España es de los países más fértiles de la tierra. La falda de la Cordillera experimenta algunos vientos húmedos y frecuentes nieblas; y la vegetación alimentada con estos vapores acuosos, adquiere una lozanía y una fuerza muy singulares. (Por consiguiente) el vasto reino de la Nueva España, bien cultivado, produciría por sí solo todo lo que el comercio va a buscar en el resto del globo: el azúcar, la cochinilla, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites, y el vino. (Humboldt, 2002: 29-30).

Efectivamente, su arribo a la que llamó Humboldt la “ciudad de los palacios”, crea en él una situación de contraste, admiración y esplendor sin igual, respecto a lo visto en las anteriores colonias del Nuevo Mundo. Frente a ello advierte que, “la situación física de la ciudad de México ofrece inestimables ventajas, considerándolas respecto a sus comunicaciones con el resto del mundo civilizado. Colocada en un istmo bañado por el mar del Sur y por el Océano Atlántico, parece destinada a ejercer un grande influjo en los sucesos políticos que agitan entre ambos continentes” (Humboldt, 2002: 30).

De esta manera, la capital de México se presentaba como una digna representante del *progreso* de la colonia más aventajada en términos de su riqueza y que además, se podía apreciar en la presencia de algunas instituciones

de vanguardia como eran los casos de *La Escuela de Minas*, dirigida por el sabio Elhuyar, lugar en el que Humboldt analizó fascinantes colecciones de física, mecánica y mineralogía. Lo era también la *Academia de las Nobles Artes* de la cual egresaron los arquitectos más afamados, encargados de embellecer la ciudad con recintos acerca de los cuales Humboldt opinó lo siguiente:

...Quizás no haya ciudad en toda Europa que sea en conjunto más hermosa que México. Tiene la elegancia, la regularidad, la uniformidad de los bellos edificios de Turín, de Milán, de los barrios más bellos de París, de Berlín. Compara todas las ciudades que ha ido conociendo en sus años de viaje, y llega a la conclusión de que la ciudad de México “ha dejado en mi memoria un idea de grandeza que debe atribuirse al carácter imponente de su posición y a la naturaleza que la rodea (Bühler, 2003: 70).

A esta lista de instituciones que hacían del México virreinal un -eje de la cultura en la América hispana-, se agrega también la *Real y Pontificia Universidad de México*, hoy reconocida como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se trataba de un recinto que, aun cuando le parecía reducido, llegaría a convertirse en un sitio idóneo para la reflexión científica, particularmente para dar a conocer sus valiosas aportaciones en lo que será el primer gran impulso a los estudios de la Antropología en México.

Fue allí, en la biblioteca de la Universidad, donde Humboldt comenzaría a dilucidar las razones que afianzaron la grandeza de México a partir de minuciosos estudios que hizo acerca de la aparición de un colosal imperio como el mexica, junto al legado de grandeza heredado de los mayas. Siendo estos últimos quienes a través de sus *códices* legaron de forma temprana la esencia de un auténtico *país de libros*, convertido en un valioso material que reúne expresiones, símbolos y jeroglíficos, pero además revelaciones tanto de lugares estratégicos, personajes de la vida política, objetos nativos y demás descubrimientos; *códices* que siguen siendo objeto de estudio y análisis en importantes bibliotecas del mundo como la de Bolonia, El Escoria, Roma, Veletri, Viena, Berlín y Londres (León-Portilla, 2006: 127).

Precisamente, en el patio de la universidad, Humboldt se encuentra con una refundida y poco estudiada figura prehispánica. Se trataba de una deidad que no presentaba ningún carácter humano, la Coatlicue (la madre de los dioses), que actualmente y para fortuna de los mexicanos se expone en el Museo Nacional de Antropología, un monumento que despertó toda suerte de opiniones y referencias para el connotado prusiano, quien la consideraba con formas poco atractivas y de mal gusto en términos estéticos; sin embargo, en su verdadera interpretación encarnaba el elevado nivel de desarrollo del México antiguo, cuya asimetría dista del estándar greco-romano, convertido en el principal referente para los europeos de la época.

Otra escultura que atrajo la atención del sabio prusiano y sobre la que hace una amplia exposición en el *Ensayo*, será la Piedra del Sol o también conocida como Calendario Azteca. Un monolito que se calcula en 24 mil 400 kilos, el cual encontró empotrado a un costado de la Catedral, frente a la calle de 5 de mayo, a la vista pública. Y que en opinión de Humboldt, daba cuenta de las bondades de una auténtica civilización al precisar lo siguiente:

Conocían el uso de las pinturas jeroglíficas; sabían fundir los metales y cortar las más duras piedras; tenían un año solar más perfecto que el de los griegos y romanos. La forma de su gobierno indicaba que descendían de un pueblo que había experimentado ya grandes vicisitudes en su estado social. Pero ¿de dónde les venía esta cultura? ¿Cuál es el país de donde salieron los toltecas y los mexicanos? (Humboldt, 2002: 52)

En lo que respecta a los temas de la seguridad y la defensa del virreinato, sus traslados por el continente lo llevaron a precisar que la salvaguarda del reino de México dependería, y eso resulta aplicable hasta nuestros días, de un buen trato y acercamiento con el conjunto insular del Caribe, pero particularmente con Cuba; por ser el único puerto inmediato que para ese momento estaba en capacidad de recibir escuadras, pero además, por convertirse en ese “centinela” que abre y cierra la puerta de ingreso al Golfo de México, una constante hasta nuestros días.

La percepción geopolítica de Humboldt sobre las colonias novohispanas tras su visita a Estados Unidos

Tal como se mencionó antes, el final de la prolongada estadía de Humboldt en tierras del Nuevo Mundo concluiría en suelo estadounidense. Se trató de una invitación gestionada por el propio cónsul de Estados Unidos en la Habana, Vicent Gray, quien enterado de la valía de las investigaciones adelantadas por el científico europeo en varias de las colonias novohispanas que visitó, reconoció el notable interés que dicha información podría generar a otro “hombre de ciencia y política” como se trataba del mandatario en turno, Thomas Jefferson. Este último, interesado en conocer -cara a cara- al experto en minas, al botánico, al geógrafo, al economista, al astrónomo, pero también al político y diplomático prusiano, quien se aventuró con sus propios recursos financieros y bajo la autorización de la corona española a emprender uno de los más prolongados, y a su vez ambiciosos estudios acerca del Nuevo Mundo (Sandra Rebok: 359).

De este modo, Humboldt acudía a su cita en Filadelfia y Washington con un legado de datos *preliminares* acerca del virreinato de la Nueva España, la llamada “Joya de la Corona”, cuya admiración terminaría por expresar en su obra el *Ensayo Político (1811)*, en la que incluyó información sustantiva

sobre el resto de la América hispana e insular. Datos que serían de enorme trascendencia en los planes de ejecución de una política de Estado expansiva como se proponía la dirigencia estadounidense de su época.

Es por ello que, funcionarios de alto nivel como el propio secretario de Estado, James Madison y el secretario del Tesoro, Albert Gallatin, se mostraron más que dispuestos a recopilar toda suerte de datos, mapas y gráficos que acompañaban a Humboldt y que a su vez podrían darles mayores luces acerca de lo que había allende de esa *–nueva frontera–*, la cual se avizoraba de vital importancia tras concretarse las negociaciones con la Francia napoleónica para adquirir el vasto territorio de la Luisiana. Al respecto, el prusiano comentó que se trataba de un lugar “virgen y deshabitado”, además de desértico, cuyos pobladores eran personas blancas de origen español en su mayoría, dedicados al cultivo del maíz, destacando también la presencia de dos arterias fluviales importantes como el río Bravo y el Sabinas (Casper, 2011: 256-257).

Al respecto, Sandra Rebok precisa que los acercamientos entre Humboldt y Jefferson no concluyeron con dicha visita, sino que se van a prolongar en el tiempo, dando lugar a un cada vez mayor acercamiento por parte del mandatario estadounidense con la comunidad científica en Europa, esquema dentro el cual el alemán fungía como enlace entre los científicos e intelectuales de uno y otro lado del Atlántico (Rebok, 350-359). Así, entonces, la correspondencia entre ambos los acercaba al compartir puntos de vista en común como la promoción del libre mercado, pero también los hacía discrepar en otros aspectos como el tema que aborda la emancipación de los esclavos en las minas y haciendas de todo el continente (Schwarz, 2001).

Tras lo expresado por Humboldt en su renombrada publicación el *Ensayo político*, dedicada a S. M. don Carlos IV, previo a dicha publicación en 1811 se dieron a conocer otras obras del mismo autor. En 1807, nuevamente en París y en lengua francesa, se publicó el *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*; en 1810, a inicios del grito de la independencia de México, había aparecido el *Atlas pintoresco del viaje (vistas de las cordilleras y de los monumentos de los pueblos indígenas de la América)*. Un año después se generó gran expectativa con el *Atlas geográfico y físico del reino de la Nueva España (1811)*, y finalmente en 1814 se editó el *Atlas geográfico y físico del Nuevo Continente*.

Tal como lo señala Ortega y Medina, este sinnúmero de publicaciones servirán de cierta manera para redescubrir a México, y al mismo tiempo a Hispanoamérica entre los intelectuales e inversionistas de Europa y Norteamérica. Se trataba de publicaciones vanguardistas para aquel momento, sobre todo al incluir mapas, tablas estadísticas y un amplio compendio de acuarelas que, previo a la aparición de técnicas como la fotografía, contribuían en ese redescubrir de genuinos paisajes característicos del Continente Americano.

En ese sentido, se puede afirmar que su obra pasó a convertirse en una especie de guía, compendio, promocional y texto de cabecera para muchos intelectuales de Europa y Norteamérica e incluso de otros Continentes, al tiempo que de la élite criolla en América, varios de ellos contagiados de las ideas libertarias y de emancipación por parte de las coloniales respecto al dominio de la metrópoli.

Bajo esa consideración, afirma Ortega y Medina que, “aquellas primeras reflexiones mexicanas sobre la obra de Humboldt presentan naturalmente un matiz favorable; la revelación humboldtiana contribuye a afirmar el autoconocimiento y por consiguiente enraíza la incipiente conciencia nacional e incluso contribuye a la formación de un clima espiritual y político de orgulloso criollismo mexicano, que se finca en buena parte en las imaginadas riquezas reales y potenciales puestas de manifiesto por el ilustre viajero alemán. El *Ensayo político* contribuía a fincar las esperanzas nacionales políticas, económicas y culturales de un México ya redimido y de futuro glorioso” (Ortega y Medina).

Asimismo, se puede precisar que el *Ensayo*, aunque cronológicamente no pudo servir a la insurgencia mexicana, sí pudo perfectamente orientar la independencia y encaminar los primeros pasos del México imperial y después del republicano. Para los hombres que hicieron y consolidaron la independencia no cabe la menor duda que la descripción de la situación social, política, económica y espiritual de la Nueva España a principios del siglo XIX, serviría para rechazar o justificar la presencia de España, y en consecuencia para concretar su emancipación de dicho imperio. Al respecto, el historiador Carlos Pereyra hizo la siguiente reflexión:

Ensayo político que ha sido la fuente de todos los errores y de todos los aciertos. Ese libro fue el inspirador de Mora y de Alamán, de Zavala y del doctor Mier. Sus páginas animaban a los agentes de Jackson y Polk en sus planes de filibusterismos. La obra de Humboldt puso celajes magníficos en las obsesiones insensatas de Napoleón III. Y no pudo estar ausente en los planes reestructivos de Díaz y Limantour. Eran pocos los habitantes de la América española que pudieron leer el Ensayo hasta que se publicara la traducción española en 1822, cuando ya estaba casi consumada la Independencia.

Es por ello que, un criollo como Lucas Alamán, se dirige a Humboldt a través de una misiva fechada el 21 de julio de 1824, en la que desde México, le agradece sus acertadas apreciaciones sobre el futuro del país, diciendo:

Los luminosos escritos de V. S. relativos a América, frutos de sus talentos y de sus viajes a esta parte del globo, han sido recibidos generalmente con aquella estimación que reclaman sus interesantes materias y las noticias de que abundan. Ellas hacen formar un cabal concepto de lo que podrá ser México bajo una buena y liberal Constitución,

por tener en su seno los elementos todos de la prosperidad, y su lectura no ha contribuido poco a avivar el espíritu de Independencia que germinaba en muchos de sus habitantes, y a despertar a otros del letargo en que los tenía una dominación extraña (Humboldt, Cartas Americanas: 269).

Al igual que Lucas Alamán, otros personajes de la vida política del México independiente se sintieron agradecidos y en deuda con Humboldt, destacando en muchos de los casos su tino para exaltar la conciencia territorial del país, por lo cual se le premió al barón, otorgándole la nacionalidad mexicana en 1827. Mientras que a través del Decreto del 29 de junio de 1859, don Benito Juárez, presidente de la República, lo declaraba “Benemérito de la Patria, al señor barón Alejandro de Humboldt”, además de solicitar a un taller en Italia “una estatua de tamaño natural, de mármol, que representase al señor Humboldt”, para colocarla en el Seminario de Minas, monumento que actualmente reposa en el patio de la Biblioteca Nacional de la Ciudad de México (Matos, 1999: XVIII).

Habrán también quienes por el contrario, descubran en obras como el *Ensayo político* ciertas exageraciones, omisiones e impresiones. Fue el caso del primer diplomático británico asignado al México independiente, Henry George Ward, autor de la obra *México en 1827*, cuya principal encomienda consistió en sugerir y aconsejar, esencialmente a los empresarios de la minería de su país, acerca de los verdaderos retos que enfrentaba un México recién independizado, demasiado idealizado por Humboldt, cuando señala que:

Nada puede haber más imperfecto hasta ahora que nuestro conocimiento de este vasto país. Incluso muy pocos de los principales pueblos y ríos están correctamente localizados, y consecuentemente, ni siquiera existen los elementos de un buen mapa. Humboldt hizo mucho por corregir los errores que prevalecían en su tiempo; pero sus observaciones estuvieron confinadas a un círculo relativamente reducido, y en las de otros no podría confiar (Ward, 1995:30).

Por su parte, el mexicano Daniel Cosío Villegas, afirmó que el principal error de Humboldt sobre México había sido verlo con ojos ajenos, extraños; es decir, bajo una visión colonialista, un México proveedor de materias primas, por lo cual concluye que, el barón sólo juzgaba el futuro de México con ojos de extranjero (Salmerón, 128).

Los propios alemanes contemporáneos a Humboldt, luego de publicarse y difundirse su obra, la consideraron como una chispa que “encendió una llama tan grandiosa, que de pronto todo el mundo en Alemania se ocupó de México”, (Collenberg, 1936).

De este modo, Humboldt inauguró, por consiguiente, la etapa del interés alemán (científico, minero y mercantil) por el que concibió con el país de

ensueño. Hecho que motivó la visita de nuevos viajeros alemanes a México y el resto de las ex colonias novohispanas. Entre ellos, cabe también destacar la presencia del iniciador de la geopolítica clásica alemana, Friedrich Ratzel, quien tras haber permanecido en Estados Unidos durante una larga estancia, se trasladó a México en el año de 1874, decidido a constatar todo lo visto por Humboldt varias décadas atrás (Ratzel, 2009:26).

A partir de entonces, y siguiendo Andrew Sluyter, los viajes del barón prusiano permitirán visualizar aquellas ventajas, pero también enormes carencias ligadas a regiones insertas en el “subdesarrollo”, contexto del cual no escapan aún en la actualidad diversas naciones que conforman la América Latina y del Caribe (Sluyter, 2006: 95).

En resumen, el legado de Humboldt sigue siendo un *parteaguas*, una referencia obligada para quienes se interesan en acercarse y profundizar en un tipo de geopolítica de carácter formal o práctico. Incluso para quienes puedan estar de acuerdo en que la obra de este alemán de comienzos del siglo XIX, generó desde entonces un nuevo *discurso*, con el ánimo de “construir” lo ya establecido, poniendo en el centro del debate político, económico, científico y cultural al Nuevo Mundo. Un hecho singular que transformará en adelante la apreciación que se tenga de las naciones que integran el continente americano, al igual que servirá para avivar la *conciencia territorial* de un México que, desde la percepción geopolítica de Humboldt, se encuentra llamado a ocupar un lugar preponderante dentro del *Cosmos*.

Fuentes consultadas

Bourguet Marie Noelle, “El mundo visto desde lo alto del Teide: Alexander Von Humboldt en Tenerife”, Paris, Université Paris 7- Denis Diderot, Centre Alexandre Koyré, 2003.

Briceno Claudio Alberto, “Alejandro Humboldt: Visión neohistórica de Venezuela”, en De Ita Rubio, Lourdes y Sánchez Díaz, Gerardo, (Coord.) Humboldt y otros viajeros en América Latina, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Buhler Dirk, “La visión de Humboldt de la arquitectura americana”, en Antiguo Colegio de San Idelfonso, Alejandro de Humboldt. Una visión del mundo, México, UNAM, CONACULTA, Gobierno del Distrito Federal, 2003.

Casper Gerhard, “A Young Man from “ultima Thule” visits Jefferson: Alexander von Humboldt in Philadelphia and Washigton, The Jayne Lectura, The American Philosophical Society, vol 155, No. 3, septiembre 2011.

Excurra Ezequiel, “Redescubriendo a Alexander von Humboldt”, en revista ciencia 66 abril, junio 2002.

Frías Núñez Marcelo, José Celestino Mutis. Viaje a Santa Fe, Madrid, Crónicas de América 66, Historia 16, 1991.

Hernández Masu Miguel, Canarias otra mirada, Viajeros, exploradores y naturalistas, Tenerife, Fundación Canaria Orotava, 2007.

Humboldt Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 2002.

_____, “Breve relación del viaje”, en Antiguo Colegio de San Idelfonso, Alejandro de Humboldt. Una visión del mundo, México, UNAM, CONACULTA, Gobierno del Distrito Federal, 2003.

Labastida Jaime, “Humboldt: su concepto de mundo”, en Antiguo Colegio de San Idelfonso, Alejandro de Humboldt. Una visión del mundo, México, UNAM, CONACULTA, Gobierno del Distrito Federal, 2003.

_____, Humboldt. Ciudadano Universal, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

León-Portilla, Miguel, “Humboldt y los códices mesoamericanos”, en Antiguo Colegio de San Idelfonso, Alejandro de Humboldt. Una visión del mundo, México, UNAM, CONACULTA, Gobierno del Distrito Federal, 2003.

Mahan Alfred, El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo. Presente y futuro, San Andrés, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Matos Moctezuma Eduardo, “Alejandro de Humboldt o Europa descubre México”, Humboldt. Ciudadano Universal, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

Ostos Cetina María del Pilar, “Las aportaciones de Francisco José de Caldas para la construcción de un diseño geopolítico colombiano”, en Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, México, CESNAV-SEMAR, Vol. 34, No. 4, octubre-diciembre 2013.

Nogué Font Joan y Vicente Rufi Joan, Geopolítica, identidad y globalización, Barcelona, Ariel Geografía, 2001.

Paulsen E., Alex, Alexander von Humboldt, “Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo”, Revista de Geografía Norte Grande, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, número 54, 2013.

Puig-Samper Miguel Ángel, "Humboldt, un prusiano en la corte del Rey Carlos IV", *Revista de Indias*, vol LIX, número 216.

Ratzel Friedrich, *Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875*, México, ed. Herder, 2009.

Rucinque Héctor y Jiménez Wellington, "El papel de Humboldt en el origen y desarrollo de la geografía moderna, Bogotá, *Revista Semeestre geográfico*, Asociación Colombiana de Geógrafos, vol. 1, no. 2, octubre de 2001.

Salmeron Sanginés Pedro, "El mito de la riqueza de México variaciones sobre un tema de Cosío Villegas".

Sandra Rebok, "Enlightened correspondents The transatlantic Dialogue of Thomas Jefferson and Alexander von Humboldt", *Virginia Magazine of History and Biography*, vo 116, No. 4

Schwarz Ingo, "Alexander von Humboldt's visit to Washington and Philadelphia his friendship with Jefferson and his fascination with the United States, en *Northeastern naturalism*, Eagle Hill Institute, Vol. 8, 2001.

Sluyter Andrew, "Traveling/writing the unworld with Alexander von Humboldt", en Hauteserre (eds), *Landscape of a New Cultural economy of space*, Amsterdam, 2006.

Spykman Nicholas John, *Estados Unidos frente al mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

Vega Renán, Jáuregui Sandra y Ortiz Luis Carlos, *El Panamá colombiano en la repartición imperialista*, Bogotá, Ediciones Pensamiento crítico, Alejandría Libros, 2003.

Ward Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Revistas

Revista Geopolítica(s), revista de estudios sobre espacio y poder, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 1, No.1, 2010.

Páginas electrónicas

Gillis Anna María, "Humboldt in the New World", en *Humanities. The magazine of the national endowment for the humanities*, noviembre y diciembre, Vol. 33, No. 6, 2012. Ver en su página electrónica www.neh.gov

Humboldt Alejandro de, *Cartas Americanas*, Biblioteca Ayacucho, ver texto en línea en <https://books.google.com.mx/>

Rush Timothy, "La tradición de Alejandro de Humboldt en las Américas", Washington, Instituto Schiller, 2001. Ver en línea en www.schillerinstitute.org

Ortega y Medina, Juan, "Humboldt en la conciencia mexicana del siglo diecinueve", ver página electrónica

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/humb/humboldt/humboldt-ini.html>

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales es una publicación de tipo académica, que tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados puedan expresar sus ideas sobre temas de Seguridad Nacional y afines al ámbito marítimo.

Está dirigida a la comunidad académica, científica e investigadores, interesados en temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

Presentación de Escritos

Los trabajos que se remitan deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales, además de que los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación.

Deberán incluir el curriculum vitae del autor y sus datos de contacto.

Podrán presentarse artículos cuyo texto sea en idioma español y dentro de las categorías y estructuras siguientes:

| Artículo Académico o Científico | Artículo No Académico o Tipo Ensayo |
|---------------------------------|--|
| Título | Título |
| Resumen | Resumen |
| Abstract | Abstract |
| Palabras clave | Palabras clave |
| Introducción | Introducción |
| Materiales y Métodos | Análisis o discusión |
| Resultados | Conclusión |
| Discusión | Fuentes consultadas |
| Conclusiones | |

Para consultar los criterios editoriales en su versión completa podrá acceder a la página <http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

Proceso de Dictaminación

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con el objetivo de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, es este organismo quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado para su arbitraje académico (de revisión por pares).
- Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.
- En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso. El dictamen final es inapelable.

Perfil del Árbitro

El proceso editorial de la Revista del CESNAV, establece la obligatoriedad de arbitrar los artículos que sean considerados para su publicación. De acuerdo a lo anterior, se considera como árbitro al especialista cuyo perfil profesional le permita revisar la calidad y originalidad del texto referido, para después emitir sus recomendaciones al autor.

Cabe destacar que los árbitros deben contar con una trayectoria de reconocida capacidad profesional y ética; deben ser académicos o investigadores y garantizar la confidencialidad del proceso de revisión.

Cesión de Derechos

El o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV, medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley.

Indexada en Latindex y Clase

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

Contacto

Vicealmirante Mario Carbajal Ramírez, Director.
Teniente de Fragata Víctor Monjaraz Ortega, Editor.
Correo: revista.cesnav@hotmail.com
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

Versión Electrónica

<http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

Editorial Policy

The Magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is an academic publication whose objective is to be an open forum in which the Mexican Navy members and interested civilians can express their ideas on National Security Topics and topics related to the maritime environment.

It is addressed to the academic, scientific and research community interested in topics related to national security, politics, strategy, maritime domain, science, technology, and naval and cultural history.

Submissions

Document submissions should be original, unpublished and should not be simultaneously postulated for publication in other magazines or editing entities, in addition to the fact that authors assume liability if falsifying of data is detected or the lack of authenticity in the research.

The submission should include the author's resume and his contact information.

Articles should be in Spanish and within the following categories and structures:

| Academic or Scientific Article | Non-Academic Article or Essay Type |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Title | Title |
| Summary | Summary |
| Abstract | Abstract |
| Key words | Key words |
| Introduction | Introduction |
| Material and Methods | Analysis or discussion |
| Results | Conclusions |
| Discussion | |
| Conclusions | |

To verify the editorial concept in its full version, you can access <http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>

Evaluation Process

All work is subject to two stages of evaluation:

- A first reading by the Editorial Board, to verify if it covers the magazine profile requisites.
- If accepted, this body proposes two topic-specialist arbitrators who will do the academic arbitration (peer review).
- During all the process, anonymity of the arbitrators and authors will be kept.
- In the event of discrepancy if accepted or rejected, the text will be sent to a third arbitrator, whose decision will define its publication status; in this case, the final judgment is indisputable.

Arbitrator's Profile

The editorial process of CESNAV's magazine establishes the obligation

to arbitrate the articles considered for publication. Accordingly, a specialist arbitrator, whose profile allows him(her) to review the quality and authenticity of the text, is considered and afterwards he (she) will issue his (her) recommendations to the author.

It is worth to stand out that the arbitrators must have solid tradition of professional and ethical capability; they should be scholars or researchers and must guarantee the confidentiality of the review process.

Transfer of Rights

The author(s) grant permission for their material to be published in CESNAV's magazine, in magnetic and electronic means. The property rights of the published articles are conferred to the Centro de Estudios Superiores Navales, after the academic and original editorial acceptance for its publication and distribution both in printed and electronic version. The author(s) retain their moral rights in accordance with the law.

Indexed in Latindex and Clase

The magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is indexed in the Regional System for Online Information for Scientific Magazines from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX), as well as in the Database of Social Sciences and Humanities Magazines (CLASE).

Point of Contact

Vicealmirante Mario Carbajal Ramírez, Director.
Teniente de Fragata Víctor Monjaraz Ortega, Editor.
Mail: revista.cesnav@hotmail.com
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

Electronic Versión

<http://www.cesnav.edu.mx/revista.html>